



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

TÍTULO:

“IMPLANTACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DEL 2013”

TESIS PREVIA A OPTAR EL
TÍTULO DE INGENIERA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA,
CPA

AUTORA:

Esthela Moraima Aguilar Valarezo

DIRECTORA:

Mgtr. María Del Rocío Delgado Guerrero

Loja – Ecuador

2014

CERTIFICACIÓN

MGTR. MARIA DEL ROCIO DELGADO GUERRERO, DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA Y DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICA:

Que, el presente trabajo de Tesis intitulado **“Implantación de la Contabilidad en el Sindicato Provincial de Operadores y Mecánicos de Equipo Caminero El Oro de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro periodo Abril a Junio del 2013”**, elaborado por Aguilar Valarezo Esthela Moraima, previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA, ha sido realizado bajo mi dirección y supervisión, de manera prolija tanto en su forma como en su contenido, de conformidad con los requerimientos institucionales, y las orientaciones finales; por tanto autorizo su impresión y presentación ante el Tribunal de Grado respectivo.

Loja, Octubre 15 del 2014.



Mgtr. María del Rocío Delgado Guerrero

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Aguilar Valarezo Esthela Moraima, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autor: Aguilar Valarezo Esthela Moraima

Firma:



Cédula: 0703422436

Fecha: Loja, Noviembre del 2014

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Aguilar Valarezo Esthela Moraima declaro ser autora de la tesis titulada **“IMPLANTACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DEL 2013”**, como requisito para optar al título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 26 días del mes de noviembre del dos mil catorce, firma la autora.

Firma:

Autora: Aguilar Valarezo Esthela Moraima

Cédula: 0703422436

Dirección: Ciudadela Las Brisas Manzana A 1 Villa 9

Correo electrónico: morita280@hotmail.com

Teléfono: 2982388

Celular: 0988570800

Director de Tesis: Mgtr. María del Rocío Delgado Guerrero

Tribunal de Grado:

Mgtr. Natalia Largo Sánchez

Mgtr. Manuel Aurelio Tocto

Mgtr. Luis Quizhpe Salinas

Presidenta del Tribunal

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

DEDICATORIA

De manera especial a mi hijo para que este sacrificio realizado durante todo el proceso académico le sirva como ejemplo de dedicación y superación.

A mi esposo y padres por el apoyo incondicional, confianza y motivación para lograr alcanzar este sueño tan anhelado que es de convertirme en una excelente profesional.

Moraima Aguilar

AGRADECIMIENTO

La presente Tesis es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndome paciencia, dando ánimo, acompañando en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad.

En primer instancia mi profundo agradecimiento a Dios por darme la guía, fortaleza y sabiduría necesaria para culminar con este trabajo investigativo.

A la Universidad Nacional de Loja por concederme la oportunidad de prepararme académicamente, a los catedráticos de la carrera de Contabilidad y Auditoría por sus sabias enseñanzas que reforzaron mi formación profesional.

A mi familia que siempre estuvo cerca mío en este duro proceso de estudios, apoyándome y aconsejándome en todo momento.

Un reconocimiento especial a la Mgtr. María del Rocío Delgado Guerrero y Mgtr. Natalia Largo Sánchez por la paciencia, el apoyo y colaboración que me brindaron para culminar este trabajo.

Gracias también a mis queridos amigos en especial a Faviola Rueda Rodríguez, quien por su empuje y solidaridad presento esta investigación.

Moraima Aguilar

a. TÍTULO

“IMPLANTACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DEL 2013”

b. RESUMEN EN CASTELLANO Y TRADUCIDO AL INGLES

El trabajo investigativo de Tesis “**IMPLANTACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DEL 2013**”, consiste en Elaborar procedimientos y aplicaciones contables que permitan conocer con exactitud y consistencia el manejo de la situación financiera – económica de la empresa, con la presentación de sus Estados Financieros, basados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que coadyuven a optimizar su gestión.

Los objetivos planteados se cumplieron a medida que se desarrolló el proceso investigativo; encontrando soluciones concretas a las falencias detectadas en el control contable lo que facilitará a los directivos de la empresa tomar oportunamente decisiones para el desarrollo de la empresa. El proceso contable se efectuó con la documentación soporte proporcionada por los directivos del sindicato, desde el inventario inicial de cuentas (estado de situación inicial), la apertura del libro diario, libro mayor, balance de comprobación, hoja de trabajo, ajustes, Estado de Resultados, Estado de situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y aplicación de indicadores financieros .

Concluido el trabajo de tesis se deja sentado la importancia de la implementación de la contabilidad de servicios y aplicación de indicadores financieros en el “Sindicato de Operadores y Mecánicos de Equipos de El Oro” , para el desarrollo de sus actividades comerciales lo que le permita contar con información veraz y oportuna de la marcha del negocio por lo que se recomienda a sus directivos acoger la propuesta realizada en el presente trabajo investigativo, como una herramienta del proceso contable mediante el sistema de cuenta múltiple, lo que permitirá organizar y controlar sus recursos eficazmente y obtener mayores utilidades.

SUMMARY

The research thesis work **“IMPLANTACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DEL 2013”** consists of elaborate accounting procedures and applications that allow known with accuracy and consistency management of financial - economic situation of the company, with the presentation of its financial statements, based on Generally Accepted Accounting Principles that help to optimize management.

The objectives were met as the investigative process development; finding concrete solutions to the weaknesses identified in the accounting control which will facilitate the timely company executives make decisions for the development of enterprise solutions. The accounting process is performed with the supporting documentation provided by the union's, from the initial inventory accounts (baseline condition), the opening of journal, ledger, trial balance, worksheet, settings, status Income, Statement of financial Position, Cash Flow Statement and application of financial indicators.

Once the thesis work makes clear the importance of the implementation of accounting services and application of financial indicators in the "Operator Union and Mechanical Equipment Gold" for the development of commercial activities which allow you to have with accurate and timely information on the progress of business information so that your managers are recommended to adopt the proposal made in this research work, as a tool of the accounting process by multi-account system, enabling to organize and control its resources effectively and earn higher profits.

c. INTRODUCCIÓN

El “Sindicato de Operadores y Mecánicos de Equipos de El Oro”, se encuentra ubicado en la ciudad de Machala, calles Arízaga, Colón y Pichincha, su actividad está encaminada a las actividades de organizaciones clasistas para el fomento y desarrollo de sus asociados, de enseñanza, y capacitación para choferes profesionales a través de las escuelas de capacitación destinados a formar y adiestrar a los conductores profesionales de maquinaria pesada (choferes) para obtener licencias a las que se accederán previo un riguroso proceso de aprendizaje de la teoría y la práctica del aspirante para conducir responsablemente el respectivo vehículo para cuyo manejo se ha habilitado.

Fundada el 23 de mayo de 1968, como filial de la FEDESOME y la ICM. Inicia sus actividades e inscribiéndose en el Servicio de Rentas Internas, con RUC 0791704995001 como sociedad, obligada a llevar Contabilidad.

La Implementación de la Contabilidad para el “Sindicato de Operadores y Mecánicos de Equipos de El Oro del período Abril-Junio 2013”, es sumamente importante en virtud que la Contabilidad de servicios es el proceso mediante el cual se identifica, mide, registra y controla las recaudaciones o desembolsos de dinero por la venta o compra de algún bien o servicio, es por ello que la Implementación de la Contabilidad para el “Sindicato de Operadores y Mecánicos de Equipos de El Oro”, período abril a junio 2013, coadyuvo a que sus directivos controlen sus ingresos diarios a través del auxiliar de recaudación, conocieran su verdadero patrimonio, sus cuentas por cobrar y pagar, y sus obligaciones tributarias; permitiendo un manejo financiero transparente y clave para la toma de decisiones encaminadas a sacar adelante la organización.

La Estructura del trabajo de investigación fue realizada conforme al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el mismo que contiene: **Título**; tema objeto de estudio. **Resumen en Castellano y traducido al**

Inglés; que narra una síntesis del contenido del trabajo. **Introducción;** que resalta la importancia y el aporte técnico proporcionado al manejo económico del “Sindicato de Operadores y Mecánicos de Equipos de El Oro”. **Revisión de Literatura;** que es un compendio de artículos, libros y otros documentos que consta de conceptos y teorías de autores de relevancia científica que fundamentan el tema objeto de estudio, los **Materiales y Métodos;** que se utilizaron en el proceso de investigación. **Resultados;** que determinan la ejecución de la implementación de la Contabilidad para el “Sindicato de Operadores y Mecánicos de Equipos de El Oro”, de enero a abril 2012, La **Discusión;** que es la comparación de cómo se encontró la sociedad y los resultados obtenidos. Se elaboró las correspondientes **Conclusiones;** basada en las acciones empleadas en el proceso investigativo. **Recomendaciones;** que permitirá a sus directivos tomar correctivos adecuados e implemente el sistema contable para el buen funcionamiento de la organización. **Bibliografía;** que permitió obtener información que respalda el desarrollo del presente trabajo de investigación. **Anexos;** compuesto por el Ruc, facturas de compras y ventas, roles de pago, auxiliar de recaudación, tabla de depreciaciones, estados de cuenta y el proyecto aprobado.

d. REVISIÓN DE LA LITERATURA

LA CONTABILIDAD

“Es el nombre genérico de todas las anotaciones, cálculos y estados económicos que se llevan a cabo en una empresa con objeto de proporcionar:

- ✚ Una imagen numérica de lo que en realidad sucede en la vida y en la actividad de la empresa; es decir; conocer el patrimonio y sus modificaciones;
- ✚ Una base en cifras para orientar las actuaciones de gerencia en su toma de decisiones;
- ✚ La justificación de la correcta gestión de los recursos de la empresa”.¹

IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD

Siempre ha existido la necesidad de cuantificar e informar sobre los recursos materiales que poseen los individuos o las entidades, tanto para decidir su destino como para ejercer su control. Esta necesidad ha llevado al individuo a desarrollar procedimientos de control que van desde lo informal y empírico hasta llegar a sofisticados sistemas operativos para tal objetivo.

Las primeras etapas de la contabilidad como medio para controlar y proporcionar información financiera, se aprecia en el Siglo XV, cuando en Italia, el monje Fray Luca Paccioli crea libros para registrar la obtención y aplicación de recursos consecuentes a las operaciones realizadas por las entidades, defendiendo a su vez reglas para su manejo.

Como consecuencia de estos procedimientos y registros de información de múltiples recursos existen diversos Informes Financieros, que proporcionan datos exactos y verídicos para la toma de decisiones.

¹ ZAPATA Pedro, Contabilidad General de la Editorial Norma

CLASES DE CONTABILIDAD

La clasificación de la contabilidad se puede dar dependiendo del tipo de actividad que realice la empresa, entre las cuales tenemos:

- ✚ Contabilidad de Servicios
- ✚ Contabilidad Comercial
- ✚ Contabilidad Industrial o de Costos
- ✚ Contabilidad Agropecuaria
- ✚ Contabilidad Bancaria
- ✚ Contabilidad Gubernamental
- ✚ Contabilidad Financiera
- ✚ Contabilidad de Cooperativas
- ✚ Contabilidad Hotelera

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTABILIDAD

“La información financiera que genera la contabilidad debe tener las siguientes características:

Entendible. Los registros y reportes informativos deben redactarse en un lenguaje sencillo que facilite la comprensión del mensaje que se pretende entregar a los usuarios de la contabilidad.

Relevante. Trata de explicar los aspectos más significativos, es decir se debe revelar aspectos importantes presentes y futuros que pudieran modificar las condiciones actuales.

Confiable. Los datos y cifras monetarias serán verificables y comprobables y expresarán la esencia de los hechos económicos.

Comparable. La información debe generarse bajo normativa estándar y universal a través de prácticas, métodos y procedimientos uniformes.”²

CONTABILIDAD DE SERVICIOS

Es aplicable a todos los tipos de organizaciones e industrias de servicios, son definidas de varias formas.

Este tipo de contabilidad es aplicable a esas organizaciones que producen un servicio más que un bien tangible como las firmas de contadores públicos, firmas de abogados, consultores administrativos, firmas de propiedad raíz, compañía de transporte, bancos, sindicatos, hoteles, entre otros.

Casi todas las empresas no lucrativas son industrias de servicios. Son ejemplos hospitales, escuelas, universidades, fundaciones, entre otras.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Los principios de contabilidad generalmente aceptados, conocidos por sus iniciales PCGA, son las normas y reglas que se aplican en el tratamiento de las diferentes transacciones que realiza una empresa, con el propósito de obtener información confiable.

² ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro, Contabilidad General, Séptima edición, McGraw-Hill Bogotá Colombia, Pág. 7

Este principio universal de partida doble significa que en cada transacción se registran dos efectos, uno que recibe y otro que entrega, por tanto, afectará por lo menos a dos partidas o cuentas contables por igual valor para que exista equilibrio.

Los términos debe y haber son utilizados por los contadores y significan:

Debe

. Columna izquierda de las dos partes en que se halla dividida una cuenta contable, en la que se registran los débitos, los cargos o las partidas deudoras

Haber

. Columna del lado derecho de una cuenta contable, en la que se registran los créditos, los abonos o las partidas acreedoras.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA O NIIF

Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF). El IASB promueve el uso de estas normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (Normas después de 2001)
- Normas Internacionales de Contabilidad (Normas antes de 2001)
- Interpretaciones NIIF (Normas después de 2001)
- Interpretaciones de las NIC (Normas antes de 2001)

NIIF	TÍTULO
NIIF 1	Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones
NIIF 3	Combinación de Negocios
NIIF 4	Contratos de Seguro
NIIF 5	Activos con Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas
NIIF 6	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar
NIIF 8	Segmentos de Operación
NIIF 9	Instrumentos Financieros
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos
NIIF 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
NIIF 13	Medición del Valor Razonable

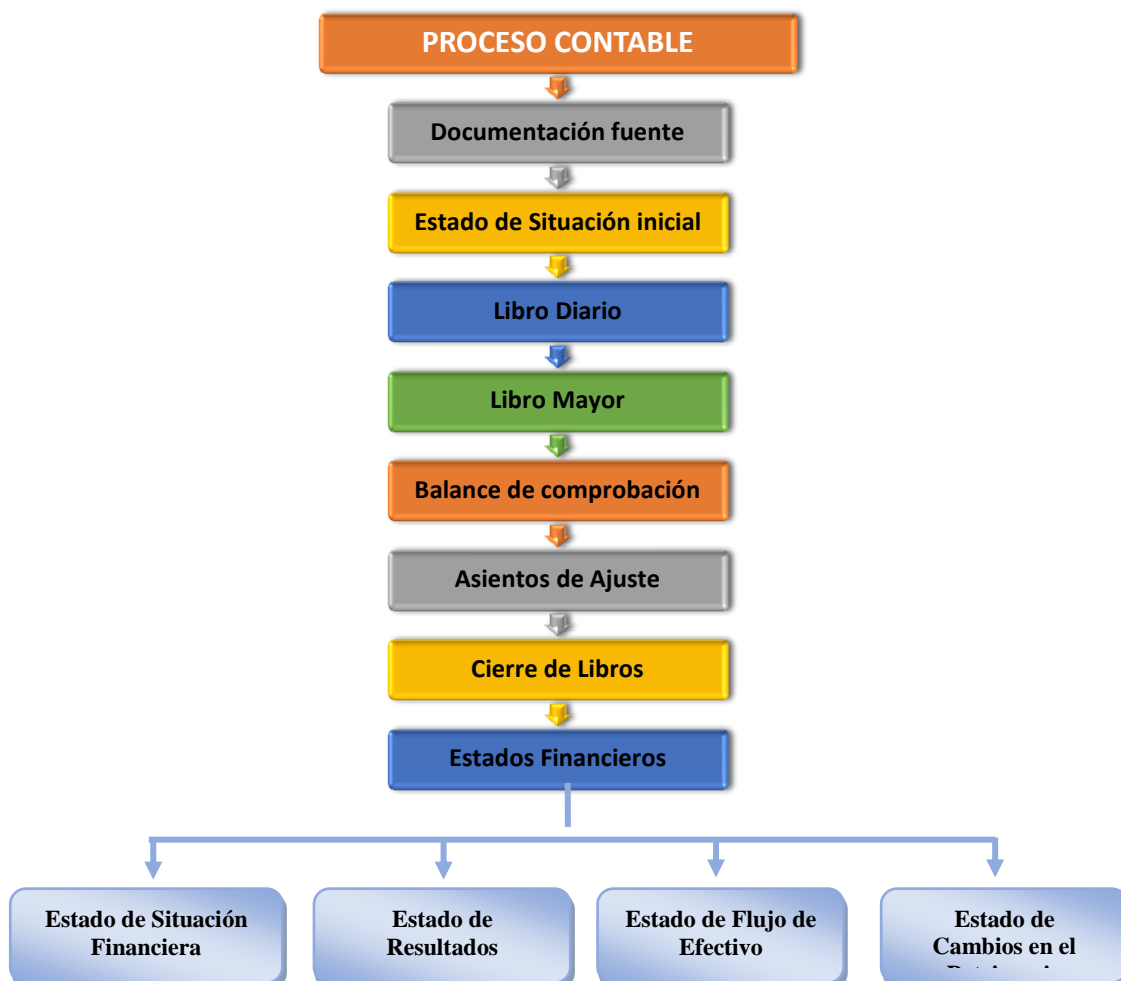
NIIF PARA PYMES

También desarrolladas y publicadas por el IASB, son normas separadas específicamente para pequeñas y medianas entidades (PYMES), entendiéndose por estas a aquellas entidades que:

- a.** No tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- b.** Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

SECCIÓN	TÍTULO
Sección 1	Pequeñas y Medianas Entidades
Sección 2	Conceptos y Principios Generales
Sección 3	Presentación de Estados Financieros
Sección 4	Estado de Situación Financiera
Sección 5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
Sección 7	Estado de Flujos de Efectivo
Sección 8	Notas a los Estados Financieros
Sección 9	Estados Financieros Consolidados y Separados
Sección 10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores
Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos
Sección 12	Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros
Sección 13	Inventarios
Sección 14	Inversiones en Asociadas
Sección 15	Inversiones en Negocios Conjuntos
Sección 16	Propiedades de Inversión
Sección 17	Propiedades, Planta y Equipo
Sección 18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
Sección 19	Combinaciones de Negocio y Plusvalía
Sección 20	Arrendamientos
Sección 21	Provisiones y Contingencias
Sección 22	Pasivos y Patrimonio
Sección 23	Ingresos de Actividades Ordinarias
Sección 24	Subvenciones del Gobierno
Sección 25	Costos por Préstamos
Sección 26	Pagos Basados en Acciones
Sección 27	Deterioro del Valor de los Activos
Sección 28	Beneficios a los Empleados
Sección 29	Impuesto a las Ganancias
Sección 30	Conversión de la Moneda Extranjera
Sección 31	Hiperinflación
Sección 32	Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se informa
Sección 33	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas
Sección 34	Actividades Especiales
Sección 35	Transición a la Niif para las Pymes

PROCESO O PROCEDIMIENTO CONTABLE



El proceso contable también lo definen como *"la serie de pasos o la secuencia que sigue la información contable desde el origen de la transacción (comprobantes o documentos fuente) hasta la presentación de los estados financieros"*.³

Mediante un consenso realizado entre diversos autores se establece para la presente investigación que el proceso contable de las operaciones productivas cumple con las siguientes fases:

³ Mercedes Bravo Vladivieso. El proceso Contable. [aut. libro] Mercedes Bravo Vladivieso. Contabilidad General. s.l. : Nuevo Día, 2007.

1. *Documento Fuente*
2. *Estado de Situación Inicial*
3. *Transacción Comercial (comprobante)*
4. *Jornalización (libro diario)*
5. *Mayorización (libro mayor)*
6. *Balance de Comprobación (sumas y saldos)*
7. *Regulación y ajuste de cuentas (hoja de trabajo)*
8. *Estados financieros:*
 - *Estado de resultados*
 - *Estado de situación inicial y final*
 - *Estado de flujos de caja*
 - *Estado de Cambios en el Patrimonio*

A este grupo se incorpora:

- *Estado del costo de producción*
 - *Estado de ventas y servicios prestados*
9. *Análisis Financiero*

Se define a la transacción comercial de la siguiente manera:

- *“Es el intercambio de bienes y/o servicios, información que se obtiene del documento de origen o fuente, el mismo que sirve de soporte contable para su verificación en el momento requerido”.*⁴
- *“Son la fuente u origen de los registros contables, respaldan todas y cada una de las transacciones que realizan en la empresa”.*⁵
- *“La transacción comercial constituye el inicio del proceso; el reconocimiento implica entrar en contacto con la documentación de soporte*

⁴ . **Sarmiento, Rubém.** Análisis del Ciclo Contable. [aut. libro] Rubén Sarmiento. *Contabilidad General.* s.l. : Voluntad, 2008.

⁵ **Bravo, Mercedes.** Comprobantes. Documentos Mercantiles. *Contabilidad General.* s.l. : Nuevo Día, 2007.

Retenciones

Las retenciones son descuentos que se practican sobre un pago para dar cumplimiento a una deuda de tipo tributaria.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPOS CAMINERO EL ORO		R.U.C. 0791704995001							
Dirección: Colón 2019 y Arizaga ☎2933656 Machala - El Oro - Ecuador		SERIE 001-001: 00 0000988							
COMPROBANTE DE RETENCION		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO							
PROVEEDOR:		R.U.C./C.I.							
DIRECCION:		LUGAR:							
DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA									
TIPO COMP. VTA.		NUMERO	FECHA DEL COMP. VTA.						
No. AUT. COMP. VTA.		FECHA DE IMP. COMP. VTA.	FECHA DE CADUCIDAD DEL COMP. VTA.						
EJERCICIO FISCAL	CODIGO DE RETENCION	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO				
HIDALGO RONQUILLO FRANCISCO JAVIER - IMPRENTA HIDALGO TELEFAX: 2939998 R.U.C. 0703756155001 AUT. 2205 * 3 blocks (100x3) del 0000728 al 0001025 Fecha de Autorización:13/ENERO/2013				TOTAL RETENIDO USD \$					
(F) AGENTE DE RETENCIÓN		(F) CONTRIBUYENTE	ELABORADO POR	REVISADO POR					
VALIDO SU EMISIÓN HASTA 13 DE ENERO DEL 2014									

Cheque

Llámesese cheque a una orden de pago pura y simple librada contra un banco en el cual el librador tiene fondos depositados a su orden en cuenta corriente bancaria o autorización para girar en descubierto.

 <p>Banco de Machala El Oro es nuestro respaldo</p>		25-001 350	CUATRONUEVEGERO O SOCHO CERO NUEVE OCHO O NUEVE SEIS CERO
PÁGUESE A LA ORDEN DE <i>Franco Salinas Umzungo</i>		CHEQUE No. 069289	1033
LA SUMA DE <i>sesenta y siete dólares con 62/100</i>		CHEQUE No. 069289 1033 USD \$ 67,62	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Machala, 07 de Noviembre del 2013 LUGAR Y FECHA DE EMISION			
SIND. DE OP. Y MEC. DE EQUIP. CAMINEROS CTA-CTE. 012008209-4		NO ENVIAR A ZONA INTERIOR CON RANOS CALIGRAFICOS NI SELLOS	
069289 25001350 012008209 05 1033			

Recibos

Son una constancia de pago o de haber recibido dinero. Lo otorga siempre el que recibe y su firma puesta al pie es la prueba de la extinción parcial o total de la deuda.

Este documento tiene importancia:

- **Legal:** constituye una prueba para quien hizo el pago.
- **Contable:** para quien lo confeccionó es una constancia de los ingresos de fondos, y para quien lo recibe es un elemento de control de la salida de valores.”

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO	
	RECIBO No.....
Recibí de:	
La cantidad de:	
Por concepto de:	
.....	
Fecha:	
Firma:	
CI. No.:	

Cuando ya han iniciado las operaciones mercantiles, se han registrado los debidos comprobantes (facturas, notas de venta, etc.). Se los debe llevar a un libro para su debido registro; este proceso se lo denomina **Jornalización** y es considerado como la tercera fase del ciclo contable.

Estado de Situación Inicial

- *“El estado de situación inicial se elabora al iniciar las operaciones de la empresa con los valores que conforman el activo, pasivo y el patrimonio de la misma”⁷*
- *“Aquel que demuestra la situación económica de la empresa, al inicio; es decir en el momento exacto de su constitución”.⁸*

El estado de situación inicial es elaborado en el momento exacto de constituir una organización, en el mismo se conocen los valores del activo, pasivo y patrimonio; y a su vez muestra la situación económica-financiera inicial de la organización.

Se lo elabora al inicio de las operaciones, consiste en la presentación ordenada de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio que se encuentran en el inventario inicial. El estado de situación inicial puede presentarse en forma vertical u horizontal.

A continuación se presenta un ejemplo del mismo:

⁷ **Bravo, Mercedes.** El proceso o ciclo contable. *Contabilidad General*. s.l. : Nuevo Día, 2007.

⁸ **Sarmiento, Rubén.** Análisis del ciclo contable. *Contabilidad General*. s.l. : Voluntad, 2008.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
ESTADO DE SITUACION INICIAL
EXPRESADO EN DÓLARES
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013



1 ACTIVO	
101 ACTIVO CORRIENTE	23.202,31
10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	21.281,21
1010101 Caja	245,43
1010102 Bancos	21.035,78
10102 ACTIVOS FINANCIEROS	1.921,10
1010201 Documentos y cuentas por cobrar no relacionados	2.134,56
1010202 Documentos y cuentas por cobrar relacionados	0,00
1010209 (-) Provisión de cuentas incobrables	-213,46
102 ACTIVO NO CORRIENTE	57.900,00
10201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	57.900,00
1020101 Terrenos	35.000,00
1020103 Instalaciones	540,00
1020104 Muebles y Enseres	1.290,00
1020106 Equipos de Computación	3.070,00
1020107 Vehículos, equipos de transporte	18.000,00
TOTAL ACTIVOS	81.102,31
2 PASIVO	
201 PASIVO CORRIENTE	3.450,78
20101 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1.234,56
2010101 Locales	1.234,56
2010102 Nacionales	
20104 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	2.216,22
2010401 Con la Administración Tributaria	157,13
2010402 Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	0,00
2010403 Con el IESS	909,92
2010404 Por beneficios de ley a los empleados	1.149,17
202 PASIVO NO CORRIENTE	57.651,53
20202 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	57.651,53
2020201 Locales	345,56
2020202 Nacionales	57.305,97
20203 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	
2020301 Locales	
TOTAL PASIVOS	61.102,31
TOTAL PASIVO	
3 PATRIMONIO NETO	
30 PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	
301 CAPITAL	20.000,00
30101 CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	20.000,00
3010101 Capital Suscrito y Pagado	20.000,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	81.102,31

Secretario General

Contador

Jornalización (Libro Diario)

- *“El acto de registrar las transacciones por primera vez en libro adecuados, mediante la forma de asiento contable y conforme vayan ocurriendo las actividades”.⁹*

⁹ —. Ciclo Contable de las Operaciones Mercantiles. *Contabilidad de Costos*. s.l. : Mc Graw Hill, 2007.

- “La Jornalización es el registro y control de la transacción comercial, en el libro diario”¹⁰
- “Es la acción de registrar las transacciones en el libro diario; es uno de los registros de entrada original.”¹¹

Se evidencia que la jornalización es la acción de llevar las transacciones comerciales al libro diario; la misma se constituye como la puerta de entrada al sistema contable y desde esta fase es que se comienzan a destacar las partidas dobles; es decir; la separación de débitos y créditos.

En la misma se llevan los registros deben efectuarse en orden cronológico, y a su vez se resumen las afectaciones al débito y créditos; y se obtiene información para realizar el balance general.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
LIBRO DIARIO					
EXPRESADO EN DÓLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013					
					FOLIO 001
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/04/2013		01			
	1010101	Caja		245,43	
	1010102	Bancos		21.035,78	
	1010201	Documentos y cuentas por cobrar no relacionados		2.134,56	
	1010209	(-) Provisión de cuentas incobrables		-213,46	
	1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)			
	1020101	Terrenos		35.000,00	
	1020102	Edificios			
	1020103	Instalaciones		540,00	
	1020104	Muebles y Enseres		1.290,00	
	1020105	Maquinaria y Equipos			
	1020106	Equipos de Computación		3.070,00	
	1020107	Vehículos, equipos de transporte		18.000,00	
	1020110	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
	2010101	Cuentas por pagar Locales (C/P)			1.234,56
	2010401	Con la Administración Tributaria			157,13
	2010403	Con el IESS			909,92
	2010404	Por beneficios de ley a los empleados			1.149,17
	2020201	Cuentas por pagar Locales (L/P)			345,56
		Cuentas por pagar Nacionales (L/P)			57.305,97
	3010101	Capital Suscrito y Pagado			20.000,00
	3050101	Ganancias acumuladas			
	3060101	Ganancias o utilidades del periodo			
		Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013			
SUMAN Y PASAN				81.102,31	81.102,31

¹⁰ . **Sarmiento, Rubén.** Análisis del Ciclo Contable. [aut. libro] Pedro Zapata. *Contabilidad General.* s.l. : Voluntad, 2008.

¹¹ **Weil, Andy.** www.monografias.com. *www.monografias.com*. [En línea] s/a. <http://www.monografias.com/trabajos13/contbdad/contbdad.shtml#JORNAL>.

Mayorización

Los registros presentados en el libro diario, se los traspasa al libro mayor, por cuentas separadas y a este proceso se lo denomina mayorización que según diversos investigadores consiste en:

- **“Agrupar los valores de cada una de las cuentas del libro diario”¹²**
- **“La acción de trasladar sistemáticamente y de manera clasificada los valores que se encuentran journalizados, respetando la ubicación de la cifras, de tal manera que si un valor está en el debe, pasará al debe de la cuenta correspondiente. Mayorización quiere decir pasar al libro mayor. Éste es el segundo registro principal que mantiene por cada cuenta, según sea el caso, con el propósito de conocer su movimiento y saldo en forma particular”¹³**
- **“Es el proceso mediante el cual conforme van apareciendo las cuentas en el Diario General se utiliza una T para en ella registrar los valores debitados o acreditados previamente en el Libro Diario, como es lógico este proceso no se puede dar sin previamente disponer de un Libro Diario en el que ya existan registros.”¹⁴**

Mayorizar es el agrupamiento de cuentas que contiene el libro diario y se convierte en el traslado sistemático de un libro a otro y el segundo registro principal dentro de la contabilidad, mediante este podemos obtener los saldos contables respectivos de las cuentas de la organización.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
12	01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31 marzo 2013		
13	01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31 marzo 2013		
Mc	01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31 marzo 2013	20.000,00	0,00
14	01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31 marzo 2013	0,00	20.000,00
			SUMAN	0,00	-20.000,00

Balance de Comprobación

Luego de haber realizado el registro de las actividades diarias de la organización en los libros correspondientes, dentro del proceso contable se efectúa una comprobación de las cuentas registradas, por lo cual la siguiente fase consiste en la elaboración de un Balance de comprobación.

- ***“Listado y verificación de todas las cuentas del libro mayor con sus respectivas sumas y saldos”***¹⁵

- ***“Permite resumir la información contenida en los registros realizados en el libro diario y en el libro mayor, a la vez permite comprobar la exactitud de los mencionados registros. Verifica y demuestra la igualdad numérica entre el debe y el haber”***.¹⁶

- ***“... elaborar un balance de comprobación, el cual se prepara con los saldos de las diferentes cuentas del libro mayor principal. Conseguir este balance que los saldos deudores se equiparen a los acreedores constituye un avance significativo; sin embargo, es en este preciso instante cuando el criterio y conocimiento del contador se debe evidenciar, ya que es el momento de analizar y comprobar la precisión y actualidad de los saldos, puesto que mucho de ellos, por diversas causas, están desactualizadas, incompletos o simplemente mal determinados por lo que se presentan diversos tipos de errores, para corregirlos, actualizarlos y depurarlos se deben efectuar los asientos de ajuste”***.¹⁷

¹⁵ Sarmiento, Rubén. Análisis del Ciclo Contable. Contabilidad General. s.l. : Voluntad, 2008.

¹⁶ Bravo, Mercedes. El Proceso o Ciclo Contable . Contabilidad General. s.l. : Nuevo Día, 2007.

¹⁷ Zapata, Pedro. Contabilidad de Costos. Ciclo de las Operaciones Mercantiles. s.l.: Mc. Graw Hill, 2007.

AJUSTES CONTABLES

Dentro del proceso contable (inclusive dentro de los programas electrónicos) se manifiestan, errores y otras situaciones que afectan la razonabilidad de las cuentas. Ante estos hechos la técnica contable ha desarrollado una metodología denominada regulación y ajustes de cuentas y forma parte de la sexta fase del ciclo contable.

Los ajustes son una forma de actualizar los valores de las cuentas y esta regulación facilitan la elaboración de los estados financieros para la futura toma de decisiones de la organización.

CLASES DE AJUSTES

Por errores. En ciertas ocasiones el asiento es registrado con la cantidad o con la cuenta equivocada en estos casos se realiza este ajuste Ej.: La empresa “ABC” paga con cheque una cuenta pendiente (sin documento) por \$2.500,00.

--1--		
Préstamos por Pagar	2.500,00	
a: Bancos		2.500,00
V/R Pago a proveedores con CH.		
AJUSTE		
Cuentas por Pagar	2.500,00	
a: Préstamos por Pagar		2.500,00
V/R Ajuste por error en el asiento		

Por omisión. Se presenta cuando el contador no presenta el asiento oportunamente Ej. La empresa realizó una venta de servicios por \$150,00 el 4 de enero del 2009 a crédito. La transacción no se registra oportunamente y el 8 de mayo el contador se entera del hecho y la registra.

--1--		
Cuentas por Cobrar	166,50	
2% Retención Fuente	1,50	
a: Servicios Prestados		150,00
12% IVA en Ventas		18,00
V/R Venta realizada el 04/01/2009		

Por usos indebidos. El personal que maneja el dinero, mercaderías o bienes puede tener abusos de confianza y disponer de estos para fines personales.

Ej. Se realiza un arqueo de caja y se presenta un faltante de \$25,00 que fueron utilizados por el cajero sin autorización.

--1--		
Anticipo Sueldo	25,00	
a: Caja		25,00
V/R Faltante de Caja		

Por pérdidas fortuitas. Cuando la empresa es despojada de recursos monetarios o bienes no asegurados, como por ejemplo en un robo o en un incendio. Ej. En un asalto se pierden \$250,00 en efectivo que se debían depositar en el banco.

--1--		
Pérdida Fortuita	250,00	
a: Caja		250,00
V/R Perdida por asalto		

Diferidos. Son aquellos que se realizan para dejar en el saldo real a las cuentas de pagos o cobros que se hicieron anticipadamente Ej. Se paga \$1600,00 con cheque por concepto de arriendo anticipado, el arriendo mensual es de \$400,00.

--1--		
Arriendos Prepagados	1.600,00	
a: Bancos		1.600,00
V/R Pago arriendo anticipado		
AJUSTE		
Gasto Arriendo	400,00	
a: Arriendos Prepagados		400,00
V/R Ajuste por arriendo del primer mes		

Acumulados. Se presentan al momento que la empresa ha dejado de pagar gastos o cobrar ingresos que ya se devengaron. Ej. Los servicios prestados al cliente XYZ ascienden a \$500,00, valor por el cual se debe realizar el respectivo ajuste.

--1--		
Ingresos acum. por Cobrar	750,00	
a: Ingreso por Servicios		750,00
V/R Ajuste acumulado		

Depreciación. Corresponde al desgaste que sufren los activos fijos por el paso del tiempo, el uso, el avance tecnológico, etc. Ej. La empresa determina que el valor de la depreciación de este periodo el Equipo de Computación es de \$1200,00

--1--		
Gasto Depreciación Eq. Computación	1.200,00	
a: Depre. Acum. Eq. Computación		1.200,00
V/R Ajuste por Depreciación Eq. Computación		

Existen varios métodos de depreciación los más conocidos son:

- **Método legal o de coeficientes.**- Se deprecia de acuerdo a la vida útil y a los porcentajes establecidos por la ley

Activo Fijo	Años Vida Útil	% de Depreciación
Edificios	20	5%
Vehículos	5	20%
Equipos de Computación	3	33%
Otro bienes muebles	10	10%

- **Método lineal o línea recta.**- Consiste en distribuir el valor de la depreciación en los años de vida útil, se realiza mediante la fórmula

Estados Financieros

“Los estados financieros son informes que se elaboran al finalizar un período contable con el objeto de proporcionar datos sobre la situación económica y financiera de la empresa. Esta información permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial económico de la entidad”¹⁸

Estado de Resultados Integrales

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 EXPRESADO EN DÓLARES
 PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013



4	INGRESOS	
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
4101	PRESTACION DE SERVICIOS	XXXXXXXX
410101	Matricula	
410102	Mensualidad	XXXXXXXX
410103	Exámenes	
4102	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
410201	Otros Ingresos	
TOTAL INGRESOS		XXXXXXXX
5	GASTOS	
52	GASTOS OPERACIONALES	XXXXXXXX
5201	GASTOS ADMINISTRATIVOS	XXXXXXXX
520101	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	XXXXXXXX
520102	Aportes a la Seguridad Social	XXXXXXXX
520103	Beneficios Sociales	XXXXXXXX
520104	Gastos por empleados	XXXX
520105	Honorarios , comisiones a personas naturales	XXX
520108	Mantenimiento y Reparaciones	XXXXX
520110	Publicidad	XXX
520111	Combustibles	XXXXX
520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)	XXXXXX
520117	Agua, energía, telefonía, internet	XXXXX
520120	Depreciaciones por Propiedad, Planta y Equipo	XXXXX
520124	Gastos por Provisiones	XXXXX
520125	Otros Gastos	XXXXX
5203	OTROS GASTOS	XXXXX
520301	Otros gastos	XXXXX
TOTAL GASTOS		XXXXXXXX
UTILIDAD Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO		XXXXXXXXXX

Contador

Gerente

Estado de Situación Financiera:

¹⁸ —. Introducción a los estados financieros. Contabilidad General. s.l. : Mc. Graw Hill, 2000.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EXPRESADO EN DÓLARES

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013



1 ACTIVO	
101 ACTIVO CORRIENTE	XXXXXXXXXX
10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	XXXXXXXXXX
1010101 Caja	XXXXXXXXXX
1010102 Bancos	XXXXXXXXXX
10102 ACTIVOS FINANCIEROS	XXXXXXXXXX
1010201 Documentos y cuentas por cobrar no relacionados	XXXXXXXXXX
1010202 Documentos y cuentas por cobrar relacionados	
1010209 (-) Provisión de cuentas incobrables	XXXX
10104 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	XXXX
1010401 Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)	XXXX
102 ACTIVO NO CORRIENTE	XXXXXXXXXX
10201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	XXXXXXXXXX
1020101 Terrenos	XXXXXXXXXX
1020102 Edificios	XXXXXXXXXX
1020103 Instalaciones	XXXX
1020107 Vehículos, equipos de transporte	XXXXXXXXXX
1020111 (-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
TOTAL ACTIVOS	XXXXXXXXXX
2 PASIVO	
201 PASIVO CORRIENTE	XXXXX
20101 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	XXXXX
2010101 Locales	XXXXX
20104 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	XXXXX
2010401 Con la Administración Tributaria	XXX
2010402 Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	
2010403 Con el IESS	XXX
202 PASIVO NO CORRIENTE	XXXXXX
20202 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	XXX
2020201 Locales	XXX
20203 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	
2020301 Locales	
TOTAL PASIVOS	XXXXXX
3 PATRIMONIO NETO	
30 PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	
301 CAPITAL	XXXXXX
30101 CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	XXXXXX
3010101 Capital Suscrito y Pagado	
304 OTROS RESULTADOS INTEGRALES	
30401 SUPERAVIT POR VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	
30404 OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	
305 RESULTADOS ACUMULADOS	XXXXXXX
30501 GANANCIAS ACUMULADAS	XXXXXXXXXX
3050101 Ganancias acumuladas	
30502 (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	
3050201 Pérdidas Acumuladas	
306 RESULTADOS DEL EJERCICIO	XXXXXXX
30601 GANANCIA NETA DEL PERIODO	XXXXXX
3060101 Ganancias o utilidades del periodo	
30602 (-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	
3060201 Pérdida Neta del Periodo	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	XXXXXXXXXX

Contador

Gerente

Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Debe determinarse para su implementación el cambio de las diferentes partidas del Balance General que inciden en el efectivo”¹⁹

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EXPRESADO EN DÓLARES
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS

INGRESO EN EFCTIVO	
(+) CUENTAS POR COBRAR	900,00
(+) TOTAL INGRESO EN EFECTIVO	900,00
PAGADO EN EFECTIVO:	
(-) CUENTAS POR PAGAR	58.886,09
(-) GASTOS POR EMPLEADO	343,43
Honorarios , comisiones a personas naturales	560,00
Mantenimiento y Reparaciones	1.700,00
Publicidad	561,96
Combustibles	117,99
Transporte	120,00
Gastos de gestión (accionistas, socios, empleados)	3.063,83
Agua, energía, telefonía, internet	228,50
Depreciaciones por Propiedad, Planta y Equipo	487,47
Gastos por Provisiones	68,21
Otros Gastos	868,93
GASTOS FINANCIEROS	21,90
Otros gastos	656,87
(-) TOTAL PAGADO EN EFECTIVO	67.685,18
(+) EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	-66.785,18
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
RESULTADOS DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	
(+) Resultado del efectivo por Actividades	-66.785,18
(+) Saldo Inicial del efectivo.....	131.312,99
(+) Saldo al final del periodo del efectivo y sus equivalentes	64.527,81

 Secretario General

 Contador

¹⁹ <http://www.gestiopolis.com/canales/financier/articulos/no%206/flujoefectivo.htm>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

“El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio”²⁰.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO					
EXPRESADO EN DÓLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013					
	Capital suscrito	Reserva legal	Otras Reservas	Utilidades no distribuidas	Total
Saldo al periodo inmediato anterior	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Utilidad neta del periodo	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Saldo al final del periodo	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Secretario General			Contador		

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

²⁰http://www.ifrs.org/Documents/6_EstadodeCambiosenelPatrimonio.pdf línea (citado el 08/04/2013)

EL SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPOS CAMINERO EL ORO está sujeto a presentar las siguientes obligaciones tributarias:

- Anexo Transaccional Simplificado (ATS)
- Anexo Relación Dependencia;
- Declaración de Impuesto a la Renta_Sociedades;
- Declaración de Retenciones en la Fuente; y
- Declaración mensual de IVA.

- a. **Anexo Relación Dependencia (RDEP):** Comprende a la información relativa a las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta realizadas a sus empleados bajo relación de dependencia por concepto de sus remuneraciones en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. *Deberá ser presentado una vez al año en el mes de febrero.*

- b. **Anexo Transaccional Simplificado (ATS):** Es en donde los contribuyentes deben presentar un reporte detallado de las transacciones correspondientes a compras, ventas, exportaciones y retenciones de IVA y de Impuesto a la Renta. Entre los contribuyentes o empresas que deben presentar esta información están las sociedades.

- c. **Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades:** La declaración del Impuesto a la Renta se debe realizar cada año en el Formulario 101, consignando los valores correspondientes en los campos relativos al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y conciliación tributaria.

Noveno dígito del RUC o Cédula	Año siguiente
1	10 de febrero
2	12 de febrero
3	14 de febrero
4	16 de febrero
5	18 de febrero
6	20 de febrero
7	22 de febrero
8	24 de febrero
9	26 de febrero
0	28 de febrero

d. Declaración de Retenciones en la Fuente: Se los realiza mensualmente en el Formulario 103, aun cuando no se hubiesen efectuado retenciones durante uno o varios períodos mensuales. Las sociedades son agentes de retención, razón por la cual se encuentran obligadas a llevar registros contables por las retenciones en la fuente realizadas y de los pagos por tales retenciones, adicionalmente debe mantener un archivo cronológico de los comprobantes de retención emitidos y de las respectivas declaraciones.

Porcentajes de Retención de Impuesto a la Renta

DETALLE DE PORCENTAJES DE RETENCION CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE (Conforme el concepto y porcentaje a retener, verifique el código necesario para su declaración en el formulario 103)	Porcentajes vigentes
Por Intereses y comisiones a Instituciones del Sistema Financiero	1%
Transporte privado de pasajeros o transporte público o privado de carga	1%
Aquellos efectuados por concepto de energía eléctrica	1%
Compra de bienes muebles de naturaleza corporal excepto combustible	1%
Pagos en actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares	1%
Por seguros y reaseguros (10% del valor de las primas facturadas)	1%
Pagos o créditos en cuenta que se realicen a compañías de arrendamiento mercantil establecidas en el Ecuador, sobre las cuotas de arrendamiento e inclusive la de opción de compra	1%
Pagos por servicios de medios de comunicación y de agencias de publicidad	1%
Pagos a personas naturales por servicios donde prevalezca la mano de obra sobre el factor intelectual	2%
Pagos o créditos realizados por las empresas emisoras de tarjetas de crédito a sus establecimientos afiliados	2%
Ingresos por intereses o descuentos y cualquier otro rendimiento financiero generados por préstamos, cuentas corrientes, certificados financieros, pólizas de acumulación, depósitos a plazo, certificados de inversión, avales, fianzas y cualquier otro tipo de documentos similares. No procede retención a los intereses pagados a instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos, ni a los intereses pagados en libretas de ahorro a la vista a personas naturales, ni a los rendimientos por depósitos a plazo fijo de un año o más pagados por las instituciones financieras nacionales a naturales y sociedades excepto a instituciones del sistema financiero.	2%
Los intereses que cualquier entidad del sector público que actúe en calidad de sujeto activo de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras, reconozca a favor del sujeto pasivo	2%
Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares a Sociedades	2%
Pagos no contemplados con porcentajes específicos de retención	2%
Por honorarios, comisiones y demás pagos realizados a profesionales o personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra	8%
Cánones, regalías, derechos o cualquier otro pago o crédito en cuenta que se efectúe a personas naturales con residencia o establecimiento permanente en el Ecuador relacionados con la titularidad, uso, goce o explotación de derechos de propiedad intelectual definidos en la Ley de Propiedad Intelectual	8%
Los pagos realizados a notarios y registradores de la propiedad y mercantil en sus actividades notariales o de registro	8%
Los pagos por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles	8%
Pagos a deportistas, entrenadores, árbitros y miembros de cuerpos técnicos y artistas nacionales o extranjeros residentes que no se encuentren en relación de dependencia (caso contrario se rige a la tabla de personas naturales)	8%
Los realizados a artistas tanto nacionales como extranjeros residentes en el país por más de seis meses	8%
Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares a Naturales	8%
Sin convenio de doble tributación intereses y costos financieros por financiamiento de proveedores externos (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa máxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 25%)	entre 5 y 22
Sin convenio de doble tributación intereses de créditos externos registrados en el BCE (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa máxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 25%)	entre 5 y 22
Sin convenio de doble tributación por otros conceptos	22%
Pagos al exterior no sujetos a retención	No aplica retención

e. Declaración mensual de IVA: Se debe realizar mensualmente, en el Formulario 104, inclusive cuando en uno o varios períodos no se haya registrado venta de bienes o prestación de servicios, no se hayan producido adquisiciones o no se hayan efectuado retenciones en la fuente por dicho impuesto. En una sola declaración por periodo se establece el IVA sea como agente de Retención o de Percepción.

En los meses que no existan compras, ventas, ingresos, exportaciones o retenciones no se está en la obligación de presentar el ATS; pero si se realizan declaraciones sustitutivas, se debe presentarlo con la correspondiente multa.

Retenciones en la fuente del IVA

Concepto	% de retención
Transferencia de bienes muebles	30%
Prestación de servicios gravados	70%
Pagos a profesionales, arrendamientos de inmuebles de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, por concepto de liquidación de compras.	100%

No se realizan retenciones

Las entidades del sector público
A las compañías de aviación
A las agencias de viaje en la venta de pasajes aéreos.
A contribuyentes especiales
A las empresas que se dedican a la comercialización de combustibles.
A los distribuidores o voceadores de periódicos o revistas.

RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO								
AGENTE DE RETENCIÓN (Comprador; el que realiza el pago)	RETENIDO: El que vende o transfiere bienes, o presta servicios.							
	ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS	CONTRIBUYENTES ESPECIALES	SOCIEDADES	PERSONAS NATURALES				
				OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD			
					EMITE FACTURA O NOTA DE VENTA	SE EMITE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS DE BIENES O ADQUISICIÓN DE SERVICIOS (INCLUYE PAGOS POR ARRENDAMIENTO AL EXTERIOR)	PROFESIONALES	POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS
ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%
CONTRIBUYENTES ESPECIALES	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%
SOCIEDAD Y PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%
CONTRATANTE DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES ----- SERVICIOS 30%	BIENES ----- SERVICIOS 30%	BIENES ----- SERVICIOS 30%	BIENES ----- SERVICIOS 30%	BIENES ----- SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 30%	-----
COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%	BIENES ----- SERVICIOS 100%
EXPORTADORES (UNICAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SE EXPORTEN, O EN LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL BIEN EXPORTADO)	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	-----

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales:

- Textos de Contabilidad.
- Computador
- Software
- Papelería
- Útiles de oficina

Métodos:

Científico

Este método nos permitió desarrollar los elementos teóricos y conocer las operaciones que realiza la empresa, logrando así proponer alternativas de solución para los procedimientos contables y financieros de la empresa objeto de estudio.

Inductivo

El método Inductivo es el proceso investigativo va de lo particular a lo general, mediante la observación de los documentos tales como facturas de compra y venta entre otros, con lo cual se logró determinar el manejo, proceso y características del sistema contable de la entidad.

Deductivo

Es un tipo de razonamiento que va de lo general a lo particular. Gracias a este método se pudo definir, a partir de los conceptos generales de la contabilidad, la elaboración de un Plan de Cuentas y Manual de Cuentas adecuado para la entidad, así como los procesos particulares para la ejecución del proceso contable.

Método Analítico

Es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. Este método permitió la elaboración del inventario inicial.

Técnicas

Entrevista

Se obtuvo información preliminar mediante preguntas en forma verbal al gerente de la empresa en estudio sobre aspectos relacionados a la administración financiera, políticas administrativas, la solvencia de la empresa, etc.

Observación

Para conocer la realidad del entorno físico, sus actividades y el acceso a la información que se pueda tener a documentos.

f. RESULTADOS

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO	
PLAN DE CUENTAS	
CODIGO	CUENTAS
1	ACTIVO
101	ACTIVO CORRIENTE
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
1010101	Caja
1010102	Bancos
10102	ACTIVOS FINANCIEROS
1010201	Documentos y cuentas por cobrar no relacionados
1010202	Documentos y cuentas por cobrar relacionados
1010203	Otras cuentas por cobrar no relacionadas
1010208	Otras cuentas por cobrar relacionadas
1010209	(-) Provisión de cuentas incobrables
10103	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
1010301	Seguros Pagados por Anticipado
1010302	Arriendos pagados por anticipado
1010303	Anticipos a Proveedores
10104	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
1010403	Anticipo de Impuesto a la Renta
10105	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS
1010501	Activos No Corrientes mantenidos para la venta
10106	OTROS ACTIVOS CORRIENTES
1010601	Otros Activos
102	ACTIVO NO CORRIENTE
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1020101	Terrenos
1020102	Edificios
1020103	Instalaciones
1020104	Muebles y Enseres
1020105	Maquinaria y Equipos
1020106	Equipos de Computación
1020107	Vehículos, equipos de transporte
1020109	Repuestos y Herramientas
1020110	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1020111	(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
10202	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
1020201	Activos por Impuestos Diferidos

**SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO
CAMINERO DE EL ORO**

PLAN DE CUENTAS

CODIGO	CUENTAS
10203	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES
1020301	Otros Activos no Corrientes
2	PASIVO
201	PASIVO CORRIENTE
20101	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2010101	Locales
2010102	Del exterior
20102	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
2010201	Locales
20103	PROVISIONES
2010301	Locales
20104	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
2010401	Con la Administración Tributaria
2010402	Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio
2010403	Con el IESS
2010404	Por beneficios de ley a los empleados
2010405	Participación de trabajadores por Pagar del Ejercicio
2010406	Dividendos por Pagar
20105	ANTICIPOS DE CLIENTES
2010501	Anticipos de Clientes Varios
20106	PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS
2010601	Pasivos no corrientes mantenidos para la venta
20107	PASIVO CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
2010701	Jubilación Patronal
2010702	Otros beneficios a largo plazo por empleados
20108	OTROS PASIVOS CORRIENTES
2010801	Otros pasivos
202	PASIVO NO CORRIENTE
20202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2020201	Locales
20203	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
2020301	Locales
20204	ANTICIPOS DE CLIENTES
2020401	Anticipos de Clientes
20205	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
2020501	Jubilación Patronal

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO	
PLAN DE CUENTAS	
CODIGO	CUENTAS
2020502	Otros Beneficios no corrientes para los empleados
20206	OTRAS PROVISIONES
2020601	Otras provisiones
20209	PASIVO DIFERIDO
2020901	Pasivos por Impuestos Diferidos
20210	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES
2021001	Otros pasivos
3	PATRIMONIO NETO
30	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS
301	CAPITAL
30101	CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO
3010101	Capital Suscrito y Pagado
30102	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA
3010201	Capital Suscrito y No Pagado
302	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN
30201	(-) APORTES SOCIOS FUTURAS CAPITALIZACIONES
3020101	Aporte de socios o accionistas para futuras capitalizaciones
303	RESERVAS
30301	RESERVA LEGAL
3030101	Reserva Legal
30302	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA
3030201	Reserva Facultativa
30303	RESERVA DE CAPITAL
3030301	Reserva de capital
304	OTROS RESULTADOS INTEGRALES
30401	SUPERA VIT POR VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
30402	SUPERA VIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
30403	SUPERA VIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES
30404	OTROS SUPERA VIT POR REVALUACION
306	RESULTADOS DEL EJERCICIO
30601	SUPERA VIT DEL PERIODO
3060101	Superávit
30602	(-) DEFICIT DEL PERIODO
3060201	Déficit

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO	
PLAN DE CUENTAS	
CODIGO	CUENTAS
4	INGRESOS
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
4101	PRESTACION DE SERVICIOS
410101	Matricula
410102	Mensualidad
410103	Exámenes
4102	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
410201	Otros Ingresos
5	GASTOS
52	GASTOS OPERACIONALES
5201	GASTOS ADMINISTRATIVOS
520101	Sueldos, salarios y demás remuneraciones
520102	Aportes a la Seguridad Social
520103	Beneficios Sociales
520104	Gastos por empleados
520105	Honorarios , comisiones a personas naturales
520106	Remuneraciones a otros trabajadores autónomos
520107	Honorarios profesionales a extranjeros
520108	Mantenimiento y Reparaciones
520109	Comisiones
520110	Publicidad
520111	Combustibles
520112	Lubricantes
520113	Seguros y reaseguros
520114	Transporte
520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)
520116	Gasto de viaje
520117	Agua, energía, telefonía, internet
520118	Notarios y registradores de la propiedad
520119	Impuestos y otras contribuciones
520120	Depreciaciones por Propiedad, Planta y Equipo
520121	Deterioro por Propiedad, planta y Equipo
520122	Deterioro por cuentas por cobrar
520123	Deterioro por Otros Activos
520125	Otros Gastos
5202	GASTOS FINANCIEROS
520201	Intereses
520202	Comisiones
5203	OTROS GASTOS
520301	Otros gastos

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

MANUAL DE CUENTAS

CODIGO	CUENTA	SE DEBITA	SE ACREDITA
1010101	Caja	Se debita por entradas de dinero en efectivo y cheques recibidos por cualquier concepto, y por sobrantes de caja, cuando se realiza arqueos.	Por depósitos realizados en las cuentas bancarias, por pagos en efectivo, y por faltantes en caja, al realizar arqueos.
1010102	Bancos	Representa el dinero en efectivo y cheques depositado en una institución bancaria	Por los valores que egresan o salen.
1010103	Inversiones Financieras Temporales (menores a tres meses)	Por la contratación de activos financieros o por la compra de títulos valores.	Por el cobro de inversiones financieras o por el cobro de títulos valores.
1010201	Documentos y cuentas por cobrar no relacionados	Se debita por el valor de los créditos concedidos a clientes, pero solo a aquellos que no tienen ninguna relación con la empresa.	Por valores cancelados por los deudores, sea efectivo o equivalentes de efectivo.
1010202	Documentos y cuentas por cobrar relacionados	Se debita por el valor de los créditos concedidos a clientes, pero solo a aquellos que tienen relación directa con la empresa ejemplo, subsidiarias	Por valores cancelados por los deudores, sea efectivo o equivalentes de efectivo.
1010203	Otras cuentas por cobrar no relacionadas	Créditos concedidos a clientes, por conceptos diferentes a la actividad de la empresa.	Por valores cancelados por los deudores, sea efectivo o equivalentes de efectivo.
1010208	Otras cuentas por cobrar relacionadas	Créditos concedidos a personas relacionadas directamente con la empresa, por conceptos diferentes a la actividad de la empresa.	Por valores cancelados por los deudores, sea efectivo o equivalentes de efectivo.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO			
MANUAL DE CUENTAS			
CODIGO	CUENTA	SE DEBITA	SE ACREDITA
1010209	(-) Provisión de cuentas incobrables	Por recuperación de cartera incobrable	Para ajustar los valores o porcentajes ajustados como incobrables al cierre del ejercicio.
1010301	Seguros Pagados por Anticipado	Se registran por los seguros pagados por anticipado (pagos realizados anticipadamente) que no	Se acredita por devengo del seguro pagado por anticipado cuando se registra directamente al gasto correspondiente
1010302	Arriendos pagados por anticipado	Se registran por los arriendos pagados por anticipado (pagos realizados anticipadamente) que no hay an sido devengados.	Se acredita por devengo del arriendo pagado por anticipado cuando se registra directamente al gasto correspondiente
1010303	Anticipos a Proveedores	Se debita por los valores entregados a proveedores anticipadamente.	Se acredita por todos los valores amortizados por el bien o servicio recibido.
1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (L.V.A)	Se debita por la compra de bienes o servicios que realice la empresa.	Se acredita por la devolución al fisco sobre estos valores.
1010402	Crédito Tributario a favor de la empresa (LR)	Se debita por aquellos créditos obtenidos por impuesto a la renta (sea concepto de retenciones o pagos no compensados a la fecha)	Se acredita por la devolución al fisco sobre estos valores.
1010403	Anticipo de Impuesto a la Renta	Se debita por los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta; que no han sido compensados a la fecha.	Con el pago anual de impuesto a la renta, al cierre del ejercicio económico.
1010501	Activos No Corrientes mantenidos para la venta	Se debita cuando la empresa considera que dicho activo no corriente recuperará su valor en libros con la transacción de venta; en lugar de seguir teniéndolo en uso.	Se acredita con la venta del activo no corriente mantenido para la venta.
1010601	Otros Activos	Se debita cuando la empresa considera otros activos que no hayan estado en categorías anteriores.	Se debita con la venta o cierre de cuenta del activo.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO			
MANUAL DE CUENTAS			
CODIGO	CUENTA	SE DEBITA	SE ACREDITA
1020101	Terrenos	Por la adquisición, revaluación (aumento), plusvalía de un terreno en general.	Por la venta, robo, devaluación, caso fortuito del activo.
1020102	Edificios	Por la adquisición, plusvalía de un terreno en general.	Por la venta, revaluación (disminución), deterioro, caso fortuito, depreciación o baja del activo.
1020103	Instalaciones	Por la adquisición, revaluación (aumento) del activo	Por la venta, revaluación (disminución), deterioro, caso fortuito, depreciación o baja del activo.
1020104	Muebles y Enseres	Por la adquisición del activo	Por la venta, revaluación (disminución), deterioro, caso fortuito, depreciación o baja del activo.
1020105	Maquinaria y Equipos	Por la adquisición del activo	Por la venta, revaluación (disminución), deterioro, caso fortuito, depreciación o baja del activo.
1020106	Equipos de Computación	Por la adquisición del activo	Por la venta, revaluación (disminución), deterioro, caso fortuito, depreciación o baja del activo.
1020107	Vehículos, equipos de transporte	Por la adquisición del activo	Por la venta, revaluación (disminución), deterioro, caso fortuito, depreciación o baja del activo.
1020108	Otras propiedades, planta y equipo	Por la adquisición del activo	Por la venta, revaluación (disminución), deterioro, caso fortuito, depreciación o baja del activo.
1020109	Respuestos y Herramientas	Por la adquisición del activo	Por la venta, revaluación (disminución), deterioro, caso fortuito, depreciación o baja del activo.
1020110	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Por el valor o importe de un activo depreciable a lo largo de su vida útil	Por el valor o importe de un activo depreciable a lo largo de su vida útil

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO			
MANUAL DE CUENTAS			
CODIGO	CUENTA	SE DEBITA	SE ACREDITA
1020111	(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Por la provisión que se realiza sobre el activo; cuando se provoca una disminución sobre beneficios económicos futuros.	Por la provisión que se realiza sobre el activo; cuando se provoca una disminución sobre beneficios económicos futuros.
1020201	Activos por Impuestos Diferidos	Se debita por ganancias a recuperar en periodos futuros relacionadas con compensaciones que no han sido objeto de deducción fiscal.	Se acredita por la recuperación de dicha deducciones en otros periodos contables.
1020301	Otros Activos no Corrientes	Por la compra bienes destinados a las actividades diarias del Sindicato	Por la venta o cuando se done, o se den de baja.
2010101	Locales	Se debita por la cancelación parcial o total de las obligaciones.	Se acredita por las obligaciones contraídas.
2010201	Locales	Se debita por el pago o cancelación total o parcial de las obligaciones contraídas con instituciones del sistema financiero.	Se acredita por las obligaciones o adquisición de un préstamo otorgado con alguna institución financiera.
2010301	Locales	Se debita por la utilización de la misma para el pago de una obligación contraída.	Se acredita por el importe estimado para cubrir obligaciones presentes, como resultado de sucesos pasados.
2010401	Con la Administración Tributaria	Se debita con la declaración y pago de impuestos mensuales.	Se acredita por las obligaciones presentes de la empresa, provenientes de sucesos pasados.
2010402	Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	Se debita con la declaración y pago de impuesto anual de I.R	Se acredita por las obligaciones presentes de la empresa, provenientes de sucesos pasados.
2010403	Con el IESS	Se debita con el pago mensual de todos los aportes incluidos fondos de reserva.	Se acredita por las obligaciones presentes de la empresa, provenientes de sucesos pasados.
2010404	Por beneficios de ley a los empleados	Se debita con el pago de los beneficios de los trabajadores de la empresa (décimos, vacaciones, bonificaciones, etc.)	Se acredita por las obligaciones presentes de la empresa, provenientes de sucesos pasados.
2010405	Participación de trabajadores por Pagar del Ejercicio	Se debita con el pago de la participación de trabajadores luego de declaración anual de impuesto a la renta.	Se acredita por las obligaciones presentes de la empresa, provenientes de sucesos pasados.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO			
MANUAL DE CUENTAS			
CODIGO	CUENTA	SE DEBITA	SE ACREDITA
2010406	Dividendos por Pagar	Se debita con el pago de los dividendos a los socios, luego de haber obtenido utilidades.	Se acredita con la distribución de utilidades (si fuera el caso)
2010501	Anticipos de Clientes Varios	Se debita por la utilización de los anticipos o dinero recibido antes de tiempo por parte de los clientes, con la factura o cobro correspondiente.	Se debita por todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes.
2010601	Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	Se debita cuando el pasivo se cancela la adquisición o compra de un activo no corriente mantenido para la venta.	Se debita directamente con los activos no corrientes mantenidos para la venta.
2010701	Jubilación Patronal	Se debita cuando se hace uso de la provisión de los empleados que pasaron tiempo considerable de tiempo de trabajo dentro de la misma compañía.	Se acredita por la provisión efectuada por beneficios a los trabajadores por el tiempo de trabajo.
2010801	Otros pasivos	Se debita cuando la empresa considera dar de baja ciertos pasivos que no hayan estado en categorías anteriores.	Se debita con el pago o cierre de otros pasivos.
2020201	Locales	Se debita por la cancelación parcial o total de las obligaciones mayores a 90 días	Se acredita por las obligaciones contraídas mayores a 90 días.
2020301	Locales	Se debita por el pago o cancelación total o parcial de las obligaciones contraídas con instituciones del sistema financiero mayores a 90 días.	Se acredita por las obligaciones o adquisición de un préstamo otorgado con alguna institución financiera, mayores a 90 días.
2020401	Anticipos de Clientes	Se debita por la utilización de los anticipos o dinero recibido antes de tiempo por parte de los clientes, con la factura o cobro correspondiente; medir valor en el tiempo.	Se debita por todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes; medición de valor en el tiempo.
2020501	Jubilación Patronal	Se debita cuando se hace uso de la provisión de los empleados que pasaron tiempo considerable de tiempo de trabajo dentro de la misma compañía.	Se acredita por la provisión efectuada por beneficios a los trabajadores por el tiempo de trabajo.
2020601	Pasivos por Impuestos Diferidos	Se debita cuando se haya recibido la compensación tributaria de algún activo diferido.	Aquellos pasivos que se reconocerán en el tiempo como compensación tributaria.
2021001	Otros pasivos	Se debita cuando la empresa considera dar de baja ciertos pasivos que no hayan estado en categorías anteriores.	Se debita con el pago o cierre de otros pasivos.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO			
MANUAL DE CUENTAS			
CODIGO	CUENTA	SE DEBITA	SE ACREDITA
2021001	Otros pasivos	Se debita cuando la empresa considera dar de baja ciertos pasivos que no hayan estado en categorías anteriores.	Se debita con el pago o cierre de otros pasivos.
3010101	Capital Suscrito y Pagado	Se debita por la amortización de las pérdidas del ejercicio económico.	Se acredita por los incrementos de capital por nuevos inversionistas y por capitalizaciones de las utilidades
3030101	Reserva Legal	Por ajustes cuando varía la utilidad del ejercicio económico, por el uso de las reservas, por la capitalización de las reservas.	Al final del ejercicio económico por el incremento de la reserva legal, cuando se obtiene utilidad
3030201	Reserva Facultativa	Por los montos tomados para solucionar contingencias o capitalizaciones.	Al final del ejercicio económico por el incremento de la reserva legal, cuando se obtiene utilidad.
3030301	Reserva Estatutaria	Por los montos tomados para solucionar contingencias o capitalizaciones.	Al final del ejercicio económico por el incremento de la reserva legal, cuando se obtiene utilidad
3050101	Ganancias acumuladas	Se debita por la distribución de las utilidades para cumplir con la obligaciones patronales y fiscales, por la determinación de la reservas.	Se acredita por el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
3060101	Superavit	Se debita por la distribución de las utilidades para cumplir con la obligaciones patronales y fiscales, por la determinación de la reservas.	Se acredita por el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
3060201	Deficit	Se debita por el valor de la pérdida obtenida en el ejercicio económico.	Se acredita por las amortizaciones de las pérdidas obtenidas.
410101	Matricula	Por cierre del ejercicio económico	Por los valores recibidos por pate de los estudiantes
410102	Mensualidad	Por cierre del ejercicio económico	Por los valores recibidos por pate de los estudiantes por concepto de mensualidades por capacitación.
410103	Exámenes	Por cierre del ejercicio económico	Por los valores recibidos por pate de los estudiantes

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO			
MANUAL DE CUENTAS			
CODIGO	CUENTA	SE DEBITA	SE ACREDITA
410201	Otros Ingresos	Por cierre del ejercicio económico	Por todos los valores recibidos, que no forman parte de la actividad de la empresa.
520101	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	Se debita por valores devengados que consten en el respectivo rol de pagos.	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520102	Aportes a la Seguridad Social	Por todos los valores pagados al IESS	Por ajustes realizados, por el cierre de las cuentas al gasto
520103	Beneficios Sociales	Por el valor de las provisiones pagadas a los trabajadores.	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520104	Gastos por empleados	Por el valor asignado por gasto total de trabajadores	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520105	Honorarios , comisiones a personas naturales	Por los valores devengados que conste en la respectivas facturas o roles de pagos.	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520107	Honorarios profesionales a extranjeros	Por los valores devengados que conste en la respectivas facturas o liquidaciones de compras, prestación de servicios de extranjeros.	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520108	Mantenimiento y Reparaciones	Por los valores devengados que conste en los respectivos comprobantes (facturas, notas de venta, L/C, entre otros)	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520109	Comisiones	Por los valores devengados que conste en los respectivos comprobantes (facturas, notas de venta, L/C, entre otros)	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520110	Publicidad	Por los valores devengados que conste en los respectivos comprobantes (facturas, notas de venta, L/C, entre otros)	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520111	Combustibles	Por los valores devengados que conste en los respectivos comprobantes (facturas, notas de venta, L/C, entre otros)	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO			
MANUAL DE CUENTAS			
CODIGO	CUENTA	SE DEBITA	SE ACREDITA
520112	Lubricantes	Por los valores devengados que conste en los respectivos comprobantes (facturas, notas de venta, L/C, entre otros)	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520113	Seguros y reaseguros	Por los valores devengados que conste en los respectivos comprobantes (facturas, notas de venta, L/C, entre otros)	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520114	Transporte	Por los valores devengados que conste en los respectivos comprobantes (facturas, notas de venta, L/C, entre otros)	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520115	Gastos de gestión (accionistas, socios, empleados)	Por los valores devengados que conste en los respectivos comprobantes (facturas, notas de venta, L/C, entre otros)	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520116	Gasto de viaje	Por los valores devengados que conste en los respectivos comprobantes entregados por los trabajadores	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520117	Agua, energía, telefonía, internet	Por los valores devengados que conste en los respectivos comprobantes por servicios básicos (facturas)	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520118	Notarios y registradores de la propiedad	Por los valores devengados que conste en los respectivos comprobantes (facturas, notas de venta, L/C, entre otros)	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520119	Impuestos y otras contribuciones	Por los valores devengados que conste en los respectivas declaración de IVA, IR, entre otros impuestos.	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520120	Depreciaciones por Propiedad, Planta y Equipo	Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520121	Deterioro por Propiedad, planta y Equipo	Por el valor del deterioro asignado al activo no corriente durante el ejercicio económico	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520201	Intereses	Por el importe de los intereses devengados	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520202	Comisiones	Por el valor de las notas de débito por concepto de mantenimiento de cuenta, chequera y otros.	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.
520301	Otros gastos	Por los valores devengados que conste en los respectivos comprobantes (facturas, notas de venta, L/C, entre otros)	Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.

**SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE
EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
MEMORÁNDUM DE OPERACIONES
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013**

Abril 01

- Se registra el Estado de Situación Inicial de la empresa **SOMECE**, con los valores, derechos y obligaciones.
- Según factura 002-001-55930 a Machala Net S.A por pagos de servicios de internet, el valor de \$26,79 más IVA; se aplica la retención correspondiente según 001-001-781
- Según Nota de Venta 001-001-59 al Sr. Espinoza Carpio Alex Manuel por compra de Bidón de Agua por \$1,60

Abril 03

- Según facturas 001-002-12114/001-002-12113 se compró licores para el Director e Ingenieros de Máquinas por el valor de \$58,06 más IVA; se aplicó la retención correspondiente según retenciones 001-001-783/001-001-784

Abril 04

- Según factura 073-002-17026 se realiza el pago de luz a la Corporación Nacional de Electricidad el valor de \$17,90. No se efectúa la retención correspondiente.

Abril 09

Según factura 001-001-9849 a la Sra. Luna Tenezaca Miriam Pepita se compra 16 focos ahorradores el valor de \$35,71 más IVA. Se aplica la retención correspondiente 001-001-785.

Abril 10

- Según factura 001-001-938 por el valor de \$115,00 más IVA se paga por la elaboración de chalecos a la Sra. Romero De la Rosa Debbie Nelly; se aplica la retención correspondiente 001-001-782.
- Se compra un bidón de agua por el valor de \$1,60 según factura 001-001-66 al Sr. Espinoza Carpio Alex Manuel.

Abril 13

- Según factura 002-001-129 se realiza la compra de tres desayunos directivos por el valor de \$6,75 a la Sra. Paladines Bodero Paola María; se aplica la retención correspondiente 001-001-786.
- Se realiza la compra de tarjeta por recarga para su celular; según factura 001-001-4308 al Sr. Villa Alvares Juan Carlos por un valor de \$8,93 más IVA; se aplica la retención 001-001-787.

Abril 17

- Según Nota de Venta 001-001-1161 por un bidón de agua; a la Sra. Ayala Apolo Geovanna Elizabeth por el valor de \$1,60

- Se realiza la compra de una tarjeta (prepago) según factura 001-001-1777 por un valor de \$8,93 más IVA; se aplica la retención correspondiente 001-001-790

Abril 22

- Según factura 001-001-646 se efectúa la compra de aires acondicionados al Sr. Rueda Rodríguez Luis Armando por el valor de \$1.517,86 más IVA. Se aplica la retención correspondiente 001-001-788.

Abril 24

- Según Nota de Venta 001-001-87 se compra un bidón de agua al Sr. Espinoza Carpio Alex Manuel por el valor de \$1,60

Abril 27

- Se adquiere 20 botellas de agua para Congreso, según nota de venta 001-001-35. Al Sr. Sánchez Romero Kleber Arnaldo por un valor de \$8,00 sin IVA.

Abril 28

- Se realiza la compra de insumos para el congreso al Sr. Sánchez Romero Kleber según Nota de Venta 001-001-36 por el valor de \$4,30 sin IVA.

Abril 29

- Según factura 001-001-4332 se realiza de compra de tarjeta (prepago) por un valor de \$8,93 más IVA al Sr. Villa Alvarez Juan Carlos ; se aplica la retención correspondiente 001-001-791.

Abril 30

- Se efectúa la compra de cables USB para el computador; según factura 001-001-34126 por el valor de \$6,25 más IVA; se efectúa la retención correspondiente 001-001-789.
- Según factura 001-001-128 se compra una tarjeta por el valor de \$6,00 incluido el IVA. A la Sra. Duarte Dias Miriam Marisol
- Se efectúa ajuste de depreciación
- Se registra el rol de pagos correspondiente al mes de abril
- Se realiza el registro del reconocimiento del ingreso; durante el mes de abril se efectúa el registro de los aspirantes al curso; costo total incluido el valor de matrícula y del curso. Se adjunta anexo correspondiente.

Mayo 01

- Se efectúa el pago por servicio de internet; según factura 002-001-56967 a Machala Net S.A el valor de \$26,79 más IVA. Aplicamos la retención correspondiente 001-001-792.
- Según Nota de Venta 001-001-2156 se realiza el pago por consumo de alimentos en la ciudad de Quito al Sr. Aizprua Ortega José Juanito por el valor de \$13,75 sin IVA.
- Se realiza la compra de alimentos para el refrigerio de agasajo a los operadores del sindicato; según la nota de venta 001-001-37 al Sr. Sánchez Romero Kleber Arnaldo por un valor de \$186,75 sin IVA.

- Se compran cervezas para la celebración del primero de mayo; al Sr. Sánchez Romero Kleber Arnaldo por un valor de \$27,00 sin IVA; según Nota de Venta 001-001-38.
- Se compra al Sr. Cortez Orellana Jimmy; según factura 001-002-845 el valor de \$44,20 por consumo de alimentos para contrato con directivos de la cámara de industrias; se aplica la retención 001-001-794
- Según Nota de Venta 001-001-2158 se realiza el consumo de alimentos por \$3,25 sin IVA, al Sr. Aizprua Ortega José Juanito.

Mayo 02

- Se realiza la compra de 15 botellas de agua al Sr. Sánchez Romero Kleber Arnaldo por un valor de \$6,00. Según Nota de Venta 001-001-39.
- Según factura 001-001-4337 se efectúa la compra de una tarjeta por el valor de \$8,93 más IVA, al Sr. Villa Alvarez Juan Carlos. Se aplica la retención 001-001-795.
- Se compra la merienda para el directorio de la FEDESOMECEC por un valor de \$65,80 según la nota de venta 001-001-781 a la Sra. Sánchez Sánchez María Alexandra.
- Se efectúa la compra de boletos para Cariamanga según factura 010-002-12726 por un valor de \$5,00. Se aplicó la retención correspondiente 001-001-808.
- Se compró boletos para el Sr. Ácaro (Quito) a la Cooperativa CIFA por el valor de \$2,30. Según factura 001-006-436368. Se aplicó la retención No. 001-001-815.

Mayo 03

- Se realiza la compra de tarjeta (saldo) al Sr. Villa Alvarez Juan Carlos por un valor de \$8,93 más IVA. Según factura 001-001-4339, al Sr. Juan Carlos Villa. Se aplica el comprobante de retención 001-001-796.
- Se efectúa la compra de 15 botellas de agua según nota de venta 001-001-40 al Sr. Kleber Sánchez por un valor de \$6,00
- Se efectúa la compra de un bidón de agua al Sr. Alex Espinoza por un valor de \$1,60. Según nota de venta 001-001-96

Mayo 04

- Se efectuó la compra de agua para el congreso dentro del SOMEK; se efectuó la nota de venta 001-001-41 por el valor de \$20,20 al Sr. Kleber Sánchez.
- Se compra tarjetas de saldo (prepago) por un valor de \$10,00 incluido IVA. Se efectuó la factura 001-001-4341 al Sr. Villa Alvarez Juan Carlos. Realizamos la retención 001-001-797
- Según Nota de Venta 001-001-1219 de la Sra. Geovanna Apolo se realiza la compra de 50 botellas para el congreso nacional, por un valor de \$17,50
- Se compra tarjeta por recarga de saldo con un numero 001-001-4340 al Sr. Juan Carlos Villa por un valor de \$2,77 más IVA; se aplicó la retención 001-001-798.
- Según factura 001-001-249 se realiza el alquiler de 2 buses para transportar a miembros del congreso por el valor de \$120,00 sin IVA. Se aplica la retención correspondiente 001-001-799.

- Se cancela la energía correspondiente al mes de Abril según factura 073-002-231883 por un valor de \$23,60

Mayo 05

- Se cancela el consumo de agua correspondiente al mes de abril/2014 según factura 001-002-710797 por un valor de \$10,98.
- Se efectúa la compra de combustibles para movilización de secretario de deportes y capacitación según factura 080-001-18108 por un valor de \$ 22,32 más IVA. No se efectúa retención.

Mayo 06

- Se efectúa la compra de una tarjeta para saldo (prepago) al Sr. Morocho Molina Franklin con un número de factura 001-001-4372 por un valor de \$5,36 más IVA. La retención correspondiente es 001-001-800
- Según factura 004-001-490441 se realiza la compra de gasolina para cubrir gastos de tanqueros de agua por el valor de \$8,93 más IVA.
- Se efectúa la compra de gasolina para cubrir gastos de tanquero de agua. La factura utilizada es 003-001-753210 por un valor de \$8,04 más IVA.
- Según factura 002-001-671902 se compra boletos para el Sr. Ácaro a Cooperativa de Transportes Nambija por un valor de \$5,00. Se aplica la retención 001-001-810-
- Se realiza la compra de tarjetas al Sr. Juan Carlos Villa Alvarez según facturas 001-001-4344/001-001-4358 por un valor de \$10,00 incluido el IVA. Aplicamos las retenciones 001-001-811/001-001-822.

Mayo 09

- Se efectúa la compra de tarjetas saldos (prepago) por un valor de \$10,00 incluido IVA. Con las siguientes facturas 001-001-163/001-001-4351. Aplicamos retenciones 001-001-801/001-001-802.

Mayo 10

- Se realiza la compra de gasolina para cubrir gastos del tanquero de agua; según factura 001-001-5387 por un valor de \$26,78 más IVA. Aplicó la retención 001-001-803
- Se compra a Cooperativa CIFA la compra de boletos para el Sr. Ácaro, con la factura 001-006-439694 por un valor de \$2,30 sin IVA. Se aplicó la retención 001-001-816.

Mayo 12

- Según factura 001-001-1779 se compra tarjetas por saldos (prepago) a la Sra. Aidé Valarezo por un valor de \$8,93 más IVA. Se realizó la retención 001-001-804.

Mayo 13

- Según factura 001-006-440994 se realizó la compra de boletos para el Sr. Ácaro en Quito, se aplicó la retención 001-001-817 por un valor de \$2,30 sin IVA.

Mayo 14

- Se efectúa la compra de tarjetas por saldos (prepago) al Sr. Juan Carlos Villa; según factura 001-001-4357. Aplicamos la retención 001-001-805; por un valor de \$8,93 más IVA. Se aplica la retención 001-001-805
- Se paga por arriendo de un local para el congreso nacional de deportes a la Asociación de Comerciantes de La Bahía según factura 001-001-794 por un valor de \$100,00 más IVA. La retención aplicada es de 001-001-806
- Se adquiere un escritorio para la oficina por un valor de \$110,00 incluido IVA; según factura 001-001-6151, se compró al Sr. Ávila Edgar Rolando y se aplicó la retención No. 001-001-807.
- Se cancela el valor de \$8,25 sin IVA a la Sra. Paladines Boderó Paola María para cubrir los viáticos del Sr. Pedro Valarezo; según factura 002-001-143. Aplicamos la retención 001-001-818.

Mayo 15

- Según factura 006-001-1068779 de la Cooperativa de Transportes Baños se efectúa la compra de boletos para el Sr. Ácaro de Quito por un valor de \$9,00 sin IVA. Se aplicó la retención 001-001-819.
- Según factura 001-001-307815 se realiza la publicación de elecciones por medio de Gráficos Orensés por un valor de \$60,00 incluido el IVA. Se efectuó la retención correspondiente 001-001-823.
- Se paga por publicidad hablada (radio) para la convocatoria a elecciones según factura 001-001-5551, el valor de \$30,00 más IVA. Se efectúa la retención 001-001-824.

Mayo 16

- Según Nota de Venta 001-001-104 se efectúa la compra de un bidón de agua al Sr. Espinoza Carpio Alex Manuel por un valor de \$1,60

Mayo 17

- Según factura 002-003-389167 se efectúa la compra de \$7,57 más IVA para cubrir los gastos del Sr. Rueda. No se efectúa la retención correspondiente.
- Se compra tarjetas por saldo (prepago) al Sr. Valarezo Añasco Aidé Miranda por un valor de \$8,93 más IVA. Se efectuó la retención 001-001-825
- Se realiza el pago de teléfono por un valor de \$17,89 más IVA a Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

Mayo 18

- Se cancela al Sr. Díaz Torres Alcívar Moisés por gastos para las elecciones de la directiva según facturas 001-001-13787/003-002-13867 por un valor de \$48,00 y \$63,00 más IVA respectivamente. Se aplicaron la retención correspondiente 001-001-826/001-001-837.
- Se compra un refrigerio para entrenamiento de los artistas al Sr. López Mendieta Luis Geovanny con la factura 005-001-2229 por un valor de \$40,00 sin IVA. Se aplicó la retención 001-001-842

Mayo 19

- En la estación de servicio Araujo se realiza gastos cubiertos para el Sr. Rueda por un valor de \$15,00 incluido el IVA; según factura 001-004-246317.

Mayo 21

- Se cubren gastos del Sr. Rueda según factura 001-001-6110 por el valor de \$29,00 incluido el IVA; se aplicó comprobante de retención No. 001-001-828

Mayo 22

- Según factura 005-002-72084 se compra al Sr. Rueda boleto por viaje a Loja (Cooperativa de Transportes Loja) por un valor de \$10,00 incluido IVA. Se aplicó la retención 001-001-827
- Pago de factura 001-002-10765 por ida a Quito a presentar proyectos de salarios por un valor de \$800,00. Se aplicó la retención 001-001-829

Mayo 23

- Según factura 001-001-80 se realiza el pago a la contadora Niebla Alvarez Elizabeth Viviana por Declaraciones; por un valor de \$500,00 más IVA. Se efectúan las retenciones correspondientes 001-001-820
- Se realizan la compra de suministros para la oficina a la señora Chávez Dávila Tania Yicela por un valor de \$34,02 más IVA. Se aplicó la retención 001-001-831
- Se cancela la factura 002-001-150 al Sr. Paladines Bodero Paola María para cubrir gastos del Sr. Pedro Valarezo por un valor de \$2,00. Se aplicó la retención 001-001-832.
- Según factura 001-001-4373 del Sr. Villa Alvarez Juan Carlos se realiza la compra de una tarjeta de saldo (prepago) por un valor de \$10,00. Se aplicaron las retenciones correspondientes 001-001-834.

- Según Nota de Venta 001-001-117 se realiza la compra de un bidón de agua por \$1,60 al Sr. Espinoza Carpio Alex Manuel

Mayo 24

- Para cubrir gastos del Sr. Rueda se cancelan la factura 001-001-22369 por un valor de \$15,75 incluido IVA. Se aplicó la retención del 001-001-836.

Mayo 25

- Compra de licores para elecciones de la directiva por un valor de \$51,00 y \$34,00 incluido IVA respectivamente; se realizan las siguientes facturas 001-001-838/839

Mayo 26

- Se compra un refrigerio para el día de la elección de la nueva directiva, según nota de venta 001-001-2163 perteneciente a Leiva Campoverde Freddy por un valor de \$269,00

Mayo 27

- Para cubrir gastos del Sr. Rueda se paga la factura 001-001-2651 de la Sra. Lalangui Sarango María por un valor de \$54,50 sin IVA. Aplicamos la retención correspondiente 001-001-840.

Mayo 28

- Se efectúa la compra de tarjetas al Sr. Villa Alvarez Juan Carlos según facturas 001-001-4380/001-001-4385. Aplicamos las retenciones correspondientes 001-001-841/001-001-843

Mayo 30

- Se efectúa la compra de materiales de aseo de limpieza para la oficina según facturas 001-001-209691 por \$6,30 incluido el IVA; 001-002-28619. Se aplicaron las retenciones 001-001-812 / 001-001-813.
- Se realizan la compra de utensilios de oficina, según factura 001-002-177018 por un valor de \$3,06 sin IVA, se aplicó la retención 001-001-814.

Mayo 31

- Según factura 001-001-281438 se realiza la compra de varios artículos para la oficina por un valor de \$11,50 incluido el IVA; la adquisición se efectúa a Moreno y Espinoza Cía. Ltda.
- Se efectúa ajuste de depreciación
- Se registra el rol de pagos correspondiente al mes de abril
- Se realiza el registro del reconocimiento del ingreso.
- Se realiza el registro de los ajustes por conciliación bancaria

Junio 01

- Se efectúa pago de servicios básicos:
 - Internet: Se cancela a Machala Net S.A 002-001-57841 por un valor de \$30,00 incluido el IVA. Se aplica las retenciones correspondientes 001-001-847.

- Agua Potable: Se cancela a Agua y Servicios de El Oro la factura 001-002-753657 la cantidad de \$10,98 correspondiente al mes de mayo, se aplicó la retención 001-001-845.
- Se recibe la factura 001-001-5788 del Sr. Alex Galarza por un valor de \$19,50 sin IVA para justificar gastos sin comprobantes. Se aplica la retención correspondiente 001-001-846.

Junio 03

- Se realiza el pago de energía eléctrica por un valor de \$24,36; según factura 073-002-447656
- Se compra refrigerios para el ensayo de todos los artistas según factura 005-001-2306 por un valor de \$62,50. Efectuamos la retención correspondiente 001-001-844.

Junio 04

- Se cancela al Orenses Sporting Club la cantidad de \$1.000,00 más IVA por alquiler de canchas. Según factura 001-001-4021. Aplicando la retención 001-001-848.

Junio 05

- Se realiza la compra de tarjetas de saldos (prepago) por un valor de \$20,00 incluido IVA, según factura 001-001-4398. Anexando comprobante de retención 001-001-851.
- Se recibe factura No 002-003-208047 de Kalkoserv S.A para cubrir los gastos del Sr. Jose Rueda

Junio 07

- Se efectúa la compra de dos bidones de agua según notas de ventas 001-001-134/160 por un valor de \$1,60 c/uno.
- Se cancela la factura 001-001-807 al Sr. Rafael Villa por compra de tarjeta por un valor de \$10,00 incluido IVA. Aplicamos la retención 001-001-852.

Junio 08

- Se cancela al Sr. Lascano Orellana Carlos Darío según factura 001-001-1742 por pago de entrenamientos de los artistas con un valor de \$7,01 más IVA; se efectúa el comprobante de retención 001-001-853.
- Según factura 001-004-3101 se paga a la Sra. Maldonado Gaona Eufemia por un valor de \$16,80 más IVA debido a compras de candados para el SOMEK. Se efectúa la retención 001-001-854.
- Se cancela la factura 001-001-309553 a Gráficos Orenses S.A debido a publicación por el Día del Operador por un valor de \$158,00 incluido el IVA. Se aplicó la retención 001-001-855.
- Se recibe factura 001-011-207538 para cubrir los gastos del Sr. José Rueda a Construsur S.A el valor de \$10,00 (justificación)

Junio 09

- Se cancela al Sr. Luis Fernando Plaza la factura 003-001-313/314 por alquiler de canchas y bebidas para cuadrangular de fútbol por un valor de \$110,0 y \$54,00 más IVA según corresponda.

Junio 10

- Se cancelan la factura 001-001-608 al Sr. Luis Armando Rueda Rodríguez por un valor de \$87,53 más IVA por compra de bebidas por el Día del Operador. Se aplicó el número de retención 001-001-856.
- Se compra refrigerios por el Día del Operador la cantidad de \$135,00 con una Nota de Venta 001-001-42.
- Se efectúa una recarga para el Sr. Rueda por \$10,00. Se cancela la nota de venta 004-001-194 a la Sra. Esperanza Montero.

Junio 12

- Se cancela a Gráficos Orenses la cantidad de \$149,11 más IVA según la factura 001-001-309799. Se aplicó la retención 001-001-850; pago se realizó para nómina del directorio del SOMEK y publicidad para el nuevo curso.
- Se efectúa la publicidad para el nuevo curso con la factura 001-001-5652 por un valor de \$48,00 más IVA. Se efectuó la retención 001-001-849.

Junio 14

- Se compra la tarjeta para saldo (prepago) según factura 001-001-818 al Sr. Villa Álvarez John por un valor de \$10,00 incluido el IVA. Se aplicó la retención 001-001-852
- Según factura 001-001-3852 se paga por publicidad en la radio para vigésimo cuarto curso, el valor de \$80,00 más IVA. Efectuamos la retención 001-001-860.

Junio 15

- Se recibe dos facturas de Moreno y Espinoza Cía. Ltda. Con números 001-001-285149/284150 para cubrir gastos del Sr. José Rueda por un valor de \$10,00 cada uno.
- Se recibe además la factura 001-001-5835 del Sr. Alex Galarza para justificar gastos sin comprobantes por un valor de \$15,50. Se aplica la retención correspondiente 001-001-871

Junio 16

- Se recibe la factura 003-001-778667 por un valor de \$15,02 incluido el IVA para la justificación de gastos sin comprobantes.

Junio 17

- Se efectúa el pago del teléfono 001-014-153600 por un valor de \$20,04 incluido el IVA. Se cancela a Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

Junio 20

- Según factura 001-001-322280 perteneciente a Servientrega Ecuador S.A se cancela \$6,72 por envío de datos. Aplicamos la retención 001-001-863.
- Se adquiere grasas para puertas del SOMEK por un valor de \$22,00 sin IVA. Se cancela la factura 001-001-14014 del Sr. Aguilar Feijoo Lodo. Se aplicó la retención 001-001-859.

Junio 21

- Según factura 001-001-8106 se cancela al Sr. Hidalgo Ronquillo Francisco un total de \$137,20 para la elaboración de sobres manilas membretados. Se aplicó la retención 001-001-862
- Se efectúa la compra de tarjeta por saldos (prepago) por un valor de \$10,00 incluido el IVA. Aplicamos la retención 001-001-864.

Junio 22

- Se recibe la factura 002-003-212128 de Kalkoserv S.A por un valor de \$16,00 incluido el IVA; debido a justificación de gastos sin comprobantes.

Junio 24

- Se cancela a Serviprioro Cía. Ltda. La cantidad de \$300,00 incluido el IVA; por servicios de vigilancia de exámenes de grado y graduación. Se aplicó la retención 001-001-865.
- Se cancela según factura 002-001-58 la merienda para los delegados del día 26 de junio por un valor de \$117,76 incluido el IVA. Aplicamos la retención 001-001-866

Junio 25

- Se cancela la factura del Sr. Rueda, según factura 004-001-1207 del Sr. Gutierrez Robles Edison por un valor de \$61,88 para cubrir los gastos del Sr. Rueda, con numero de retención 001-001-867.

- Se efectúan recargas de saldo móvil para la oficina y el Sr. Limberg con factura No 001-001-837 por un valor de \$16,20 incluido el IVA. Se aplicó la retención 001-001-868.
- Se cancelan almuerzo para la federación de los días 25 y 26 de junio respectivamente. Según facturas 001-001-77943 por un valor de \$34,50 sin IVA; se aplica la retención 001-001-869.
- Se recibe factura 004-001-1225 del Sr. Gutierrez Robles Edison para justificación de gastos sin comprobantes; por un valor de \$58,05 incluida el IVA. Se aplicó la retención 001-001-872

Junio 26

- Se compra un coffee break para la toma de exámenes teóricos por un valor de \$150,00 más IVA, se aplicó la retención 001-001-870.
- Se cancela a la Sra. Betsy Vera la cantidad de \$148,95 por almuerzo de delegados para la toma de exámenes teóricos; según la factura 001-001-77984. Se aplicó la retención 001-001-873.
- Según Nota de Venta 001-001-43 se efectúa la compra de aguas y otras bebidas para delegados en la toma de exámenes teóricos por un valor de \$7,00

Junio 27

- Se realiza la compra de almuerzos para los delegados en la toma de exámenes teóricos con las siguientes facturas:
 - Factura 001-001-78009, por un total de \$159,10 incluido el IVA. Cuyo comprobante de retención es 001-001-874

- Factura 002-001-3375; por un total de \$26,88 incluido el IVA. Cuyo comprobante de retención es 001-001-875
- Se compra obsequios para los delegados de la FEDESOMECEC por un valor de \$35,50 sin IVA; según la nota de venta 001-001-119.
- Para justificar los gastos del SOMECEC sin comprobantes, se reciben las siguientes facturas:
 - Factura 001-001-286777 por un valor de \$20,00 incluido el IVA.
 - Se adquiere la Nota de Venta 001-001-7458 del Sr. Jimmy Cortes por un valor de \$32,45

Junio 28

- Se compra medicinas al Sr. Hoover Delgado (DIRECTOR DE FEDESOMECEC) con las siguientes facturas:
 - Factura 006-007-33917 por \$6,00 incluido el IVA. Se aplicó la retención 001-001-878
 - Factura 006-007-33918 por \$6,00 incluido el IVA. Se aplicó la retención 001-001879

Junio 30

- Se paga por alimentación la factura 001-001-2735 a la Sra. Alexandra Manzanarez por un valor de \$31,00 incluido IVA; se aplicó la retención 001-001-880
- Se efectúa ajuste de depreciación
- Se registra el rol de pagos correspondiente al mes de abril
- Se realiza el registro del reconocimiento del ingreso
- Se realiza el registro de los ajustes por conciliación bancaria

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
INVENTARIO INICIAL
EXPRESADO EN DÓLARES
AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

1 ACTIVO				
101 ACTIVO CORRIENTE				23.202,31
10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			21.281,21	
1010101 Caja		245,43		
5 billetes \$20	100,00			
10 billetes \$10	100,00			
9 billetes \$5	45,00			
1 moneda de \$0,25	0,25			
3 monedas de \$0,05	0,15			
3 monedas de \$0,01	0,03			
1010102 Bancos		21.035,78		
Banco Pacifico #1042472261	21.035,78			
10102 ACTIVOS FINANCIEROS			1.921,10	
1010201 Documentos y cuentas por cobrar no relacionados		2.134,56		
Armijos Vwrdy Elizabeth Carolina				
Andrade Aguilar Ana Betsabeth	234,56			
Burbano Abad Pamela Vanessa	234,56			
Herrera Cervantes Delia Katherine	500,00			
Jaramillo Ortiz Ana Paula	456,67			
Villalva Ortiz Santiago Daniel	324,56			
Zúñiga González Martha Lisseth	41,78			
1010202 Documentos y cuentas por cobrar relacionados				
1010209 (-) Provisión de cuentas incobrables		-213,46		
(-) Provisión de cuentas incobrables		-213,46		
102 ACTIVO NO CORRIENTE				57.900,00
10201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			57.900,00	
1020101 Terrenos		35.000,00		
Terreno Oficinas	35.000,00			
Terreno Sindicato y maquinaria				
1020102 Edificios				
Edificio principal del sindicato				
1020103 Instalaciones		540,00		
1 Aire Acondicionado	300,00	300,00		
1 Línea Telefónica	90,00	90,00		
3 Teléfono	50,00	150,00		
1020104 Muebles y Enseres		1.290,00		
3 Escritorios	150,00	450,00		
3 Silla Educativa	80,00	240,00		
4 Archivadores	150,00	600,00		
1020105 Maquinaria y Equipos		0,00		
1 Excavadoras		0,00		
1 Montacarga		0,00		
2 Motoniveladora		0,00		
1 Retroexcavadora		0,00		
1 Cama Baja		0,00		
1 Grúa		0,00		
1 Cargadora Frontal		0,00		
1020106 Equipos de Computación		3.070,00		
2 Computadoras	650,00	1.300,00		
1 Laptop	700,00	700,00		
1 Impresora Muntifuncional	70,00	70,00		
1 Impresora Matricial	350,00	350,00		
1020107 Vehiculos, equipos de transporte		18.000,00		
1 Camioneta	18.000,00			
TOTAL ACTIVOS				81.102,31

2 PASIVO			
201 PASIVO CORRIENTE			3.450,78
20101 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		1.234,56	
2010101	Locales	1.234,56	
	Mite Sánchez Angelica María	234,56	
	Villalva Muñoz Roberto Alexander	456,00	
	Zambrano Ortega Marco Andrés	544,00	
20104 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		2.216,22	
2010401	Con la Administración Tributaria	157,13	
	1% Servicios predomina la mano de obra	3,45	
	8% Servicios predomina el intelecto	2,03	
	1% Transferencia de bienes de naturaleza	151,65	
2010403	Con el IESS	909,92	
	Aporte Personal por pagar	206,54	
	Aporte Patronal por pagar	543,56	
	IECE y SETEC por pagar	159,82	
2010404	Por beneficios de ley a los empleados	1.149,17	
	Décimo Tercero por pagar	543,56	
	Décimo Cuarto por pagar	125,65	
	Fondos de reserva	479,96	
202 PASIVO NO CORRIENTE			57.651,53
20202 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		57.651,53	
2020201	Locales	345,56	
	Zambrano Hernández Abel Julian	345,56	
2020202	Nacional	57.305,97	
	Cordova Aguilat Rommel	57.305,97	
TOTAL PASIVO			61.102,31
3 PATRIMONIO NETO			
30 PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS			
301 CAPITAL			20.000,00
30101 CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO		20.000,00	
3010101	Capital Suscrito y Pagado	20.000,00	
	Capital	20.000,00	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			81.102,31

Machala, agosto 15 del 2014

Secretario General

Contador

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
ESTADO DE SITUACION INICIAL
EXPRESADO EN DÓLARES
AL 1 DE ABRIL DEL 2013

1 ACTIVO	
101 ACTIVO CORRIENTE	23.202,31
10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	21.281,21
1010101 Caja	245,43
1010102 Bancos	21.035,78
10102 ACTIVOS FINANCIEROS	1.921,10
1010201 Documentos y cuentas por cobrar no relacionados	2.134,56
1010202 Documentos y cuentas por cobrar relacionados	0,00
1010209 (-) Provisión de cuentas incobrables	-213,46
102 ACTIVO NO CORRIENTE	57.900,00
10201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	57.900,00
1020101 Terrenos	35.000,00
1020103 Instalaciones	540,00
1020104 Muebles y Enseres	1.290,00
1020106 Equipos de Computación	3.070,00
1020107 Vehículos, equipos de transporte	18.000,00
TOTAL ACTIVOS	81.102,31
2 PASIVO	
201 PASIVO CORRIENTE	3.450,78
20101 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1.234,56
2010101 Locales	1.234,56
2010102 Nacionales	
20104 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	2.216,22
2010401 Con la Administración Tributaria	157,13
2010402 Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	0,00
2010403 Con el IESS	909,92
2010404 Por beneficios de ley a los empleados	1.149,17
202 PASIVO NO CORRIENTE	57.651,53
20202 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	57.651,53
2020201 Locales	345,56
2020202 Nacionales	57.305,97
20203 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	
2020301 Locales	
TOTAL PASIVOS	61.102,31
TOTAL PASIVO	
3 PATRIMONIO NETO	
30 PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	
301 CAPITAL	20.000,00
30101 CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	20.000,00
3010101 Capital Suscrito y Pagado	20.000,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	81.102,31

Machala, agosto 15 del 2014

 Secretario General

 Contador

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
LIBRO DIARIO					
EXPRESADO EN DÓLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013					
FOLIO 001					
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/04/2013		01			
	1010101	Caja		245,43	
	1010102	Bancos		21.035,78	
	1010201	Documentos y cuentas por cobrar no relacionados		2.134,56	
	1010209	(-) Provisión de cuentas incobrables		-213,46	
	1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)			
	1020101	Terrenos		35.000,00	
	1020102	Edificios			
	1020103	Instalaciones		540,00	
	1020104	Muebles y Enseres		1.290,00	
	1020105	Maquinaria y Equipos			
	1020106	Equipos de Computación		3.070,00	
	1020107	Vehículos, equipos de transporte		18.000,00	
	2010101	Cuentas por pagar Locales (C/P)			1.234,56
	2010401	Con la Administración Tributaria			157,13
	2010403	Con el IESS			909,92
	2010404	Por beneficios de ley a los empleados			1.149,17
	2020201	Cuentas por pagar Locales (L/P)			345,56
		Cuentas por pagar Nacionales (L/P)			57.305,97
	3010101	Capital Suscrito y Pagado			20.000,00
		Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013			
01/04/2013		02			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		30,00	
	1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)			
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,54
	1010101	Caja			29,46
		Para registrar pago de factura 002-001-55930 por servicios de internet			
01/04/2013		03			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		1,60	
	1010101	Caja			1,60
		Para registrar pago por N/VTA. 001-001-59 por compra de bidón/agua			
03/04/2013		04			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		65,03	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,58
	1010102	Bancos			64,45
		Para registrar compra de whisky para directores de ANT; según fact 001-002-12114 // Comp. Ret. No 783			
04/04/2013		05			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		17,90	
	1010101	Caja			17,90
		Para registrar pago de energía eléctrica a CNT según factura # 073-002-17026			
09/04/2013		06			
	520125	Otros Gastos		40,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,36
	1010102	Bancos			39,64
		Para registrar compra de focos ahorradores para cursos del SOME C Según fact. 001-001-9849 // Comp. Ret. 001-001-785			
SUMAN Y PASAN				81.256,84	81.256,84

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
LIBRO DIARIO					
EXPRESADO EN DÓLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013				FOLIO	002
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	81.256,84	81.256,84
10/04/2013		07			
	520104	Gastos por empleados		128,80	
	2010401	Con la Administración Tributaria			11,96
	1010102	Bancos			116,84
		Para registrar elaboración de chalecos para empleados según factura 001-001-938 // Comp. Ret. 001-001-782			
10/04/2013		08			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		1,60	
	1010101	Caja			1,60
		Para registrar pago por N/VTA. 001-001-66 por compra de bidón/agua			
13/04/2013		09			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		6,75	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,14
	1010101	Caja			6,61
		Para registrar la compra de tres desayunos para los directivos según fact. 002-001-129 // Comp. Ret. 786			
13/04/2013		10			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4308 Aplicando la retención 001-001-787			
17/04/2013		11			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		1,60	
	1010101	Caja			1,60
		Para registrar pago por N/VTA. 001-001-1161 por compra de bidón/agua			
17/04/2013		12			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 1777 Aplicando la retención 001-001-790			
22/04/2013		13			
	520108	Mantenimiento y Reparaciones		1.700,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			69,82
	1010102	Bancos			1.630,18
		Para registrar la compra de aires acondicionados según factura 646. Aplicamos la retención No. 001-001-788			
24/04/2013		14			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		1,60	
	1010101	Caja			1,60
		Para registrar pago por N/VTA. 001-001-87 por compra de bidón/agua			
27/04/2013		15			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		8,00	
	1010101	Caja			8,00
		Para registrar compra de botellas de agua para congreso Según Nota de Venta 001-001-35			
SUMAN Y PASAN				83.125,19	83.125,19

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

LIBRO DIARIO

EXPRESADO EN DÓLARES

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

FOLIO 003

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	83.125,19	83.125,19
28/04/2013		16			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		4,30	
	1010101	Caja			4,30
		Para registrar compra de insumos de agua para congreso Según Nota de Venta 001-001-36			
29/04/2013		17			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar la compra de tarjetas para telefonía celular. Según fact. 001-001-4332 // Comp. Ret. 001-001-791			
30/04/2013		18			
	520125	Otros Gastos		7,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,06
	1020107	Bancos			6,94
		Para registrar compra de cables USB para uso del computador. Según factura 001-001-34126 // Comp. Ret. 001-001-789			
30/04/2013		19			
	520125	Otros Gastos		6,00	
	1010101	Caja			6,00
		Para registrar el pago de tarjeta de telefonía celular. Según factura 001-001-128 ; no se aplicó retención			
30/04/2013		20			
	520120	Depreciaciones por Propiedad, Planta y Equipo		162,49	
	52012001	MUEBLES Y ENSERES	11,67		
	52012002	EQUIPOS DE OFICINA	4,50		
	52012003	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	21,32		
	52012004	EDIFICIO	0,00		
	52012005	MAQUINARIA	0,00		
	52012006	VEHICULOS	125,00		
30/04/2013	1020110	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y			162,49
	102011001	MUEBLES Y ENSERES	11,67		
	102011002	EQUIPOS DE OFICINA	4,50		
	102011003	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	21,32		
	102011004	EDIFICIO	0,00		
	102011005	MAQUINARIA	0,00		
	102011006	VEHÍCULOS	125,00		
		Para registrar ajuste por depreciación de activos fijos correspondiente al mes de abril/2013			
SUMAN Y PASAN				83.314,98	83.314,98

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

LIBRO DIARIO

EXPRESADO EN DÓLARES

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

FOLIO 004

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	83.314,98	83.314,98
30/04/2013		21			
	520101	Sueldos, salarios y demás remuneraciones		3.050,00	
	52010101	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	1.200,00		
	52010102	LIMBERG VERA ZAMBRANO	700,00		
	52010103	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	450,00		
	52010104	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	350,00		
	52010105	LEON GALARZA BYRON DANILO	350,00		
	520102	Aportes a la Seguridad Social		340,09	
	52010201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	133,80		
	52010202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	78,05		
	52010203	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	50,18		
	52010204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	39,03		
	52010205	LEON GALARZA BYRON DANILO	39,03		
	2010403	Con el IESS			340,09
	201040301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	133,80		
	201040302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	78,05		
	201040303	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	50,18		
	201040304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	39,03		
	201040305	LEON GALARZA BYRON DANILO	39,03		
	520102	Aportes a la Seguridad Social		30,50	
	52010201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	12,00		
	52010202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	7,00		
	52010203	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	4,50		
	52010204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	3,50		
	52010205	LEON GALARZA BYRON DANILO	3,50		
	2010403	Con el IESS			30,50
	201040301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	12,00		
	201040302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	7,00		
	201040303	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	4,50		
	201040304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	3,50		
	201040305	LEON GALARZA BYRON DANILO	3,50		
	520102	Aportes a la Seguridad Social		254,17	
	52010201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	100,00		
	52010202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	58,33		
	52010203	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	37,50		
	52010204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	29,17		
	52010205	LEON GALARZA BYRON DANILO	29,17		
	2010403	Con el IESS			254,17
	201040301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	100,00		
	201040302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	58,33		
	201040303	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	37,50		
	201040304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	29,17		
	201040305	LEON GALARZA BYRON DANILO	29,17		
	2010403	Con el IESS			285,19
	201040301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	112,20		
	201040302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	65,45		
	201040303	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	42,08		
	201040304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	32,73		
	201040305	LEON GALARZA BYRON DANILO	32,73		
	1010102	Bancos			2.764,81
	101010201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	1.087,80		
	101010202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	634,55		
	101010203	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	407,92		
	101010204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	317,27		
	101010205	LEON GALARZA BYRON DANILO	317,27		
		Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.			
		SUMAN Y PASAN		86.989,74	86.989,74

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

LIBRO DIARIO

EXPRESADO EN DÓLARES

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

FOLIO 005

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		22	VIENEN	86.989,74	86.989,74
30/04/2013	520103	Beneficios Sociales		513,75	
	52010301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	100,00		
	52010302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	58,33		
	52010303	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	37,50		
	52010304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	29,17		
	52010305	LEON GALARZA BYRON DANILO	29,17		
	52010306	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	26,50		
	52010307	LIMBERG VERA ZAMBRANO	26,50		
	52010308	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	26,50		
	52010309	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	26,50		
	52010310	LEON GALARZA BYRON DANILO	26,50		
	52010311	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	50,00		
	52010312	LIMBERG VERA ZAMBRANO	29,17		
	52010313	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	18,75		
	52010314	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	14,58		
	52010315	LEON GALARZA BYRON DANILO	14,58		
	2020502	Provisiones de beneficios para los empleados			513,75
	202050201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	100,00		
	202050202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	58,33		
	202050203	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	37,50		
	202050204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	29,17		
	202050205	LEON GALARZA BYRON DANILO	29,17		
	202050206	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	26,50		
	202050207	LIMBERG VERA ZAMBRANO	26,50		
	202050208	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	26,50		
	202050209	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	26,50		
	202050210	LEON GALARZA BYRON DANILO	26,50		
	202050211	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	50,00		
	202050212	LIMBERG VERA ZAMBRANO	29,17		
	202050213	RUEDA RODRIGUEZ FA VIOLA DE JESUS	18,75		
	202050214	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	14,58		
	202050215	LEON GALARZA BYRON DANILO	14,58		
30/04/2013		Para registrar provisiones de beneficios sociales (décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones)			
		23			
	1010201	Documentos y cuentas por cobrar no relacionados		154.550,00	
	2020901	Pasivos por Impuestos Diferidos			154.550,00
	2020901	Pasivos por Impuestos Diferidos		97.970,00	
	410102	Mensualidad			97.970,00
	1010102	Bancos		97.970,00	
	1010201	Documentos y cuentas por cobrar no relacionados			97.970,00
		Para registrar reconocimientos de deudas por cobrar a estudiantes matriculados para el curso del SOMEK durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de estudiantes matriculados; además reconocimiento del ingreso durante el mes de abril/2014			
01/05/2013		24			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		30,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,54
	1010101	Caja			29,46
		Para registrar pago de factura 002-001-56967 por servicios de internet			
SUMAN Y PASAN				438.023,49	438.023,49

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

LIBRO DIARIO

EXPRESADO EN DÓLARES

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

FOLIO 006

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	438.023,49	438.023,49
01/05/2013		25			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		13,75	
	1010101	Caja			13,75
		Para registrar pago de consumo de alimentos en la ciudad de Quito Según nota de venta 001-001-2156			
01/05/2013		26			
	1010101	Caja		350,00	
	1010102	Bancos			350,00
	520125	Otros Gastos		186,75	
	1010102	Bancos			186,75
		Para registrar compra de alimentos para refrigerio de los operadores del sindicato SOMEK; según nota de venta 001-001-37			
01/05/2013		27			
	520301	Otros Gastos		27,00	
	1010101	Caja			27,00
		Para registrar consumo por celebración del primero de mayo; según Nota de venta 001-001-38			
01/05/2013		28			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		44,20	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,88
	1010102	Bancos			43,32
		Para registrar la compra de alimentos para reunión con directivos de la cámara de comercio. Fact. 001-002-845// Aplicando la retención 001-001-794			
01/05/2013		29			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		3,25	
	1010102	Caja			3,25
		Para registrar compra de boletos para directivos; según facturas 010-002-12726 // Comprobante de Ret. 001-001-808			
03/05/2013		30			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		6,00	
	1010101	Caja			6,00
		Para registrar la compra de botellas de agua; según nota de venta 001-001-00039; para atención al Sr. Sánchez Romero			
03/05/2013		31			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4337 Aplicando la retención 001-001-795			
02/05/2013		32			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		65,80	
	1010102	Bancos			65,80
		Para registrar la compra de comida para directiva de FEDESOMEK Según nota de venta 001-001-781; a la Sra. Sánchez Sánchez			
02/05/2013		33			
	520104	Gastos por empleados		5,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,05
	1010101	Caja			4,95
		Para registrar la compra de boleto a Cariamanga ; según fact. 12726 Aplicando la retención 001-001-808			
SUMAN Y PASAN				438.735,24	438.735,24

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

LIBRO DIARIO

EXPRESADO EN DÓLARES

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

FOLIO 007

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	438.735,24	438.735,24
02/05/2013		34			
	520104	Gastos por empleados		2,30	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,02
	1010101	Caja			2,28
		Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-006-436368			
		Aplicando la retención 001-001-815			
03/05/2013		35			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar la compra de tarjetas para telefonía celular. Según fact. 001-001-4339 // Comp. Ret. 001-001-796			
03/05/2013		36			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		1,60	
	1010101	Caja			1,60
		Para registrar pago por N/VTA. 001-001-96 por compra de bidón/agua			
03/05/2013		37			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		6,00	
	1010101	Caja			6,00
		Para registrar compra de botellas de agua para congreso			
		Según Nota de Venta 001-001-40			
04/05/2013		38			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		20,20	
	1010101	Caja			20,20
		Para registrar compra de botellas de agua para congreso			
		Según Nota de Venta 001-001-41			
04/05/2013		39			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar la compra de tarjetas para telefonía celular. Según fact. 001-001-4341 // Comp. Ret. 001-001-797			
04/05/2013		40			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4341			
		Aplicando la retención 001-001-797			
04/05/2013		41			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		17,50	
	1010101	Caja			17,50
		Para registrar compra de whisky para dirigentes del congreso			
		001-001-1219 // Comp. Ret. No 783			
04/05/2013		42			
	520125	Otros Gastos		3,10	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,10
	1010101	Caja			3,00
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4340			
		Aplicando la retención 001-001-798			
SUMAN Y PASAN				438.815,94	438.815,94

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

LIBRO DIARIO

EXPRESADO EN DÓLARES

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

FOLIO 008

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	438.815,94	438.815,94
04/05/2013		43			
	520114	Transporte		120,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			1,20
	1010102	Bancos			118,80
		Para registrar pago de alquiler para transportar a miembros del congreso Aplicando la retención 001-001-799 // Según factura 001-001-249			
04/05/2013		44			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		23,60	
	1010101	Caja			23,60
		Para registrar pago de energia correspondiente al mes de abril Según factura 073-002-231883			
05/05/2013		45			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		10,98	
	1010101	Caja			10,98
		Para registrar pago de energia correspondiente al mes de abril Según factura 073-002-231883			
05/05/2013		46			
	520111	Combustibles		25,00	
	1010101	Caja			25,00
		Para registrar la compra de combustible para la movilización del secretario de deportes; según factura 080-001-18108			
06/05/2013		47			
	520125	Otros Gastos		6,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,25
	1010101	Caja			5,75
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4372 Aplicando la retención 001-001-800			
06/05/2013		48			
	520111	Combustibles		10,00	
	1010101	Caja			10,00
		Para registrar la compra de combustible para cubrir gastos de tanqueros de agua; según factura 004-001-490441			
06/05/2013		49			
	520111	Combustibles		9,00	
	1010101	Caja			9,00
		Para registrar la compra de combustible para cubrir gastos de tanqueros de agua; según factura 004-001-490441			
06/05/2013		50			
	520104	Gastos por empleados		5,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,05
	1010101	Caja			4,95
		Para registrar la compra de boleto a Cariamanga ; según fact. 671902 Aplicando la retención 001-001-810			
SUMAN Y PASAN				439.025,52	439.025,52

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

LIBRO DIARIO

EXPRESADO EN DÓLARES

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

FOLIO 009

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	439.025,52	439.025,52
06/05/2013		51			
	520125	Otros Gastos		20,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,82
	1010101	Caja			19,18
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4344 / 4358 Aplicando la retención 001-001-811 // 822			
09/05/2013		52			
	520125	Otros Gastos		20,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,82
	1010101	Caja			19,18
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 163 / 4351 Aplicando la retención 001-001-801 // 802			
10/05/2013		53			
	520111	Combustibles		29,99	
	1010102	Bancos			29,99
		Para registrar la compra de combustible para cubrir gastos de tanqueros de agua; según factura 001-001-5387 // Comp. Ret. 001-001-803			
10/05/2013		54			
	520104	Gastos por empleados		2,30	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,02
	1010101	Caja			2,28
		Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-006-00439694 Aplicando la retención 001-001-816			
12/05/2013		55			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-1779 Aplicando la retención 001-001-804			
12/05/2013		56			
	520104	Gastos por empleados		2,30	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,02
	1010101	Caja			2,28
		Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-001-440994 Aplicando la retención 001-001-817			
12/05/2013		57			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-4357 Aplicando la retención 001-001-805			
12/05/2013		58			
	520125	Otros Gastos		112,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			16,40
	1010102	Bancos			95,60
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-794 Aplicando la retención 001-001-806			
SUMAN Y PASAN				439.232,11	439.232,11

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

LIBRO DIARIO

EXPRESADO EN DÓLARES

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

FOLIO 010

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	439.232,11	439.232,11
14/05/2013		59			
	1020104	Muebles y Enseres		110,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			4,52
	1010102	Bancos			105,48
		Para registrar la compra de un escritorio para la oficina (ACTIVO FIJO) Según fact. 001-00-6151 // Comp. Ret. 001-001-807			
14/05/2013		60			
	520104	Gastos por empleados		100,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			16,40
	1010102	Bancos			83,60
		Para registrar reembolso al Sr. Paladines ; según fact. 002-001-141 Aplicando la retención 001-001-818			
15/05/2013		61			
	520104	Gastos por empleados		9,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,09
	1010101	Caja			8,91
		Para registrar la compra de boleto; según fact. 006-001-1068779 Aplicando la retención 001-001-819			
15/05/2013		62			
	520110	Publicidad		60,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,54
	1010102	Bancos			59,46
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-307815 Aplicando la retención 001-001-823			
15/05/2013		63			
	520110	Publicidad		33,60	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,30
	1010102	Bancos			33,30
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-5551 Aplicando la retención 001-001-824			
16/05/2013		64			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		1,60	
	1010101	Caja			1,60
		Para registrar pago por N/VTA. 001-001-104 por compra de bidón/agua			
17/05/2013		65			
	520104	Gastos por empleados		8,48	
	1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)			
	1010101	Caja			8,48
		Para registrar reembolso al Sr. Rueda; según fact. 002-003-389167			
17/05/2013		66			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar la compra de recarga celular ; según retencion 001-001-825			
17/05/2013		67			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		21,10	
	1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)			
	1010101	Caja			21,10
		Para registrar pago de factura a CNT por servicio de telefonía			
SUMAN Y PASAN				439.585,89	439.585,89

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

LIBRO DIARIO

EXPRESADO EN DÓLARES

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

FOLIO 011

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	439.585,89	439.585,89
18/05/2013		68			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		111,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,99
	1010102	Bancos			110,01
		Para registrar pagos de varias facturas por gastos en elección de directivas Según facturas 001-001-13787/003-002-13867 Ret. 826//837			
18/05/2013		69			
	520125	Otros Gastos		40,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,40
	1010102	Bancos			39,60
		Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-794 Aplicando la retención 001-001-842			
19/05/2013		70			
	520111	Combustibles		15,00	
	1010101	Caja			15,00
		Para registrar gastos cubiertos por el Sr. Rueda; según factura 001-004-246317			
21/05/2013		71			
	520111	Combustibles		29,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			1,19
	1010101	Caja			27,81
		Para registrar gastos cubiertos por el Sr. Rueda; según factura 001-004-246317			
22/05/2013		72			
	520104	Gastos por empleados		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,10
	1010101	Caja			9,90
		Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-001-72084 Aplicando la retención 001-001-827			
23/05/2013		73			
	520105	Honorarios , comisiones a personas naturales		560,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			100,00
	1010102	Bancos			460,00
		Para registrar pago de honorarios profesionales a la contadora por efectuar las declaraciones; según factura 001-001-80 // Comp. Ret. 001-001-820			
23/05/2013		74			
	520125	Otros Gastos		38,10	
	2010401	Con la Administración Tributaria			1,56
	1010102	Bancos			36,54
		Para registrar pago por compra de suministros; según factura 19077 Comprobantes de Retención 001-001-831			
23/05/2013		75			
	520125	Otros Gastos		2,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,04
	1010101	Caja			1,96
		Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-001-150 Comprobantes de Retención 001-001-832			
SUMAN Y PASAN				440.390,99	440.390,99

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

LIBRO DIARIO

EXPRESADO EN DÓLARES

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

FOLIO 012

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	440.390,99	440.390,99
23/05/2013		76			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-001-4373 Comprobantes de Retención 001-001-834			
23/05/2013		77			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		1,60	
	1010101	Caja			1,60
		Para registrar pago por N/VTA. 001-001-117 por compra de bidón/agua			
24/05/2013		78			
	520104	Gastos por empleados		15,75	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,14
	1010101	Caja			15,61
		Para registrar reembolso al Sr. Rueda; según fact. 001-001-22369 Aplicando la retención 001-001-836			
25/05/2013		79			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		95,20	
	2010401	Con la Administración Tributaria			3,49
	1010102	Bancos			91,71
		Para registrar pagos de varias facturas por gastos en elección de directivas Según facturas 001-001-1888/1890 y Comp. Retención 838/839			
26/05/2013		80			
26/05/2013	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		269,00	
	1010102	Bancos			269,00
		Para registrar pagos por refrigerios en elección de directivas Según facturas 001-001-2163			
27/05/2013		81			
	520104	Gastos por empleados		54,50	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,55
	1010102	Bancos			53,95
		Para registrar reembolso al Sr. Rueda; según fact. 001-001-2651 Aplicando la retención 001-001-840			
28/05/2013		82			
	520125	Otros Gastos		20,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,82
	1010101	Caja			19,18
		Para registrar pago por compra de tarjetas; según factura 001-001-4380/4385 Comprobantes de Retención 001-001-841/843			
30/05/2013		83			
	520125	Otros Gastos		35,75	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,34
	1010102	Bancos			35,41
		Para registrar compra de materiales de aseo de limpieza para la oficina Según facturas 001-001-209691 001-002-28619. Se aplicaron las retenciones 001-001-812 / 001-001-813.			
SUMAN YPASAN				440.892,79	440.892,79

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
LIBRO DIARIO					
EXPRESADO EN DÓLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013				FOLIO	013
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	440.892,79	440.892,79
30/05/2013		84			
	520125	Otros Gastos		3,06	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,03
	1010101	Caja			3,03
		Para registrar la compra de utensilios de oficina; según factura 001-002-177018 Se aplicó la retención 001-001-814			
30/05/2013		85			
	520125	Otros Gastos		11,50	
	1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)			
	1010101	Caja			11,50
		Según factura 001-001-281438 se realiza la compra de varios artículos para la oficina			
31/05/2013		86			
	520120	Depreciaciones por Propiedad, Planta y Equipo		162,49	
	52012001	MUEBLES Y ENSERES	11,67		
	52012002	EQUIPOS DE OFICINA	4,50		
	52012003	EQUIPOS DE COMPUTACION	21,32		
	52012006	VEHICULOS	125,00		
	1020110	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			162,49
	102011001	MUEBLES Y ENSERES	11,67		
	102011002	EQUIPOS DE OFICINA	4,50		
	102011003	EQUIPOS DE COMPUTACION	21,32		
	102011006	VEHICULOS	125,00		
		Para registrar ajuste por depreciación de activos fijos correspondiente al mes de mayo/2013			
31/05/2013		88			
	520103	Beneficios Sociales		513,75	
	52010301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	100,00		
	52010302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	58,33		
	52010303	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	37,50		
	52010304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	29,17		
	52010305	LEON GALARZA BYRON DANILO	29,17		
	52010306	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	26,50		
	52010307	LIMBERG VERA ZAMBRANO	26,50		
	52010308	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	26,50		
	52010309	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	26,50		
	52010310	LEON GALARZA BYRON DANILO	26,50		
	52010311	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	50,00		
	52010312	LIMBERG VERA ZAMBRANO	29,17		
	52010313	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	18,75		
	52010314	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	14,58		
	52010315	LEON GALARZA BYRON DANILO	14,58		
	2020502	Provisiones de beneficios para los empleados			513,75
	202050201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	100,00		
	202050202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	58,33		
	202050203	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	37,50		
	202050204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	29,17		
	202050205	LEON GALARZA BYRON DANILO	29,17		
	202050206	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	26,50		
	202050207	LIMBERG VERA ZAMBRANO	26,50		
	202050208	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	26,50		
	202050209	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	26,50		
	202050210	LEON GALARZA BYRON DANILO	26,50		
	202050211	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	50,00		
	202050212	LIMBERG VERA ZAMBRANO	29,17		
	202050213	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	18,75		
	202050214	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	14,58		
	202050215	LEON GALARZA BYRON DANILO	14,58		
		Para registrar provisiones de beneficios sociales (décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones)			
SUMAN Y PASAN				441.583,58	441.583,58

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
LIBRO DIARIO					
EXPRESADO EN DÓLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013				FOLIO	014
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	441.583,58	441.583,58
31/05/2013		87			
	520101	Sueldos, salarios y demás remuneraciones		3.050,00	
	52010101	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	1.200,00		
	52010102	LIMBERG VERA ZAMBRANO	700,00		
	52010103	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	450,00		
	52010104	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	350,00		
	52010105	LEON GALARZA BYRON DANILO	350,00		
	520102	Aportes a la Seguridad Social		340,09	
	52010201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	133,80		
	52010202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	78,05		
	52010203	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	50,18		
	52010204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	39,03		
	52010205	LEON GALARZA BYRON DANILO	39,03		
	2010403	Con el IESS			340,09
	201040301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	133,80		
	201040302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	78,05		
	201040303	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	50,18		
	201040304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	39,03		
	201040305	LEON GALARZA BYRON DANILO	39,03		
	520102	Aportes a la Seguridad Social		30,50	
	52010201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	12,00		
	52010202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	7,00		
	52010203	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	4,50		
	52010204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	3,50		
	52010205	LEON GALARZA BYRON DANILO	3,50		
	2010403	Con el IESS			30,50
	201040301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	12,00		
	201040302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	7,00		
	201040303	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	4,50		
	201040304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	3,50		
	201040305	LEON GALARZA BYRON DANILO	3,50		
	520102	Aportes a la Seguridad Social		254,17	
	52010201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	100,00		
	52010202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	58,33		
	52010203	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	37,50		
	52010204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	29,17		
	52010205	LEON GALARZA BYRON DANILO	29,17		
	2010403	Con el IESS			254,17
	201040301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	100,00		
	201040302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	58,33		
	201040303	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	37,50		
	201040304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	29,17		
	201040305	LEON GALARZA BYRON DANILO	29,17		
	2010403	Con el IESS			285,19
	201040301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	112,20		
	201040302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	65,45		
	201040303	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	42,08		
	201040304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	32,73		
	201040305	LEON GALARZA BYRON DANILO	32,73		
	1010102	Bancos			2.764,81
	101010201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	1.087,80		
	101010202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	634,55		
	101010203	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	407,92		
	101010204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	317,27		
	101010205	LEON GALARZA BYRON DANILO	317,27		
		Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de MAYO del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.			
SUMAN Y PASAN				444.744,60	444.744,60

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
LIBRO DIARIO					
EXPRESADO EN DÓLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013				FOLIO	015
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	444.744,60	444.744,60
31/05/2013		89			
	2020901	Pasivos por Impuestos Diferidos		26.760,00	
	410102	Mensualidad			26.760,00
	1010102	Bancos		26.760,00	
	1010201	Documentos y cuentas por cobrar no relacionados			26.760,00
		Para registrar reconocimientos del ingreso sobre estudiantes matriculados para el curso del SOMEK durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de deudores; detalle mayo/2013			
01/06/2013		90			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		30,00	
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		10,98	
	1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)			0,76
	2010401	Con la Administración Tributaria			
	1010101	Impuesto a la Renta (Internet)	0,54		
	1010101	Impuesto a la Renta (Agua)	0,22		
	1010102	Bancos			40,22
		Para registrar pago de servicios básicos según factura 002-001-57841; aplicando la ret. 001-001-847; factura 001-002-753657, aplicando retención 845			
01/06/2013		91			
	1010101	Caja		350,00	
	1010102	Bancos			350,00
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		19,50	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,20
	1010102	Bancos			19,30
		Para registrar pago de la factura 001-001-5788; según comprobante de retencion 001-001-846			
03/06/2013		92			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		19,50	
	1010101	Caja			19,50
		Para registrar pago de energia correspondiente al mes de junio; según factura 073-002-447656			
03/06/2013		93			
	520125	Otros Gastos		62,50	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,63
	1010102	Bancos			61,87
		Para registrar compra de refrigerios para artistas; según factura 005-001-2306 Se aplicó comprobante de retención 001-001-844			
04/06/2013		94			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		1.120,00	
	1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)			84,00
	2010401	Con la Administración Tributaria			1.036,00
	1010102	Bancos			
		Para registrar pago de la factura 001-001-4021; según comprobante de retencion 001-001-848			
05/06/2013		95			
	520125	Otros Gastos		20,00	
	1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)			0,82
	2010401	Con la Administración Tributaria			19,18
	1010101	Caja			
		Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-001-4398 Comprobantes de Retención 001-001-851			
05/06/2013		96			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)			10,00
	1010101	Caja			
		Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-003-208047			
07/06/2013		97			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		3,20	
	1010101	Caja			3,20
		Para registrar pago por N/VA. 001-001-134/160 por compra de bidón/agua			
SUMAN Y PASAN				499.910,28	499.910,28

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
LIBRO DIARIO					
EXPRESADO EN DÓLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013				FOLIO	016
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	499.910,28	499.910,28
07/06/2013		98			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar pago por compra de suministros; según factura 001-001-807 Se aplicó comprobante de retención 001-001-852			
08/06/2013		99			
	520125	Otros Gastos		7,85	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,73
	1010101	Caja			7,12
		Para registrar pago por compra de suministros; según factura 001-001-1742 Comprobantes de Retención 001-001-853			
08/06/2013		100			
	520125	Otros Gastos		16,80	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,69
	1010101	Caja			16,11
		Para registrar pago por compra de candados; según factura 001-004-3101 Comprobantes de Retención 001-001-854			
08/06/2013		101			
	520110	Publicidad		158,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			1,41
	1010102	Bancos			156,59
		Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact 001-004-309553 Comprobantes de Retención 001-001-855			
08/06/2013		102			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	1010101	Caja			10,00
		Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-003-207538			
09/06/2013		103			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		164,00	
	1010102	Bancos			164,00
		Para registrar pagos de varias facturas por gastos en elección de directivas Según facturas 001-001-313/314 y Comp. Retención 876/877			
10/06/2013		104			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		98,03	
	2010401	Con la Administración Tributaria			4,03
	1010102	Bancos			94,00
		Para registrar pagos de licores para operadores por celebración Según facturas 001-001-608; comprobante retención 001-001-856			
10/06/2013		105			
	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		135,00	
	1010102	Bancos			135,00
		Para registrar la compra de refrigerios por el Día del Operador Según Nota de Venta UU1-UU1-UUU42			
SUMAN Y PASAN				500.509,96	500.509,96

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
LIBRO DIARIO					
EXPRESADO EN DOLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013				FOLIO	017
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	500.509,96	500.509,96
10/06/2013		106			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	1010101	Caja			10,00
		Para registrar la recarga al Sr. Rueda para fines administrativos; se cancela la nota de venta 004-001-194			
12/06/2013		107			
	520110	Publicidad		167,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			1,49
	1010102	Bancos			165,51
		Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-004-309779 Comprobantes de Retención 001-001-850			
12/06/2013		108			
	520110	Publicidad		53,76	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,48
	1010102	Bancos			53,28
		Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-5652 Comprobantes de Retención 001-001-849			
14/06/2013		109			
	520125	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,09
	1010101	Caja			9,91
		Para registrar compra de tarjeta prepago según factura 001-001-818. Se aplicó la retención 001-001-852			
14/06/2013		110			
	520110	Publicidad		89,60	
	2010401	Con la Administración Tributaria			7,52
	1010102	Bancos			82,08
		Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-3852 Comprobantes de Retención 001-001-860			
15/06/2014		111			
	520125	Otros Gastos		20,00	
	1010101	Caja			20,00
		Para registrar compra de tarjeta prepago según factura 001-001-285149/284150			
15/06/2014		112			
	520125	Otros Gastos		15,50	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,16
	1010101	Caja			15,34
		Para registrar justificación de gastos sin comprobantes según fact. 001-001-5835 la retención 001-001-871			
16/06/2013		113			
	520125	Otros Gastos		15,02	
	1010101	Caja			15,02
		Para registrar justificación de gastos sin comprobantes según fact. 001-001-5835 la retención 001-001-871			
17/06/2013		114			
	520117	Agua, energía, telefonía, internet		20,04	
	1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)			
	1010102	Bancos			20,04
		Para registrar pago de energía correspondiente al mes de junio; según factura 073-002-447656			
SUMAN Y PASAN				500.910,88	500.910,88

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
LIBRO DIARIO					
EXPRESADO EN DÓLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013					
FOLIO 018					
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	500.910,88	500.910,88
20/06/2013		115			
	520301	Otros Gastos		6,72	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,12
	1010101	Caja			6,60
		Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-322280 Comprobantes de Retención 001-001-863			
20/06/2013		116			
	520301	Otros Gastos		22,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,22
	1010101	Caja			21,78
		Para registrar compra de grasas para puertas del SOME; fact. 001-001-14014 Comprobantes de Retención 001-001-859			
21/06/2013		117			
	520301	Otros Gastos		137,20	
	2010401	Con la Administración Tributaria			12,74
	1010102	Bancos			124,46
		Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-8106 Comprobantes de Retención 001-001-862			
21/06/2013		118			
	520301	Otros Gastos		10,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,41
	1010101	Caja			9,59
		Para registrar compra de tarjetas prepago saldos; según factura 001-001-833 Comprobantes de Retención 001-001-864			
22/06/2013		119			
	520301	Otros Gastos		16,00	
	1010101	Caja			16,00
		Para registrar justificación de gastos sin comprobantes según fact. 002-002-0212128			
24/06/2013		120			
	520301	Otros Gastos		300,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			5,36
	1010102	Bancos			294,64
		Para registrar pago por vigilancia de exámenes de grado; según fact. 001-001-10017 Comprobantes de Retención 001-001-865			
24/06/2013		121			
	520115	Gastos de gestión (accionistas, socios, empleados)		117,76	
	2010401	Con la Administración Tributaria			10,93
	1010102	Bancos			106,83
		Para registrar pago para merienda de los delegados; según fact. 002-001-58 Comprobantes de Retención 001-001-866			
24/06/2013		122			
	520115	Gastos de gestión (accionistas, socios, empleados)		61,88	
	1010401	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A)			
	2010401	Con la Administración Tributaria			5,75
	1010102	Bancos			56,13
		Para registrar recargas para el móvil del Sr. Rueda; según factura 004-001-1207 Comprobantes de Retención 001-001-867			
SUMAN Y PASAN				501.582,44	501.582,44

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
LIBRO DIARIO					
EXPRESADO EN DÓLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013					
FOLIO 019					
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	501.582,44	501.582,44
24/06/2013	520115 2010401 1010101	123 Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados) Con la Administración Tributaria Caja Para registrar recargas al saldo movil de la oficina y el Sr. Limberg, según fact. 837 Según comprobante de retención 001-001-868		16,20	0,67 15,53
24/06/2013	520115 2010401 1010102	124 Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados) Con la Administración Tributaria Bancos Para registrar almuerzos para la federación de FEDESOME; según Fact. 77943 Según comprobante de retención 001-001-869		34,50	0,69 33,81
24/06/2013	520115 2010401 1010102	125 Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados) Con la Administración Tributaria Bancos Para registrar justificación de gastos sin comprobantes; según factura 004-001-1225 Según comprobante de retención 001-001-872		58,05	1,04 57,01
26/06/2013	520115 2010401 1010102	126 Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados) Con la Administración Tributaria Bancos Para registrar un coffee break para exámenes teóricos; según fact. 002-001-72 Según comprobante de retención 001-001-870		168,00	15,60 152,40
26/06/2013	520115 2010401 1010102	127 Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados) Con la Administración Tributaria Bancos Para registrar la compra de almuerzos para delegados; según factura 001-001-77984, Según comprobante de retención 001-001-873		148,95	2,98 145,97
26/06/2013	520301 1010102	128 Otros Gastos Bancos Para registrar la compra de aguas y bebidas para la toma de decisiones, según nota de venta 001-001-00043		7,00	7,00
27/06/2013	520115 2010401 520115 2010401 1010102	129 Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados) Con la Administración Tributaria Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados) Con la Administración Tributaria Bancos Para registrar la compra de almuerzos para delegados; según factura 001-001-002-001-375; comprobante de retención 001-001-874/875		159,10 26,88	3,18 0,48 182,32
SUMAN Y PASAN				502.201,12	502.201,12

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
LIBRO DIARIO					
EXPRESADO EN DÓLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013				FOLIO	020
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	502.201,12	502.201,12
27/06/2013		130			
	520301	Otros Gastos		35,50	
	1010102	Bancos			35,50
		Para registrar compra obsequios a delegados de la FEDESOME, nota de venta 001-001-119			
27/06/2013		131			
	520301	Otros Gastos		20,00	
	520301	Otros Gastos		32,45	
	1010102	Bancos			52,45
		Para registrar los gastos del SOME, sin comprobantes; según factura 001-001-286777. Se adquiere nota de venta 001-001-7458			
28/06/2013		132			
	520301	Otros Gastos		6,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,05
	520301	Otros Gastos		6,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			0,05
	1010101	Caja			11,90
		Para registrar la compra de medicinas al Sr. Hoover Delgado según las siguientes facturas 001-001-878/879			
30/06/2013		133			
	520301	Otros Gastos		31,00	
	2010401	Con la Administración Tributaria			2,88
	1010101	Caja			28,12
		Para registrar compra de alimentación para la Sra. Alexandra Manzanarez, según factura 001-001-2735. Se aplicó la retención 001-001-880			
30/06/2013		134			
	520120	Depreciaciones por Propiedad, Planta y Equipo		162,49	
	52012001	MUEBLES Y ENSERES	11,67		
	52012002	EQUIPOS DE OFICINA	4,50		
	52012003	EQUIPOS DE COMPUTACION	21,32		
	52012004	EDIFICIO	0,00		
	52012005	MAQUINARIA	0,00		
	52012006	VEHICULOS	125,00		
	1020110	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			162,49
	102011001	MUEBLES Y ENSERES	11,67		
	102011002	EQUIPOS DE OFICINA	4,50		
	102011003	EQUIPOS DE COMPUTACION	21,32		
	102011004	EDIFICIO	0,00		
	102011005	MAQUINARIA	0,00		
	102011006	VEHICULOS	125,00		
		Para registrar ajuste por depreciación de activos fijos correspondiente al mes de junio/2013			
SUMAN Y PASAN				502.494,56	502.494,56

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
LIBRO DIARIO					
EXPRESADO EN DÓLARES					
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013				FOLIO	021
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
			VIENEN	502.494,56	502.494,56
30/06/2013		135			
	520101	Sueldos, salarios y demás remuneraciones		3.050,00	
	52010101	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	1.200,00		
	52010102	LIMBERG VERA ZAMBRANO	700,00		
	52010103	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	450,00		
	52010104	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	350,00		
	52010105	LEON GALARZA BYRON DANILO	350,00		
	520102	Aportes a la Seguridad Social		340,09	
	52010201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	133,80		
	52010202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	78,05		
	52010203	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	50,18		
	52010204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	39,03		
	52010205	LEON GALARZA BYRON DANILO	39,03		
	2010403	Con el IESS			340,09
	201040301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	133,80		
	201040302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	78,05		
	201040303	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	50,18		
	201040304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	39,03		
	201040305	LEON GALARZA BYRON DANILO	39,03		
	520102	Aportes a la Seguridad Social		30,50	
	52010201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	12,00		
	52010202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	7,00		
	52010203	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	4,50		
	52010204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	3,50		
	52010205	LEON GALARZA BYRON DANILO	3,50		
	2010403	Con el IESS			30,50
	201040301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	12,00		
	201040302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	7,00		
	201040303	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	4,50		
	201040304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	3,50		
	201040305	LEON GALARZA BYRON DANILO	3,50		
	520102	Aportes a la Seguridad Social		254,17	
	52010201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	100,00		
	52010202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	58,33		
	52010203	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	37,50		
	52010204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	29,17		
	52010205	LEON GALARZA BYRON DANILO	29,17		
	2010403	Con el IESS			254,17
	201040301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	100,00		
	201040302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	58,33		
	201040303	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	37,50		
	201040304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	29,17		
	201040305	LEON GALARZA BYRON DANILO	29,17		
	2010403	Con el IESS			285,19
	201040301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	112,20		
	201040302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	65,45		
	201040303	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	42,08		
	201040304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	32,73		
	201040305	LEON GALARZA BYRON DANILO	32,73		
	1010102	Bancos			2.764,81
		JOSE RUEDA RODRIGUEZ	1.087,80		
		LIMBERG VERA ZAMBRANO	634,55		
		RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	407,92		
		LEON GALARZA LUIS PATRICIO	317,27		
		LEON GALARZA BYRON DANILO	317,27		
		Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.			
SUMAN Y PASAN				506.683,07	506.683,07

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO						
LIBRO DIARIO						
EXPRESADO EN DÓLARES						
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013						
					FOLIO	022
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER	
			VIENEN	506.683,07	506.683,07	
30/06/2013		136				
	520103	Beneficios Sociales		513,75		
	52010301	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	100,00			
	52010302	LIMBERG VERA ZAMBRANO	58,33			
	52010303	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	37,50			
	52010304	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	29,17			
	52010305	LEON GALARZA BYRON DANILO	29,17			
	52010306	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	26,50			
	52010307	LIMBERG VERA ZAMBRANO	26,50			
	52010308	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	26,50			
	52010309	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	26,50			
	52010310	LEON GALARZA BYRON DANILO	26,50			
	52010311	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	50,00			
	52010312	LIMBERG VERA ZAMBRANO	29,17			
	52010313	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	18,75			
	52010314	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	14,58			
	52010315	LEON GALARZA BYRON DANILO	14,58			
	2020502	Provisiones de beneficios para los empleados			513,75	
	202050201	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	100,00			
	202050202	LIMBERG VERA ZAMBRANO	58,33			
	202050203	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	37,50			
	202050204	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	29,17			
	202050205	LEON GALARZA BYRON DANILO	29,17			
	202050206	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	26,50			
	202050207	LIMBERG VERA ZAMBRANO	26,50			
	202050208	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	26,50			
	202050209	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	26,50			
	202050210	LEON GALARZA BYRON DANILO	26,50			
	202050211	JOSE RUEDA RODRIGUEZ	50,00			
	202050212	LIMBERG VERA ZAMBRANO	29,17			
	202050213	RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	18,75			
	202050214	LEON GALARZA LUIS PATRICIO	14,58			
	202050215	LEON GALARZA BYRON DANILO	14,58			
		Para registrar provisiones de beneficios sociales (décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones)				
30/06/2013		137				
	2020901	Pasivos por Impuestos Diferidos		4.670,00		
	410102	Mensualidad			4.670,00	
	1010102	Bancos		4.670,00		
	1010201	Documentos y cuentas por cobrar no relacionados			4.670,00	
		Para registrar reconocimientos del ingreso sobre estudiantes matriculados para el curso del SOMEK durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de deudores; detalle mayo/2013				
30/06/2013		138				
	2010401	Con la Administración Tributaria		397,76		
		MARZO	157,13			
		ABRIL	85,22			
		MAYO	155,41			
	1010102	Bancos			397,76	
		Para registrar registro de declaraciones por impuesto al valor agregado IVA correspondiente al formulario 104; de los meses abril, mayo y junio				
SUMAN Y PASAN				516.934,58	516.934,58	

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO LIBRO DIARIO EXPRESADO EN DÓLARES PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013					FOLIO	023
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER	
			VIENEN	516.934,58	516.934,58	
30/06/2013		139				
	2010403	Con el IESS MARZO ABRIL MAYO	909,92 909,95 909,95	2.729,82		
	1010102	Bancos Para registrar el pago correspondientes a aportes a la seguridad social por los meses de abril, mayo, junio.			2.729,82	
	520202	Comisiones		21,90		
	1010102	Bancos Para registrar notas de debito por comisiones bancarias			21,90	
		140				
		ASIENTOS DE REGULARIZACION				
30/06/2013		141				
	520124	Gastos por Provisiones		68,21		
	1010209	(-) Provisión de cuentas incobrables Para registrar ajustes por provisión de cartera durante los meses objeto de estudio (abril, mayo, junio)			68,21	
SUMA O TOTAL				519.754,51	519.754,51	

**SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
MAYOR GENERAL
EXPRESADO EN DÓLARES**

CUENTA Caja
CODIGO: 1010101

FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013	245,43		245,43
01/04/13	02	Para registrar pago de factura 002-001-55930 por servicios de internet		29,46	215,97
01/04/13	03	Para registrar pago por N/VT.A. 001-001-59 por compra de bidón/agua		1,60	214,37
04/04/13	05	Para registrar compra de whisky para directores de ANT; según fact. # 073-002-17026		17,90	196,47
10/04/13	08	Para registrar pago por N/VT.A. 001-001-66 por compra de bidón/agua		1,60	194,87
13/04/13	09	Para registrar la compra de tres desayunos para los directivos según fact.002-001-129 // Comp. Ret. 786		6,61	188,26
13/04/13	10	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4308Aplicando la retención 001-001-787		9,59	178,67
17/04/13	11	Para registrar pago por N/VT.A. 001-001-1161 por compra de bidón/agua		1,60	177,07
17/04/13	12	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 1777Aplicando la retención 001-001-790		9,59	167,48
24/04/13	14	Para registrar pago por N/VT.A. 001-001-87 por compra de bidón/agua		1,60	165,88
27/04/13	15	Para registrar compra de botellas de agua para congreso Según Nota de Venta 001-001-35		8,00	157,88
28/04/13	16	Para registrar compra de insumos de agua para congreso Según Nota de Venta 001-001-36		4,30	153,58
29/04/13	17	Para registrar la compra de tarjetas para telefonía celular. Según fact.001-001-4332 // Comp. Ret. 001-001-791		9,59	143,99
30/04/13	19	Para registrar el pago de tarjeta de telefonía celular. Según factura001-001-128 ; no se aplicó retención		6,00	137,99
01/04/13	24	Para registrar pago de factura 002-001-56967 por servicios de internet		29,46	108,53
03/04/13	25	Para registrar pago de consumo de alimentos en la ciudad de QuitoSegún nota de venta 001-001-2156		13,75	94,78
01/05/13	26	Para registrar compra de alimentos para refrigerio de los operadores del sindicato SOMECE; según nota de venta 001-001-37	350,00		444,78
01/05/13	27	Para registrar consumo por celebración del primero de mayo; según Notade venta 001-001-38		27,00	417,78
01/05/13	29	Para registrar compra de boletos para directivos; según facturas010-002-12726 // Comprabante de Ret. 001-001-808		3,25	414,53
03/04/13	30	Para registrar la compra de botellas de agua; según nota de venta001-001-00039; para atención al Sr. Sánchez Romero		6,00	408,53
02/05/13	31	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4337Aplicando la retención 001-001-795		9,59	398,94
02/05/13	33	Para registrar la compra de boleto a Cariamanga ; según fact. 12726Aplicando la retención 001-001-808		4,95	393,99
02/05/13	34	Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-006-436368Aplicando la retención 001-001-815		2,28	391,71
03/05/13	35	Para registrar la compra de tarjetas para telefonía celular. Según fact.001-001-4339 // Comp. Ret. 001-001-796		9,59	382,12
03/05/13	36	Para registrar pago por N/VT.A. 001-001-96 por compra de bidón/agua		1,60	380,52
03/05/13	37	Para registrar compra de botellas de agua para congreso Según Nota de Venta 001-001-40		6,00	374,52
03/05/13	38	Para registrar compra de botellas de agua para congreso Según Nota de Venta 001-001-41		20,20	354,32
04/05/13	39	Para registrar la compra de tarjetas para telefonía celular. Según fact.001-001-4341 // Comp. Ret. 001-001-797		9,59	344,73
04/05/13	40	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4341Aplicando la retención 001-001-797		9,59	335,14
04/05/13	41	Para registrar compra de whisky para dirigentes del congreso001-001-1219 // Comp. Ret. No 783		17,50	317,64
04/05/13	42	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4340Aplicando la retención 001-001-798		3,00	314,64
SUMAN Y PASAN			595,43	280,79	314,64

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO				
MAYOR GENERAL				
EXPRESADO EN DÓLARES				
CUENTA	Caja			
CODIGO	1010101			
		VIENEN:	595,43	280,79
				314,64
04/05/13	44	Para registrar pago de energía correspondiente al mes de abrilSegún factura 073-002-231883		23,60
05/05/13	45	Para registrar pago de energía correspondiente al mes de abrilSegún factura 073-002-231883		10,98
05/05/13	46	Para registrar la compra de combustible para la movilización del secretario de deportes; según factura 080-001-18108		24,99
06/05/13	47	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4372Aplicando la retención 001-001-800		5,75
05/05/13	48	Para registrar la compra de combustible para cubrir gastos de tanqueros de agua; según factura 004-001-490441		10,00
05/05/13	49	Para registrar la compra de combustible para cubrir gastos de tanqueros de agua; según factura 004-001-490441		9,00
02/05/13	50	Para registrar la compra de boleto a Cariamanga ; según fact. 671902Aplicando la retención 001-001-810		4,95
06/05/13	51	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4344 / 4358Aplicando la retención 001-001-811 // 822		19,18
09/05/13	52	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 163 / 4351Aplicando la retención 001-001-801 // 802		19,18
10/05/13	54	Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-006-00439694Aplicando la retención 001-001-816		2,28
12/05/13	55	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-1779Aplicando la retención 001-001-804		9,59
10/05/13	56	Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-001-440994Aplicando la retención 001-001-817		2,28
12/05/13	57	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-4357Aplicando la retención 001-001-805		9,59
15/05/13	61	Para registrar la compra de boleto; según fact. 006-001-1068779 Aplicando la retención 001-001-819		8,91
16/05/13	64	Para registrar pago por N/VTA. 001-001-104 por compra de bidón/agua		1,60
17/05/13	65	Para registrar reembolso al Sr. Rueda; según fact. 002-003-389167		8,48
17/05/13	66	Para registrar la compra de recarga celular ; según retencion 001-001-825		9,59
17/05/13	67	Para registrar pago de factura a CNT por servicio de telefonía		21,10
19/05/13	70	Para registrar gastos cubiertos por el Sr. Rueda; según factura001-004-246317		15,00
21/05/13	71	Para registrar gastos cubiertos por el Sr. Rueda; según factura001-004-246317		27,81
22/05/13	72	Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-001-72084Aplicando la retención 001-001-827		9,90
23/05/13	75	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-001-150Comprobantes de Retención 001-001-832		1,96
23/05/13	76	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-001-4373Comprobantes de Retención 001-001-834		9,59
23/05/13	77	Para registrar pago por N/VTA. 001-001-117 por compra de bidón/agua		1,60
24/05/13	78	Para registrar reembolso al Sr. Rueda; según fact. 001-001-22369Aplicando la retención 001-001-836		15,61
28/05/13	82	Para registrar pago por compra de tarjetas; según factura 001-001-4380/4385Comprobantes de Retención 001-001-841/843		19,18
30/05/13	84	Para registrar la compra de utensilios de oficina; según factura 001-002-177018Se aplicó la retención 001-001-814		3,03
30/05/13	85	Según factura 001-001-281438 se realiza la compra de varios artículos para la oficina		11,50
01/06/13	91	Para registrar pago de la factura 001-001-5788; según comprobante de retencion001-001-846	350,00	348,41
03/06/13	92	Para registrar pago de energía correspondiente al mes de junio; según factura073-002-447656		19,50
05/06/13	95	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-001-4398Comprobantes de Retención 001-001-851		19,18
SUMAN Y PASAN			945,43	635,70
				309,73

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

**MAYOR GENERAL
EXPRESADO EN DÓLARES**

CUENTA Caja

CODIGO 1010101

		VIENEN	945,43	635,70	309,73
05/06/13	96	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-003-208047		10,00	299,73
07/06/13	97	Para registrar pago por N/VTA. 001-001-134/160 por compra de bidón/agua		3,20	296,53
07/06/13	98	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 001-001-807Se aplicó comprobante de retención 001-001-852		9,59	286,94
08/06/13	99	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 001-001-1742Comprobantes de Retención 001-001-853		7,12	279,82
08/06/13	100	Para registrar pago por compra de candados; según factura 001-004-3101Comprobantes de Retención 001-001-854		16,11	263,71
08/06/13	102	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-003-207538		10,00	253,70
10/06/13	106	Para registrar la recarga al Sr. Rueda para fines administrativos; se cancelala nota de venta 004-001-194		10,00	243,70
14/06/13	109	Para registrar compra de tarjeta prepago según factura 001-001-818. Se aplicóla retención 001-001-852		9,91	233,79
15/06/14	111	Para registrar compra de tarjeta prepago según factura 001-001-285149/284150		20,00	213,79
15/06/14	112	Para registrar justificacion de gastos sin comprobantes según fact. 001-001-5835la retención 001-001-871		15,34	198,45
16/06/13	113	Para registrar justificacion de gastos sin comprobantes según fact. 001-001-5835la retención 001-001-871		15,02	183,43
20/06/13	115	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-322280Comprobantes de Retención 001-001-863		6,60	176,83
20/06/13	116	Para registrar compra de grasas para puertas del SOMEK; fact 001-001-14014Comprobantes de Retención 001-001-859		21,78	155,05
21/06/13	118	Para registrar compra de tarjetas prepago saldos; según factura 001-001-833Comprobantes de Retención 001-001-864		9,59	145,46
22/06/13	119	Para registrar justificacion de gastos sin comprobantes según fact. 002-002-0212128		16,00	129,46
24/06/13	123	Para registrar recargas al saldo movil de la oficina y el Sr. Limberg, según fact. 837Según comprobante de retención 001-001-868		15,53	113,93
28/06/13	132	Para registrar la compra de medicinas al Sr. Hoover Delgado según las siguientes facturas 001-001-878/879		11,90	102,03
30/06/13	133	Para registrar compra de alimentación para la Sra. Alexandra Manzanarez, según factura 001-001-2735. Se aplicò la retención 001-001-880		28,12	73,91
SUMAN			945,43	871,52	73,91

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
MAYOR GENERAL
EXPRESADO EN DÓLARES

CUENTA Bancos					
CODIGO 1010102					
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013	21.035,78		21.035,78
03/04/13	04	Para registrar compra de whisky para directores de ANT; según fact. 001-002-12114 // Comp. Ret. No 783		64,45	20.971,33
09/04/13	06	Para registrar compra de focos ahorradores para cursos del SOMECSegún fact. 001-001-9849 // Comp. Ret. 001-001-785		39,64	20.931,70
10/04/13	07	Para registrar elaboración de chalecos para empleados según factura001-001-938 // Comp. Ret. 001-001-782		116,84	20.814,86
22/04/13	13	Para registrar la compra de aires acondicionados según factura 646.Aplicamos la retención No. 001-001-788		1.630,18	19.184,67
30/04/13	18	Para registrar compra de cables USB para uso del computador. Según factura 001-001-34126 // Comp. Ret. 001-001-789		6,94	19.177,73
30/04/13	21	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		2.764,81	16.412,92
30/04/13	23	Para registrar reconocimientos de deudas por cobrar a estudiantes matriculadospara el curso del SOMEC durante el mes de abril/2013; se adjunta el renorte donde se detalla lista de estudiantes matriculados; además reconocimiento Para registrar compra de alimentos para refrigerio de los operadores del sindicato	97.970,00		114.382,92
01/05/13	26	SOMECSegún nota de venta 001-001-37		350,00	114.032,92
01/05/13	26	Para registrar compra de alimentos para refrigerio de los operadores del sindicato SOMECSegún nota de venta 001-001-37		186,75	113.846,17
01/05/13	28	Para registrar la compra de alimentos para reunión con directivos de la cámarade comercio. Fact. 001-002-845// Aplicando la retención 001-001-794		43,32	113.802,85
02/05/13	32	Para registrar la compra de comida para directiva de FEDESOMECSegún nota de venta 001-001-781; a la Sra. Sánchez Sánchez		65,80	113.737,05
04/05/13	43	Para registrar pago de alquiler para transportar a miembros del congresoAplicando la retención 001-001-799 // Según factura 001-001-249		118,80	113.618,25
10/05/13	53	Para registrar la compra de combustible para cubrir gastos de tanqueros de agua; según factura 001-001-5387 // Comp. Ret. 001-001-803		29,99	113.588,26
12/05/13	58	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-794Aplicando la retención 001-001-806		95,60	113.492,66
14/05/13	59	Para registrar la compra de un escritorio para la oficina (ACTIVO FIJO)Según fact. 001-00-6151 // Comp. Ret. 001-001-807		105,48	113.387,18
14/05/13	60	Para registrar reembolso al Sr. Paladines ; según fact. 002-001-141Aplicando la retención 001-001-818		83,60	113.303,58
12/05/13	62	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-307815Aplicando la retención 001-001-823		59,46	113.244,12
15/05/13	63	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-5551Aplicando la retención 001-001-824		33,30	113.210,82
18/05/13	68	Para registrar pagos de varias facturas por gastos en elección de directivasSegún facturas 001-001-13787/003-002-13867 Ret. 826/837		110,01	113.100,81
18/05/13	69	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-794Aplicando la retención 001-001-842		39,60	113.061,21
23/05/13	73	Para registrar pago de honorarios profesionales a la contadora por efectuar las declaraciones; según factura 001-001-80 // Comp. Ret. 001-001-820		460,00	112.601,21
23/05/13	74	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 19077Comprobantes de Retención 001-001-831		36,54	112.564,67
25/05/13	79	Para registrar pagos de varias facturas por gastos en elección de directivasSegún facturas 001-001-1888/1890 y Comp. Retención 838/839		91,71	112.472,96
26/05/13	80	Para registrar pagos por refrigerios en elección de directivasSegún facturas 001-001-2163		269,00	112.203,96
27/05/13	81	Para registrar reembolso al Sr. Rueda; según fact. 001-001-2651Aplicando la retención 001-001-840		53,95	112.150,01
30/05/13	83	Para registrar compra de materiales de aseo de limpieza para la oficina Según facturas 001-001-209691 001-002-28619. Se aplicaron las retenciones 001-001-812 / 001-001-813.		35,41	112.114,60
30/04/13	87	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		2.764,81	109.349,79
30/05/13	89	Para registrar reconocimientos del ingreso sobre estudiantes matriculadospara el curso del SOMEC durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de deudores; detalle mayo/2013	26.760,00		136.109,79
01/06/13	90	Para registrar pago de servicios básicos según factura 002-001-57841; aplicandola ret. 001-001-847; factura 001-002-753657, aplicando retención 845		40,22	136.069,57
SUMAN Y PASAN			145.765,78	9.696,21	136.069,57

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

MAYOR GENERAL

EXPRESADO EN DÓLARES

CUENTA Bancos

CODIGO 1010102

FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
		VIENEN	145.765,78	9.696,21	136.069,57
01/06/13	91	Para registrar pago de la factura 001-001-5788; según comprobante de retención001-001-846		350,00	135.719,57
01/06/13	91	Para registrar pago de la factura 001-001-5788; según comprobante de retención001-001-846		19,30	135.700,27
03/06/13	93	Para registrar compra de refrigerios para artistas; según factura 005-001-2306Se aplicó comprobante de retención 001-001-844		61,87	135.638,40
04/06/13	94	Para registrar pago de la factura 001-001-4021; según comprobante de retención001-001-848		1.036,00	134.602,40
08/06/13	101	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-004-309553Comprobantes de Retención 001-001-855		156,59	134.445,81
09/06/13	103	Para registrar pagos de varias facturas por gastos en elección de directivasSegún facturas 001-001-313/314 y Comp. Retención 876/877		164,00	134.281,81
10/06/13	104	Para registrar pagos de licores para operadores por celebraciónSegún facturas 001-001-608; comprobante retención 001-001-856		94,00	134.187,81
10/06/13	105	Para registrar la compra de refrigerios por el Día del Operador Según Nota de Venta 001-001-00042		135,00	134.052,81
12/06/13	107	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-004-309779Comprobantes de Retención 001-001-850		165,51	133.887,30
12/06/13	108	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-5652Comprobantes de Retención 001-001-849		53,28	133.834,02
14/06/13	110	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-3852Comprobantes de Retención 001-001-860		82,08	133.751,94
17/06/13	114	Para registrar pago de energía correspondiente al mes de junio; según factura073-002-447656		20,04	133.731,90
21/06/13	117	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-8106Comprobantes de Retención 001-001-862		124,46	133.607,44
24/06/13	120	Para registrar pago por vigilancia de exámenes de grado; según fact. 001-001-10017Comprobantes de Retención 001-001-865		294,64	133.312,80
24/06/13	121	Para registrar pago para merienda de los delegados; según fact. 002-001-58Comprobantes de Retención 001-001-866		106,83	133.205,97
24/06/13	122	Para registrar recargas para el móvil del Sr. Rueda; según factura 004-001-1207Comprobantes de Retención 001-001-867		56,13	133.149,84
24/06/13	124	Para registrar almuerzos para la federación de FEDESOME; según Fact. 77943Según comprobante de retención 001-001-869		33,81	133.116,03
24/06/13	125	Para registrar justificación de gastos sin comprobantes; según factura 004-001-1225Según comprobante de retención 001-001-872		57,01	133.059,02
26/06/13	126	Para registrar un coffee break para exámenes teóricos; según fact. 002-001-72Según comprobante de retención 001-001-870		152,40	132.906,62
26/06/13	127	Para registrar la compra de almuerzos para delegados; según factura 001-001-77984Según comprobante de retención 001-001-873		145,97	132.760,65
26/06/13	128	Para registrar la compra de aguas y bebidas para la toma de decisiones, según nota deventa 001-001-00043		7,00	132.753,65
26/06/13	129	Para registrar la compra de almuerzos para delegados; según factura 001-001-77984factura 002-001-375; comprobante de retención 001-001-874/875		182,32	132.571,33
27/06/13	130	Para registrar compra obsequios a delegados de la FEDESOME, nota de venta001-001-119		35,50	132.535,83
27/06/13	131	Para registrar los gastos del SOME; sin comprobantes; según factura 001-001-286777Se adquiere nota de venta 001-001-7458		52,45	132.483,38
30/06/13	135	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		2.764,81	129.718,57
30/06/13	137	Para registrar reconocimientos del ingreso sobre estudiantes matriculadospara el curso del SOME durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de deudores; detalle mayo/2013	4.670,00		134.388,57
30/06/13	138	Para registrar registro de declaraciones por impuesto al valor agregadoIVA correspondiente al formulario 104; de los meses abril, mayo y junio		397,76	133.990,80
30/06/13	139	Para registrar el pago correspondientes a aportes a la seguridad socialpor los meses de abril, mayo, junio.		2.729,82	131.260,98
30/06/13	140	Para registrar notas de debito por comisiones bancarias		21,90	131.239,08
SUMAN			150.435,78	19.196,70	131.239,08

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA: Documentos y cuentas por cobrar no relacionados					
CODIGO 1010201					
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013	2.134,56		2.134,56
30/04/13	23	Para registrar reconocimientos de deudas por cobrar a estudiantes matriculados para el curso del SOMEK durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de estudiantes matriculados; además reconocimiento del ingreso durante el mes de abril/2014	154.550,00		156.684,56
30/04/13	23	Para registrar reconocimientos de deudas por cobrar a estudiantes matriculados para el curso del SOMEK durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de estudiantes matriculados; además reconocimiento del ingreso durante el mes de abril/2014		97.970,00	58.714,56
30/05/13	89	Para registrar reconocimientos del ingreso sobre estudiantes matriculados para el curso del SOMEK durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de deudores: detalle mayo/2013		26.760,00	31.954,56
30/05/13	137	Para registrar la compra de aires acondicionados según factura 646. Aplicamos la retención No. 001-001-788		4.670,00	27.284,56
SUMAN			156.684,56	129.400,00	27.284,56

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA (-) Provisión de cuentas incobrables					
CODIGO 1010209					
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013	-213,46		-281,67
30/06/13	140	Para registrar ajustes por provisión de cartera durante los meses objeto		68,21	-281,67
SUMAN			-213,46	0,00	-213,46

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA Terrenos					
CODIGO 1020101					
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013	35.000,00		35.000,00
SUMAN			35.000,00	0,00	35.000,00

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Instalaciones			
CODIGO		1020103			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013	540,00		540,00
SUMAN			540,00	0,00	540,00

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Muebles y Enseres			
CODIGO		1020104			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013	1.290,00		1.290,00
01/04/13	59	Para registrar la compra de un escritorio para la oficina (ACTIVO FIJO)Según fact 0	110,00		1.400,00
SUMAN			1.400,00	0,00	1.400,00

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Equipo de Computacion			
CODIGO		1020106			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013	3.070,00		3.070,00
SUMAN			3.070,00	0,00	3.070,00

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Vehiculos, Equipos de Transporte			
CODIGO		1020107			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013	18.000,00		18.000,00
SUMAN			18.000,00	0,00	18.000,00

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
CODIGO	1020110				
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013			0,00
30/04/13	20	Para registrar ajuste por depreciación de activos fijos correspondiente al mes de abril/2013		162,49	162,49
30/04/13	86	Para registrar ajuste por depreciación de activos fijos correspondiente al mes de mayo/2013		162,49	324,98
30/04/13	134	Para registrar ajuste por depreciación de activos fijos correspondiente al mes de junio/2013		162,49	487,47
SUMAN			0,00	487,47	487,47

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA	Cuentas por pagar Locales (C/P)				
CODIGO	2010101				
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013		1.234,56	1.234,56
SUMAN			0,00	1.234,56	1.234,56

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA	Con la Administración Tributaria				
CODIGO	2010401				
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013		157,13	157,13
01/04/13	02	Para registrar pago de factura 002-001-55930 por servicios de internet		0,54	157,67
03/04/13	04	Para registrar compra de whisky para directores de ANT; según fact. 001-002-12114 // Comp. Ret. No 783		0,58	158,25
09/04/13	06	Para registrar compra de focos ahorradores para cursos del SOMECSegún fact. 001-001-9849 // Comp. Ret. 001-001-785		0,36	158,61
10/04/13	07	Para registrar elaboración de chalecos para empleados según factura 001-001-938 // Comp. Ret. 001-001-782		11,96	170,57
13/04/13	09	Para registrar la compra de tres desayunos para los directivos según fact. 002-001-129 // Comp. Ret. 786		0,14	170,70
13/04/13	10	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4308Aplicando la retención 001-001-787		0,41	171,11
17/04/13	12	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 1777Aplicando la retención 001-001-790		0,41	171,52
22/04/13	13	Para registrar la compra de aires acondicionados según factura 646.Aplicamos la retención No. 001-001-788		69,82	241,34
29/04/13	17	Para registrar la compra de tarjetas para telefonía celular. Según fact. 001-001-4332 // Comp. Ret. 001-001-791		0,41	241,75
30/04/13	18	Para registrar compra de cables USB para uso del computador. Según factura 001-001-34126 // Comp. Ret. 001-001-789		0,06	241,81
SUMAN Y PASAN				241,81	241,81

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

**MAYOR GENERAL
EXPRESADO EN DÓLARES**

CUENTA Con la Administración Tributaria

CODIGO 2010401

FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
		VIENEN		241,81	241,81
01/04/13	24	Para registrar pago de factura 002-001-56967 por servicios de internet		0,54	242,35
01/05/13	28	Para registrar la compra de alimentos para reunión con directivos de la cámara de comercio. Fact. 001-002-845// Aplicando la retención 001-001-794		0,88	243,23
02/05/13	31	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4337Aplicando la retención 001-001-795		0,41	243,64
02/05/13	33	Para registrar la compra de boleto a Cariamanga ; según fact. 12726Aplicando la retención 001-001-808		0,05	243,69
02/05/13	34	Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-006-436368Aplicando la retención 001-001-815		0,02	243,71
03/05/13	35	Para registrar la compra de tarjetas para telefonía celular. Según fact.001-001-4339 // Comp. Ret. 001-001-796		0,41	244,12
04/05/13	39	Para registrar la compra de tarjetas para telefonía celular. Según fact.001-001-4341 // Comp. Ret. 001-001-797		0,41	244,53
04/05/13	40	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4341Aplicando la retención 001-001-797		0,41	244,94
04/05/13	42	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4340Aplicando la retención 001-001-798		0,10	245,04
04/05/13	43	Para registrar pago de alquiler para transportar a miembros del congresoAplicando la retención 001-001-799 // Según factura 001-001-249		1,20	246,24
06/05/13	47	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4372Aplicando la retención 001-001-800		0,25	246,49
02/05/13	50	Para registrar la compra de boleto a Cariamanga ; según fact. 671902Aplicando la retención 001-001-810		0,05	246,54
06/05/13	51	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4344 / 4358Aplicando la retención 001-001-811 // 822		0,82	247,36
09/05/13	52	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 163 / 4351Aplicando la retención 001-001-801 // 802		0,82	248,18
10/05/13	54	Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-006-00439694Aplicando la retención 001-001-816		0,02	248,20
12/05/13	55	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-1779Aplicando la retención 001-001-804		0,41	248,61
10/05/13	56	Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-001-440994Aplicando la retención 001-001-817		0,02	248,63
12/05/13	57	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-4357Aplicando la retención 001-001-805		0,41	249,04
12/05/13	58	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-794Aplicando la retención 001-001-806		16,40	265,44
14/05/13	59	Para registrar la compra de un escritorio para la oficina (ACTIVO FIJO)Según fact. 001-00-6151 // Comp. Ret. 001-001-807		4,52	269,96
14/05/13	60	Para registrar reembolso al Sr. Paladines ; según fact. 002-001-141Aplicando la retención 001-001-818		16,40	286,36
15/05/13	61	Para registrar la compra de boleto; según fact. 006-001-1068779 Aplicando la retención 001-001-819		0,09	286,45
12/05/13	62	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-307815Aplicando la retención 001-001-823		0,54	286,99
15/05/13	63	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-5551Aplicando la retención 001-001-824		0,30	287,29
17/05/13	66	Para registrar la compra de recarga celular ; según retencion 001-001-825		0,41	287,70
18/05/13	68	Para registrar pagos de varias facturas por gastos en elección de directivasSegún facturas 001-001-13787/003-002-13867 Ret. 826/837		0,99	288,69
18/05/13	69	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-794Aplicando la retención 001-001-842		0,40	289,09
21/05/13	71	Para registrar gastos cubiertos por el Sr. Rueda; según factura001-004-246317		1,19	290,28
SUMAN Y VIENEN				290,28	290,28

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

**MAYOR GENERAL
EXPRESADO EN DÓLARES**

CUENTA Con la Administración Tributaria

CODIGO 2010401

FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
		VIENEN		290,28	290,28
22/05/13	72	Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-001-72084Aplicando la retención 001-001-827		0,10	290,38
23/05/13	73	Para registrar pago de honorarios profesionales a la contadora por efectuar las declaraciones; según factura 001-001-80 // Comp. Ret. 001-001-820		100,00	390,38
23/05/13	74	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 19077Comprobantes de Retención 001-001-831		1,56	391,94
23/05/13	75	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-001-150Comprobantes de Retención 001-001-832		0,04	391,98
23/05/13	76	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-001-4373Comprobantes de Retención 001-001-834		0,41	392,39
24/05/13	78	Para registrar reembolso al Sr. Rueda; según fact. 001-001-22369Aplicando la retención 001-001-836		0,14	392,53
25/05/13	79	Para registrar pagos de varias facturas por gastos en elección de directivasSegún facturas 001-001-1888/1890 y Comp. Retención 838/839		3,49	396,02
27/05/13	81	Para registrar reembolso al Sr. Rueda; según fact. 001-001-2651Aplicando la retención 001-001-840		0,55	396,57
28/05/13	82	Para registrar pago por compra de tarjetas; según factura 001-001-4380/4385Comprobantes de Retención 001-001-841/843		0,82	397,39
30/05/13	83	Para registrar compra de materiales de aseo de limpieza para la oficina Según facturas 001-001-209691 001-002-28619. Se aplicaron las retenciones 001-001-812 / 001-001-813.		0,34	397,73
30/05/13	84	Para registrar la compra de utensilios de oficina; según factura 001-002-177018Se aplicó la retención 001-001-814		0,03	397,76
01/06/13	90	Para registrar pago de servicios básicos según factura 002-001-57841; aplicandola ret. 001-001-847; factura 001-002-753657, aplicando retención 845		0,76	398,52
01/06/13	91	Para registrar pago de la factura 001-001-5788; según comprobante de retencion001-001-846		0,20	398,72
03/06/13	93	Para registrar compra de refrigerios para artistas; según factura 005-001-2306Se aplicó comprobante de retención 001-001-844		0,63	399,35
04/06/13	94	Para registrar pago de la factura 001-001-4021; según comprobante de retencion001-001-848		84,00	483,35
05/06/13	95	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-001-4398Comprobantes de Retención 001-001-851		0,82	484,17
07/06/13	98	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 001-001-807Se aplicó comprobante de retención 001-001-852		0,41	484,58
08/06/13	99	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 001-001-1742Comprobantes de Retención 001-001-853		0,73	485,31
08/06/13	100	Para registrar pago por compra de candados; según factura 001-004-3101Comprobantes de Retención 001-001-854		0,69	486,00
08/06/13	101	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-004-309553Comprobantes de Retención 001-001-855		1,41	487,41
10/06/13	104	Para registrar pagos de licores para operadores por celebraciónSegún facturas 001-001-608; comprobante retención 001-001-856		4,03	491,44
12/06/13	107	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-004-309779Comprobantes de Retención 001-001-850		1,49	492,93
12/06/13	108	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-5652Comprobantes de Retención 001-001-849		0,48	493,41
14/06/13	109	Para registrar compra de tarjeta prepago según factura 001-001-818. Se aplicóla retención 001-001-852		0,09	493,50
14/06/13	110	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-3852Comprobantes de Retención 001-001-860		7,52	501,02
15/06/14	112	Para registrar justificación de gastos sin comprobantes según fact. 001-001-5835la retención 001-001-871		0,16	501,18
20/06/13	115	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-322280Comprobantes de Retención 001-001-863		0,12	501,30
20/06/13	116	Para registrar compra de grasas para puertas del SOMEK; fact 001-001-14014Comprobantes de Retención 001-001-859		0,22	501,52
SUMAN Y PASAN				520,03	520,03

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Con la Administración Tributaria			
CODIGO		2010401			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
		VIENEN		520,03	520,03
21/06/13	117	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-8106Comprobantes de Retención 001-001-862		12,74	532,77
21/06/13	118	Para registrar compra de tarjetas prepago saldos; según factura 001-001-833Comprobantes de Retención 001-001-864		0,41	533,18
24/06/13	120	Para registrar pago por vigilancia de exámenes de grado; según fact. 001-001-10017Comprobantes de Retención 001-001-865		5,36	538,54
24/06/13	121	Para registrar pago para merienda de los delegados; según fact. 002-001-58Comprobantes de Retención 001-001-866		10,93	549,47
24/06/13	122	Para registrar recargas para el móvil del Sr. Rueda; según factura 004-001-1207Comprobantes de Retención 001-001-867		5,75	555,22
24/06/13	123	Para registrar recargas al saldo movil de la oficina y el Sr. Limberg, según fact. 837Según comprobante de retención 001-001-868		0,67	555,89
24/06/13	124	Para registrar almuerzos para la federación de FEDESOMEC; según Fact. 77943Según comprobante de retención 001-001-869		0,69	556,58
24/06/13	125	Para registrar justificación de gastos sin comprobantes; según factura 004-001-1225Según comprobante de retención 001-001-872		1,04	557,62
26/06/13	126	Para registrar un cofee break para exámenes teóricos; según fact. 002-001-72Según comprobante de retención 001-001-870		15,60	573,22
26/06/13	127	Para registrar la compra de almuerzos para delegados; según factura 001-001-77984Según comprobante de retención 001-001-873		2,98	576,20
27/06/13	129	Para registrar la compra de almuerzos para delegados; según factura 001-001-77984factura 002-001-375; comprobante de retención 001-001-874/875		3,18	579,38
27/06/13	129	Para registrar la compra de almuerzos para delegados; según factura 001-001-77984factura 002-001-375; comprobante de retención 001-001-874/875		0,48	579,86
28/06/13	132	Para registrar la compra de medicinas al Sr. Hoover Delgado según las siguientes facturas 001-001-878/879		0,05	579,91
28/06/13	132	Para registrar la compra de medicinas al Sr. Hoover Delgado según las siguientes facturas 001-001-878/879		0,05	579,96
30/06/13	133	Para registrar compra de alimentación para la Sra. Alexandra Manzanarez, según factura 001-001-2735. Se aplicò la retención 001-001-880		2,88	582,84
30/06/13	138	Para registrar registro de declaraciones por impuesto al valor agregadoIVA correspondiente al formulario 104; de los meses abril, mayo y junio	397,76		185,08
SUMAN			397,76	582,84	185,08

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Con el IESS			
CODIGO		2010403			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013		909,92	909,92
30/04/13	21	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		340,09	1.250,01
30/04/13	21	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		30,50	1.280,51
30/04/13	21	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		254,17	1.534,68
30/04/13	21	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		285,19	1.819,87
31/05/13	87	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		340,09	2.159,96
SUMAN Y PASAN				2.159,96	2.159,96

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Con el IESS			
CODIGO		2010403			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
		VIENEN		2.159,96	2.159,96
31/05/13	87	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		30,50	2.190,46
31/05/13	87	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		254,17	2.444,63
31/05/13	87	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		285,19	2.729,82
30/06/13	135	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		340,09	3.069,91
30/06/13	135	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		30,50	3.100,41
30/06/13	135	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		254,17	3.354,58
30/06/13	135	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.		285,19	3.639,77
30/06/13	139	Para registrar el pago correspondientes a aportes a la seguridad social por los meses de abril, mayo, junio.	2.729,82		909,95
SUMAN			2.729,82	3.639,77	909,95

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Por beneficios de ley a los empleados			
CÓDIGO		2010404			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013		1.149,17	0,00
SUMAN			0,00	1.149,17	1.149,17

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Cuentas por pagar Locales (L/P)			
CODIGO		2020201			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013		345,56	0,00
SUMAN			0,00	345,56	345,56

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Cuentas por pagar Nacionales (L/P)			
CODIGO		2020201			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013		57.305,97	0,00
SUMAN			0,00	57.305,97	57.305,97

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Capital Suscrito y Pagado			
CODIGO		3010101			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	01	Para registrar estado de situación inicial con corte al 31-marzo-2013		20.000,00	0,00
SUMAN			0,00	20.000,00	20.000,00

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Agua, energía, telefonía, internet			
CÓDIGO		520117			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/04/13	02	Para registrar pago de factura 002-001-55930 por servicios de internet	30,00		26,79
01/04/13	03	Para registrar pago por N/VT. 001-001-59 por compra de bidón/agua	1,60		1,60
04/04/13	05	Para registrar compra de whisky para directores de ANT; según fact. # 073-002-17026	17,90		17,90
10/04/13	08	Para registrar pago por N/VT. 001-001-66 por compra de bidón/agua	1,60		1,60
17/04/13	11	Para registrar pago por N/VT. 001-001-1161 por compra de bidón/agua	1,60		1,60
24/04/13	14	Para registrar pago por N/VT. 001-001-87 por compra de bidón/agua	1,60		1,60
01/04/13	24	Para registrar pago de factura 002-001-56967 por servicios de internet	30,00		26,79
03/05/13	36	Para registrar pago por N/VT. 001-001-96 por compra de bidón/agua	1,60		1,60
04/05/13	44	Para registrar pago de energia correspondiente al mes de abrilSegún factura 073-002-231883	23,60		23,60
05/05/13	45	Para registrar pago de energia correspondiente al mes de abrilSegún factura 073-002-231883	10,98		10,98
16/05/13	64	Para registrar pago por N/VT. 001-001-104 por compra de bidón/agua	1,60		1,60
17/05/13	67	Para registrar pago de factura a CNT por servicio de telefonía	21,10		17,89
23/05/13	77	Para registrar pago por N/VT. 001-001-117 por compra de bidón/agua	1,60		1,60
01/06/13	90	Para registrar pago de servicios básicos según factura 002-001-57841; aplicandola ret. 001-001-847; factura 001-002-753657, aplicando retención 845	30,00		26,79
01/06/13	90	Para registrar pago de servicios básicos según factura 002-001-57841; aplicandola ret. 001-001-847; factura 001-002-753657, aplicando retención 845	10,98		10,98
03/06/13	92	Para registrar pago de energia correspondiente al mes de junio; según factura073-002-447656	19,50		19,50
07/06/13	97	Para registrar pago por N/VT. 001-001-134/160 por compra de bidón/agua	3,20		3,20
17/06/13	114	Para registrar pago de energia correspondiente al mes de junio; según factura073-002-447656	20,04		17,89
SUMAN			228,50	0,00	213,51

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
MAYOR GENERAL
EXPRESADO EN DÓLARES

CUENTA		Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)			
CÓDIGO		520115			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
03/04/13	04	Para registrar compra de whisky para directores de ANT; según fact. 001-002-12114 // Comp. Ret. No 783	65,03		65,03
13/04/13	09	Para registrar la compra de tres desayunos para los directivos según fact.002-001-129 // Comp. Ret. 786	6,75		71,78
27/04/13	15	Para registrar compra de botellas de agua para congreso Según Nota de Venta 001-001-35	8,00		79,78
28/04/13	16	Para registrar compra de insumos de agua para congreso Según Nota de Venta 001-001-36	4,30		84,08
03/04/13	25	Para registrar pago de consumo de alimentos en la ciudad de QuitoSegún nota de venta 001-001-2156	13,75		97,83
01/05/13	28	Para registrar la compra de alimentos para reunión con directivos de la cámarade comercio. Fact. 001-002-845// Aplicando la retención 001-001-794	44,20		142,03
01/05/13	29	Para registrar compra de boletos para directivos; según facturas010-002-12726 // Comprobante de Ret. 001-001-808	3,25		145,28
03/04/13	30	Para registrar la compra de botellas de agua; según nota de venta001-001-00039; para atención al Sr. Sánchez Romero	6,00		151,28
02/05/13	32	Para registrar la compra de comida para directiva de FEDESOMECSegún nota de venta 001-001-781; a la Sra. Sánchez Sánchez	65,80		217,08
03/05/13	37	Para registrar compra de botellas de agua para congreso Según Nota de Venta 001-001-40	6,00		223,08
04/05/13	38	Para registrar compra de botellas de agua para congreso Según Nota de Venta 001-001-41	20,20		243,28
04/05/13	41	Para registrar compra de whisky para dirigentes del congreso001-001-1219 // Comp. Ret. No 783	17,50		260,78
18/05/13	68	Para registrar pagos de varias facturas por gastos en elección de directivasSegún facturas 001-001-13787/003-002-13867 Ret. 826/837	111,00		371,78
25/05/13	79	Para registrar pagos de varias facturas por gastos en elección de directivasSegún facturas 001-001-1888/1890 y Comp. Retención 838/839	95,20		466,98
26/05/13	80	Para registrar pagos por refrigerios en elección de directivasSegún facturas 001-001-2163	269,00		735,98
01/06/13	91	Para registrar pago de la factura 001-001-5788; según comprobante de retencion001-001-846	19,50		755,48
04/06/13	94	Para registrar pago de la factura 001-001-4021; según comprobante de retencion001-001-848	1.120,00		1.875,48
09/06/13	103	Para registrar pagos de varias facturas por gastos en elección de directivasSegún facturas 001-001-313/314 y Comp. Retención 876/877	164,00		2.039,48
10/06/13	104	Para registrar pagos de licores para operadores por celebraciónSegún facturas 001-001-608; comprobante retención 001-001-856	98,03		2.137,51
10/06/13	105	Para registrar la compra de refrigerios por el Día del Operador Según Nota de Venta 001-001-00042	135,00		2.272,51
24/06/13	121	Para registrar pago para merienda de los delegados; según fact. 002-001-58Comprobantes de Retención 001-001-866	117,76		2.390,27
24/06/13	122	Para registrar recargas para el móvil del Sr. Rueda; según factura 004-001-1207Comprobantes de Retención 001-001-867	61,88		2.452,15
24/06/13	123	Para registrar recargas al saldo movil de la oficina y el Sr. Limberg, según fact. 837Según comprobante de retención 001-001-868	16,20		2.468,35
24/06/13	124	Para registrar almuerzos para la federación de FEDESOMECSegún Fact. 77943Según comprobante de retención 001-001-869	34,50		2.502,85
24/06/13	125	Para registrar justificación de gastos sin comprobantes; según factura 004-001-1225Según comprobante de retención 001-001-872	58,05		2.560,90
26/06/13	126	Para registrar un cofee break para exámenes teóricos; según fact. 002-001-72Según comprobante de retención 001-001-870	168,00		2.728,90
26/06/13	127	Para registrar la compra de almuerzos para delegados; según factura 001-001-77984Según comprobante de retención 001-001-873	148,95		2.877,85
27/06/13	129	Para registrar la compra de almuerzos para delegados; según factura 001-001-77984factura 002-001-375; comprobante de retención 001-001-874/875	159,10		3.036,95
27/06/13	129	Para registrar la compra de almuerzos para delegados; según factura 001-001-77984factura 002-001-375; comprobante de retención 001-001-874/875	26,88		3.063,83
SUMA			3.063,83	0,00	3.063,83

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA Mensualidad					
CÓDIGO 410102					
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
30/04/13	23	Para registrar reconocimientos de deudas por cobrar a estudiantes matriculados para el curso del SOMEC durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de estudiantes matriculados; además reconocimiento del ingreso durante el mes de abril/2014		97.970,00	97.970,00
30/05/13	89	Para registrar reconocimientos del ingreso sobre estudiantes matriculados para el curso del SOMEC durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de deudores; detalle mayo/2013		26.760,00	124.730,00
30/05/13	137	Para registrar reconocimientos del ingreso sobre estudiantes matriculados para el curso del SOMEC durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de deudores; detalle mayo/2013		4.670,00	129.400,00
SUMAN			0,00	129.400,00	129.400,00

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA Sueldos, salarios y demás remuneraciones					
CÓDIGO 520101					
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
30/04/13	21	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.	3.050,00		3.050,00
30/04/13	87	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.	3.050,00		6.100,00
30/04/13	135	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.	3.050,00		9.150,00
SUMAN			9.150,00	0,00	9.150,00

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA Aportes a la Seguridad Social					
CÓDIGO 520102					
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
30/04/13	21	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.	340,09		340,09
30/04/13	21	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.	30,50		370,59
30/04/13	21	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.	254,17		624,76
30/04/13	87	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.	340,09		964,85
30/04/13	87	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.	30,50		995,35
30/04/13	87	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.	254,17		1.249,52
30/04/13	135	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.	340,09		1.589,61
30/04/13	135	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.	30,50		1.620,11
30/04/13	135	Para registrar rol de pagos correspondiente al mes de abril del 2013 Pago a trabajadores mediante transferencia bancaria.	254,17		1.874,28
SUMAN			1.874,28	0,00	1.874,28

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Beneficios Sociales			
CÓDIGO		520103			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
30/04/13	22	Para registrar provisiones de beneficios sociales (décimo tercer, décimo cuartoy vacaciones)	513,75		513,75
30/04/13	88	Para registrar provisiones de beneficios sociales (décimo tercer, décimo cuartoy vacaciones)	513,75		1.027,50
30/04/13	136	Para registrar provisiones de beneficios sociales (décimo tercer, décimo cuartoy vacaciones)	513,75		1.541,25
SUMAN			1.541,25	0,00	1.541,25

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Gastos por empleados			
CÓDIGO		520104			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
10/04/13	07	Para registrar elaboración de chalecos para empleados según factura001-001-938 // Comp. Ret. 001-001-782	128,80		128,80
02/05/13	33	Para registrar la compra de boleto a Cariamanga ; según fact. 12726Aplicando la retención 001-001-808	5,00		133,80
02/05/13	34	Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-006-436368Aplicando la retención 001-001-815	2,30		136,10
02/05/13	50	Para registrar la compra de boleto a Cariamanga ; según fact. 671902Aplicando la retención 001-001-810	5,00		141,10
10/05/13	54	Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-006-00439694Aplicando la retención 001-001-816	2,30		143,40
10/05/13	56	Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-001-440994Aplicando la retención 001-001-817	2,30		145,70
14/05/13	60	Para registrar reembolso al Sr. Paladines ; según fact. 002-001-141Aplicando la retención 001-001-818	100,00		245,70
15/05/13	61	Para registrar la compra de boleto; según fact. 006-001-1068779 Aplicando la retención 001-001-819	9,00		254,70
17/05/13	65	Para registrar reembolso al Sr. Rueda; según fact. 002-003-389167	8,48		263,18
22/05/13	72	Para registrar la compra de boleto; según fact. 001-001-72084Aplicando la retención 001-001-827	10,00		273,18
24/05/13	78	Para registrar reembolso al Sr. Rueda; según fact. 001-001-22369Aplicando la retención 001-001-836	15,75		288,93
27/05/13	81	Para registrar reembolso al Sr. Rueda; según fact. 001-001-2651Aplicando la retención 001-001-840	54,50		343,43
SUMAN			343,43	0,00	343,43

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Honorarios , comisiones a personas naturales			
CÓDIGO		520105			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
30/04/13	73	Para registrar pago de honorarios profesionales a la contadora por efectuar las declaraciones; según factura 001-001-80 // Comp. Ret. 001-001-820	560,00		560,00
SUMAN			560,00	0,00	560,00

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Mantenimiento y Reparaciones			
CÓDIGO		520108			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
22/04/13	13	Para registrar la compra de aires acondicionados según factura 646.Aplicamos la retención No. 001-001-788	1.700,00	0,00	0,00
SUMAN			1.700,00	0,00	1.700,00

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Publicidad			
CÓDIGO		520110			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
12/05/13	62	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-307815Aplicando la retención 001-001-823	60,00	0,00	60,00
15/05/13	63	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-5551Aplicando la retención 001-001-824	33,60	0,00	93,60
08/06/13	101	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-004-309553Comprobantes de Retención 001-001-855	158,00	0,00	251,60
12/06/13	107	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-004-309779Comprobantes de Retención 001-001-850	167,00	0,00	418,60
12/06/13	108	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-5652Comprobantes de Retención 001-001-849	53,76	0,00	472,36
14/06/13	110	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-3852Comprobantes de Retención 001-001-860	89,60	0,00	561,96
SUMAN			561,96	0,00	561,96

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Combustibles			
CÓDIGO		520111			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
05/05/13	46	Para registrar la compra de combustible para la movilización del secretario de deportes; según factura 080-001-18108	25,00		25,00
05/05/13	48	Para registrar la compra de combustible para cubrir gastos de tanqueros de agua; según factura 004-001-490441	10,00		35,00
05/05/13	49	Para registrar la compra de combustible para cubrir gastos de tanqueros de agua; según factura 004-001-490441	9,00		44,00
10/05/13	53	Para registrar la compra de combustible para cubrir gastos de tanqueros de agua; según factura 001-001-5387 // Comp. Ret. 001-001-803	29,99		73,99
19/05/13	70	Para registrar gastos cubiertos por el Sr. Rueda; según factura001-004-246317	15,00		88,99
21/05/13	71	Para registrar gastos cubiertos por el Sr. Rueda; según factura001-004-246317	29,00		117,99
SUMAN			117,99	0,00	117,99

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA Transporte					
CÓDIGO 520114					
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
04/05/13	43	Para registrar pago de alquiler para transportar a miembros del congresoAplicando la retención 001-001-799 // Según factura 001-001-249	120,00	0,00	120,00
SUMAN			120,00	0,00	120,00

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA Depreciaciones por Propiedad, Planta y Equipo					
CÓDIGO 520120					
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
30/04/13	20	Para registrar ajuste por depreciación de activos fijos correspondienteal mes de abril/2013	162,49		162,49
30/04/13	86	Para registrar ajuste por depreciación de activos fijos correspondienteal mes de mayo/2013	162,49		324,98
30/04/13	134	Para registrar ajuste por depreciación de activos fijos correspondienteal mes de junio/2013	162,49		487,47
SUMAN			487,47	0,00	487,47

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA Otros Gastos					
CÓDIGO 520125					
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
09/04/13	06	Para registrar compra de focos ahorradores para cursos del SOMECSegún fact. 001-001-9849 // Comp. Ret. 001-001-785	40,00		40,00
13/04/13	10	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4308Aplicando la retención 001-001-787	10,00		50,00
17/04/13	12	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 1777Aplicando la retención 001-001-790	10,00		60,00
29/04/13	17	Para registrar la compra de tarjetas para telefonía celular. Según fact.001-001-4332 // Comp. Ret. 001-001-791	10,00		70,00
30/04/13	18	Para registrar compra de cables USB para uso del computador. Según factura 001-001-34126 // Comp. Ret. 001-001-789	7,00		77,00
30/04/13	19	Para registrar el pago de tarjeta de telefonía celular. Según factura001-001-128 ; no se aplicó retención	6,00		83,00
01/05/13	26	Para registrar compra de alimentos para refrigerio de los operadores del sindicato SOMECS; según nota de venta 001-001-37	186,75		269,75
02/05/13	31	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4337Aplicando la retención 001-001-795	10,00		279,75
03/05/13	35	Para registrar la compra de tarjetas para telefonía celular. Según fact.001-001-4339 // Comp. Ret. 001-001-796	10,00		289,75
04/05/13	39	Para registrar la compra de tarjetas para telefonía celular. Según fact.001-001-4341 // Comp. Ret. 001-001-797	10,00		299,75
04/05/13	40	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4341Aplicando la retención 001-001-797	10,00		309,75
04/05/13	42	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4340Aplicando la retención 001-001-798	3,10		312,85
06/05/13	47	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4372Aplicando la retención 001-001-800	6,00		318,85
06/05/13	51	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 4344 / 4358Aplicando la retención 001-001-811 // 822	20,00		338,85
09/05/13	52	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 163 / 4351Aplicando la retención 001-001-801 // 802	20,00		358,85
SUMAN Y PASAN			358,85		358,85

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DOLARES					
CUENTA		Otros Gastos			
CÓDIGO		520125			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
		VIENEN	358,85		358,85
12/05/13	55	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-1779Aplicando la retención 001-001-804	10,00		368,85
12/05/13	57	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-4357Aplicando la retención 001-001-805	10,00		378,85
12/05/13	58	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-794Aplicando la retención 001-001-806	112,00		490,85
17/05/13	66	Para registrar la compra de recarga celular ; según retencion 001-001-825	10,00		500,85
18/05/13	69	Para registrar la compra de recarga celular ; según fact. 001-001-794Aplicando la retención 001-001-842	40,00		540,85
23/05/13	74	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 19077Comprobantes de Retención 001-001-831	38,10		578,95
23/05/13	75	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-001-150Comprobantes de Retención 001-001-832	2,00		580,95
23/05/13	76	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-001-4373Comprobantes de Retención 001-001-834	10,00		590,95
28/05/13	82	Para registrar pago por compra de tarjetas; según factura 001-001-4380/4385Comprobantes de Retención 001-001-841/843	20,00		610,95
30/05/13	83	Para registrar compra de materiales de aseo de limpieza para la oficina Según facturas 001-001-209691 001-002-28619. Se aplicaron las retenciones 001-001-812 / 001-001-813.	35,75		646,70
30/05/13	84	Para registrar la compra de utensilios de oficina; según factura 001-002-177018Se aplicó la retención 001-001-814	3,06		649,76
30/05/13	85	Según factura 001-001-281438 se realiza la compra de varios artículos para la oficina	11,50		661,26
03/06/13	93	Para registrar compra de refrigerios para artistas; según factura 005-001-2306Se aplicó comprobante de retención 001-001-844	62,50		723,76
05/06/13	95	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-001-4398Comprobantes de Retención 001-001-851	20,00		743,76
05/06/13	96	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-003-208047	10,00		753,76
07/06/13	98	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 001-001-807Se aplicó comprobante de retención 001-001-852	10,00		763,76
08/06/13	99	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 001-001-1742Comprobantes de Retención 001-001-853	7,85		771,61
08/06/13	100	Para registrar pago por compra de candados; según factura 001-004-3101Comprobantes de Retención 001-001-854	16,80		788,41
08/06/13	102	Para registrar pago por compra de suministros; según factura 002-003-207538	10,00		798,41
10/06/13	106	Para registrar la recarga al Sr. Rueda para fines administrativos; se cancelala nota de venta 004-001-194	10,00		808,41
14/06/13	109	Para registrar compra de tarjeta prepago según factura 001-001-818. Se aplicóla retención 001-001-852	10,00		818,41
15/06/14	111	Para registrar compra de tarjeta prepago según factura 001-001-285149/284150	20,00		838,41
15/06/14	112	Para registrar justificacion de gastos sin comprobantes según fact. 001-001-5835la retención 001-001-871	15,50		853,91
16/06/13	113	Para registrar justificacion de gastos sin comprobantes según fact. 001-001-5835la retención 001-001-871	15,02		868,93
SUMAN			868,93	0,00	868,93

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA	Otros Gastos				
CÓDIGO	520301				
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/05/13	27	Para registrar consumo por celebración del primero de mayo; según Notade venta 001-001-38	27,00		27,00
20/06/13	115	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-322280Comprobantes de Retención 001-001-863	6,72		33,72
20/06/13	116	Para registrar compra de grasas para puertas del SOMEC; fact 001-001-14014Comprobantes de Retención 001-001-859	22,00		55,72
21/06/13	117	Para registrar pago por publicidad, día del operador; según fact. 001-001-8106Comprobantes de Retención 001-001-862	137,20		192,92
21/06/13	118	Para registrar compra de tarjetas prepago saldos; según factura 001-001-833Comprobantes de Retención 001-001-864	10,00		202,92
22/06/13	119	Para registrar justificacion de gastos sin comprobantes según fact. 002-002-0212128	16,00		218,92
24/06/13	120	Para registrar pago por vigilancia de exámenes de grado; según fact. 001-001-10017Comprobantes de Retención 001-001-865	300,00		518,92
26/06/13	128	Para registrar la compra de aguas y bebidas para la toma de decisiones, según nota deventa 001-001-00043	7,00		525,92
27/06/13	130	Para registrar compra obsequios a delegados de la FEDESOME C, nota de venta001-001-119	35,50		561,42
27/06/13	131	Para registrar los gastos del SOME C sin comprobantes; según factura 001-001-286777Se adquiere nota de venta 001-001-7458	20,00		581,42
27/06/13	131	Para registrar los gastos del SOME C sin comprobantes; según factura 001-001-286777Se adquiere nota de venta 001-001-7458	32,45		613,87
28/06/13	132	Para registrar la compra de medicinas al Sr. Hoover Delgado según las siguientes facturas 001-001-878/879	6,00		619,87
28/06/13	132	Para registrar la compra de medicinas al Sr. Hoover Delgado según las siguientes facturas 001-001-878/879	6,00		625,87
30/06/13	133	Para registrar compra de alimentación para la Sra. Alexandra Manzanarez, según factura 001-001-2735. Se aplicò la retención 001-001-880	31,00		656,87
SUMAN			656,87		656,87

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA	Provisiones de beneficios para los empleados				
CÓDIGO	2020502				
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
30/04/13	22	Para registrar provisiones de beneficios sociales (décimo tercer, décimo cuartooy vacaciones)		513,75	513,75
30/04/13	88	Para registrar provisiones de beneficios sociales (décimo tercer, décimo cuartooy vacaciones)		513,75	1.027,50
30/04/13	136	Para registrar provisiones de beneficios sociales (décimo tercer, décimo cuartooy vacaciones)		513,75	1.541,25
SUMAN			0,00	1.541,25	1.541,25

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Pasivos por Impuestos Diferidos			
CÓDIGO		2020901			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
30/04/13	23	Para registrar reconocimientos de deudas por cobrar a estudiantes matriculados para el curso del SOMEC durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de estudiantes matriculados; además reconocimiento		154.550,00	154.550,00
30/04/13	23	Para registrar reconocimientos de deudas por cobrar a estudiantes matriculados para el curso del SOMEC durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de estudiantes matriculados; además reconocimiento	97.970,00		56.580,00
30/05/13	89	Para registrar reconocimientos del ingreso sobre estudiantes matriculados para el curso del SOMEC durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de deudores; detalle mayo/2013	26.760,00		29.820,00
30/05/13	137	Para registrar reconocimientos del ingreso sobre estudiantes matriculados para el curso del SOMEC durante el mes de abril/2013; se adjunta el reporte donde se detalla lista de deudores; detalle mayo/2013	4.670,00		25.150,00
SUMAN			129.400,00	154.550,00	25.150,00

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Gastos por Provisiones			
CÓDIGO		520124			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
30/04/13	141	Para registrar ajustes por provisión de cartera durante los meses objeto de estudio (abril, mayo, junio)	68,21		68,21
SUMAN			68,21	0,00	68,21

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO					
MAYOR GENERAL					
EXPRESADO EN DÓLARES					
CUENTA		Comisiones			
CODIGO:		520202			
FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
30/04/13	140	Para registrar notas de debito por comisiones bancarias	21,90		21,90
SUMAN			21,90	0,00	21,90

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
BALANCE DE COMPROBACION
EXPRESADO EN DÓLARES
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

No	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	1010101	Caja	945,43	871,52	73,91	
2	1010102	Bancos	150.435,78	19.196,70	131.239,08	
3	1010201	Documentos y cuentas por cobrar no relacionados	156.684,56	129.400,00	27.284,56	
4	1010209	(-) Provisión de cuentas incobrables	-213,46		-213,46	
6	1020101	Terrenos	35.000,00		35.000,00	
7	1020102	Edificios	0,00		0,00	
8	1020103	Instalaciones	540,00		540,00	
9	1020104	Muebles y Enseres	1.400,00		1.400,00	
11	1020106	Equipos de Computación	3.070,00		3.070,00	
12	1020107	Vehiculos, equipos de transporte	18.000,00		18.000,00	
13	1020110	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA	0,00	487,47		487,47
14	2010101	Cuentas por pagar Locales (C/P)		1.234,56		1.234,56
15	2010401	Con la Administración Tributaria	397,76	564,33		166,57
16	2010403	Con el IESS	2.729,82	3.639,77		909,95
17	2010404	Por beneficios de ley a los empleados		1.149,17		1.149,17
18	2020202	Cuentas por pagar Locales (L/P)		345,56		345,56
19	2020201	Cuentas por pagar Nacionales (L/P)		57.305,97		57.305,97
20	2020502	Provisiones de beneficios para los empleados		1.541,25		1.541,25
21	2020901	Pasivos por Impuestos Diferidos	129.400,00	154.550,00		25.150,00
22	3010101	Capital Suscrito y Pagado		20.000,00		20.000,00
23	410102	Mensualidad		129.400,00		129.400,00
24	520117	Agua, energía, telefonía, internet	228,50		228,50	
25	520115	Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)	3.063,83		3.063,83	
26	520101	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	9.150,00		9.150,00	
27	520102	Aportes a la Seguridad Social	1.874,28		1.874,28	
28	520103	Beneficios Sociales	1.541,25		1.541,25	
29	520104	Gastos por empleados	343,43		343,43	
30	520105	Honorarios , comisiones a personas naturales	560,00		560,00	
31	520108	Mantenimiento y Reparaciones	1.700,00		1.700,00	
32	520110	Publicidad	561,96		561,96	
33	520111	Combustibles	117,99		117,99	
34	520114	Transporte	120,00		120,00	
35	520120	Depreciaciones por Propiedad, Planta y Equipo	487,47		487,47	
36	520124	Gastos por Provisiones			0,00	
37	520125	Otros Gastos	868,93		868,93	
38	520202	Comisiones	21,90		21,90	
39	520301	Otros Gastos	656,87		656,87	
SUMAN			519.686,30	519.686,30	237.690,50	237.690,50

Machala, 20 de agosto de 2014

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
EXPRESADO EN DÓLARES
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

4 INGRESOS	
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
4101 PRESTACION DE SERVICIOS	129.400,00
410101 Matricula	
410102 Mensualidad	129.400,00
410103 Exámenes	
4102 OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
410201 Otros Ingresos	
TOTAL INGRESOS	129.400,00
5 GASTOS	
52 GASTOS OPERACIONALES	
5201 GASTOS ADMINISTRATIVOS	20.685,85
520101 Sueldos, salarios y demás remuneraciones	9.150,00
520102 Aportes a la Seguridad Social	1.874,28
520103 Beneficios Sociales	1.541,25
520104 Gastos por empleados	343,43
520105 Honorarios , comisiones a personas naturales	560,00
520108 Mantenimiento y Reparaciones	1.700,00
520110 Publicidad	561,96
520111 Combustibles	117,99
520115 Transporte	120,00
520115 Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)	3.063,83
520117 Agua, energía, telefonía, internet	228,50
520120 Depreciaciones por Propiedad, Planta y Equipo	487,47
520124 Gastos por Provisiones	68,21
520125 Otros Gastos	868,93
5202 GASTOS FINANCIEROS	21,90
520202 Comisiones	21,90
5203 OTROS GASTOS	
520301 Otros gastos	656,87
TOTAL GASTOS	21.364,62
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	108.035,38

Machala, 20 de agosto de 2014

Secretario General

Contador

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
EXPRESADO EN DÓLARES
AL 30 DE JUNIO DEL 2013

1 ACTIVO	
101 ACTIVO CORRIENTE	158.315,88
10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	131.312,99
1010101 Caja	73,91
1010102 Bancos	131.239,08
10102 ACTIVOS FINANCIEROS	27.002,89
1010201 Documentos y cuentas por cobrar no relacionados	27.284,56
1010209 (-) Provisión de cuentas incobrables	-281,67
102 ACTIVO NO CORRIENTE	57.522,53
10201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	58.010,00
1020101 Terrenos	35.000,00
1020103 Instalaciones	540,00
1020104 Muebles y Enseres	1.400,00
1020106 Equipos de Computación	3.070,00
1020107 Vehículos, equipos de transporte	18.000,00
1020110 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-487,47
TOTAL ACTIVOS	215.838,41
2 PASIVO	
201 PASIVO CORRIENTE	5.001,50
20101 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1.234,56
2010101 Locales	1.234,56
20104 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	3.766,94
2010401 Con la Administración Tributaria	166,57
2010402 Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	
2010403 Con el IESS	909,95
2010404 Por beneficios de ley a los empleados	2.690,42
202 PASIVO NO CORRIENTE	82.801,53
20202 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	57.651,53
2020202 Locales	345,56
2020201 Nacionales	57.305,97
20203 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	
2020301 Locales	
20209 PASIVO DIFERIDO	25.150,00
2020901 Pasivos por Impuestos Diferidos	25.150,00
TOTAL PASIVOS	87.803,03
3 PATRIMONIO NETO	
30 PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	
301 CAPITAL	20.000,00
30101 CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	20.000,00
3010101 Capital Suscrito y Pagado	
306 RESULTADOS DEL EJERCICIO	108.035,38
30601 SUPERAVIT DEL PERIODO	108.035,38
3060101 Superavit	108.035,38
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	215.838,41

Machala, 20 de agosto de 2014

 Secretario General

 Contador

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EXPRESADO EN DÓLARES
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS

INGRESO EN EFCTIVO

(+)	MENSUALIDADES	129.400,00
(+) TOTAL INGRESO EN EFECTIVO		129.400,00

PAGADO EN EFECTIVO:

(-)	CUENTAS POR PAGAR	
(-) GASTOS POR EMPLEADO		-343,43
(-) SUELDOS Y SALARIOS		-9150,00
Aportes a la Seguridad Social		-1874,28
Gastos por Provisiones		68,21
Honorarios , comisiones a personas naturales		-560,00
Mantenimiento y Reparaciones		-1700,00
Publicidad		-561,96
Combustibles		-117,99
Transporte		-120,00
Gastos de gestion (accionistas, socios, empleados)		-3063,83
Agua, energía, telefonía, internet		-228,50
Otros Gastos		-1694,54
GASTOS FINANCIEROS		-21,90
(-) TOTAL PAGADO EN EFECTIVO		-19.368,22
(+) EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		110.031,78

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

RESULTADOS DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

(+)	Resultado del efectivo por Actividades	110.031,78	
(+)		Saldo Inicial del efectivo.....	21.281,21
(+) Saldo al final del periodo del efectivo y sus equivalentes		131.312,99	

Machala, 20 de agosto de 2014

Secretario General

Contador

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO DE EL ORO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

EXPRESADO EN DÓLARES

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

CONCEPTO	SALDO AL 01-04-2014	INCREMENTO	SALDO AL 30-06-2014
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	20.000,00		20.000,00
SUPPERAVIT DEL EJERCICIO		108.035,38	108.035,38
RESERVAS			
DEFICIT DEL EJERCICIO			
TOTAL DEL PATRIMONIO	20.000,00	108.035,38	128.035,38

Machala, 20 de agosto de 2014

Secretario General

Contador

g. DISCUSIÓN

El **Sindicato de Operadores y Mecánicos de Equipos de El Oro**, desde su creación, ha venido realizando el control financiero en forma empírica debido a que las decisiones financieras se basan en datos de un registro de ingresos y gastos, igualmente no contaba con registros y documentos de acuerdo a los requerimientos de la empresa.

La documentación fuente y comercial no era clasificada y archivada correctamente; ocasionada por la ausencia de un sistema de archivo eficiente que le permita responsabilidades, sistematización, ubicación y acceso a la información; dificultando así el proceso normal de sus actividades e improductividad laboral, es decir no se había aplicado un sistema contable.

El desarrollo del presente trabajo investigativo buscó alternativas de solución a esta problemática y a los requerimientos de la institución, se elaboró la aplicación práctica de la contabilidad de abril a junio del 2013; desde el inventario inicial de las cuentas hasta la elaboración de los estados financieros con la respectiva documentación soporte y registros contables, misma que servirá de guía y fortalecerá de manera significativa para la toma de decisiones adecuadas,

En la actualidad el **SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO**, se consolida como una entidad prospera y apegada a las normas de contabilidad y leyes tributarias, logrando una contabilidad eficiente, conservando un orden cronológico de la documentación fuente de sus actividades, con un inventario correcto de los bienes de la empresa, cuentas por pagar y cobrar fidedignas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

h. CONCLUSIONES

Al término del presente trabajo de investigación, **“IMPLANTACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DEL 2013”**, se llegó a las siguientes conclusiones:

- El levantamiento del inventario inicial de las cuentas (estado de situación inicial) permitió conocer con exactitud el valor existente en las cuentas (bancos) para su respectiva contabilización.
- La documentación fuente y comercial no se encontraba clasificada y archivada correctamente; debido a la ausencia de un sistema de archivo eficiente que le permita una sistematización, ubicación y acceso a la información fácilmente.
- La elaboración de un plan y manual de cuentas de conformidad al movimiento de las operaciones diarias del sindicato facilitó la codificación y el manejo de las cuentas en el desarrollo del ciclo contable.
- El diseño de registro del diario de ventas y compras facilitó la recopilación de la información de las facturas respectivamente para la jurnalización en el diario general, mayorización del proceso contable aplicado.
- La implementación de la contabilidad de servicios y aplicación de indicadores contables y financieros, en el periodo Abril a Junio permitió realizar el proceso contable desde el inventario inicial hasta la elaboración de los estados financieros.

i. RECOMENDACIONES

Frente a las conclusiones realizadas en el “**SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO**” planteamos las siguientes recomendaciones:

- A la junta general de socios se recomienda el análisis de cuentas e indicadores financieros por lo menos una vez al año lo que permitirá controlar el efectivo existente y, conocer el volumen de operaciones diarias; de tal forma evitar un mal manejo del efectivo.
- Se deberá organizar cronológicamente el archivo de la documentación emitida y receptada de las actividades financieras del sindicato. Que facilite contar con información oportuna; dificultando el proceso normal de sus actividades.
- Tomar en consideración el plan y Manual de cuentas propuesto en el presente trabajo que facilitará la codificación y el manejo de las cuentas en el desarrollo del ciclo contable y de conformidad a los requerimientos del Sindicato Provincial de Operadores y Mecánicos de equipo caminero El Oro
- Considerar el diseño para el registro del diario de ventas y compras lo que facilitará la recopilación de la información para la jornalización en el diario general.
- Acoger la propuesta realizada en el presente trabajo investigativo, lo que permitirá organizar los recursos con los que cuenta el sindicato y contar con una herramienta para la toma de decisiones adecuadas en el cumplimiento de sus objetivos. P

j. BIBLIOGRAFIA

ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro, Contabilidad General, Séptima edición, McGraw-Hill Bogotá Colombia, Pág. 7

BRAVO VALDIVIESO, Mercedes. El proceso Contable. [aut. libro] Mercedes Bravo Valdivieso. *Contabilidad General*. s.l. : Nuevo Día, 2007.

SARMIENTO, Rubén. Análisis del Ciclo Contable. [aut. libro] Rubén Sarmiento. *Contabilidad General*. s.l. : Voluntad, 2008.

Ciclo Contable de las Operaciones Mercantiles. *Contabilidad de Costos*. s.l. : McGraw Hill, 2007.

WEIL, Andy. www.monografias.com. *www.monografias.com*. [En línea] s/a. <http://www.monografias.com/trabajos13/contbdad/contbdad.shtml#JORNAL>.

ZAPATA, Pedro. Ciclo Contable de las Operaciones Mercantiles. *Contabilidad de Costos*. s.l. : McGraw Hill, 2007.

ORTÍZ, Efraín. www.mailxmail.com. *www.mailxmail.com*. [En línea] 10 de noviembre de 2009. [Citado el: 24 de abril de 2010.] <http://www.mailxmail.com/curso-contabilidad-computarizada-introduccion>

Introducción a los estados financieros. Contabilidad General. s.l. : McGraw Hill, 2000.

<http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/consulta/index.php>

k. ANEXOS

Anexo No. 1

TABLA DE MULTAS PARA DECLARACION TARDIA

TABLAS DE MULTAS POR DECLARACIONES TARDÍAS						
Art. 100 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Tercer Suplemento R.O 242						
INFRACCIONES	IMPUESTO A LA RENTA ANUAL FORMULARIOS 101, 102 Y 102 ^a	RETENCIONES EN LA FUENTE MENSUAL FORMULARIO 103	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		RETENCIONES DE IVA MENSUALES FORMULARIO 104	IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES FORMULARIO 105
			MENSUAL FORMULARIO 104 Y 104A	SEMESTRAL FORMULARIO 104		
SI CAUSA IMPUESTO	3% del Impuesto Causado, por mes o fracción de mes, máximo hasta el 100% del impuesto causado.	3% del Impuesto Causado, por mes o fracción de mes, máximo hasta el 100% del impuesto causado.	3% del Impuesto Causado, por mes o fracción, máximo hasta el 100% del impuesto a pagar.	NO APLICA	3% del Impuesto causado (retenido) por mes o fracción, máximo hasta el 100% del impuesto causado.	3% del Impuesto causado, por mes o fracción, máximo hasta el 100% del impuesto causado.
NO CAUSA IMPUESTO	SI SE HUBIEREN GENERADO INGRESOS	SI NO HUBIEREN PRODUCIDO RETENCIONES	SI SE HUBIEREN PRODUCIDO VENTAS		SI NO SE HUBIEREN PRODUCIDO RETENCIONES	SI NO SE HUBIEREN GENERADO INGRESOS
	0,1% por mes o fracción de mes, de las ventas o ingresos brutos percibidos en el periodo el cual se refiere la declaración sin exceder el 5% de dichas ventas o ingresos.	NO APLICA	0,1% por mes o fracción de mes, de las ventas o ingresos brutos percibidos en el periodo el cual se refiere a la declaración sin exceder el 5% de dichas ventas o ingresos.		NO APLICA	NO APLICA

ANEXO No 2

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO - SOMEC DE EL ORO

R.U.C. : 0700070022001

ROL DE PAGOS ADMINISTRATIVO # 004

PERIODO : ROL DE PAGOS CORRESPONDIENTE A ABRIL/2014


EMPLEADO	CARGO	CEDULA	DIAS	SUELDO BÁSICO	HORAS EXTRAS	OTROS INGRESOS	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	ANTICIPOS	PRETAMOS	PREST. QUIROG.	TOTAL DESCUENTOS	TOTAL BENEFICIOS	TOTAL	FIRMA
ADMINISTRATIVO															
JOSE RUEDA RODRIGUEZ	PRESIDENTE	0700046378	30	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00	112,20	0,00	0,00	0,00	112,20	0,00	1.087,80	
LIMBERG VERA ZAMBRANO	SECRETARIO	0703421172	30	700,00	0,00	0,00	700,00	65,45	0,00	0,00	0,00	65,45	0,00	634,55	
RUEDA RODRIGUEZ FAVIOLA DE JESUS	AUXILAR CONTABLE	0703795898	30	450,00	0,00	0,00	450,00	42,08	0,00	0,00	0,00	42,08	0,00	407,93	
TALLER															
LEON GALARZA LUIS PATRICIO	OPERADOR	0703163055	30	350,00	0,00	0,00	350,00	32,73	0,00	0,00	0,00	32,73	0,00	317,28	
LEON GALARZA BYRON DANILO	OPERADOR	0703377101	30	350,00	0,00	0,00	350,00	32,73	0,00	0,00	0,00	32,73	0,00	317,28	

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ANEXO No 3



SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPOS CAMINERO EL ORO


Dirección: Colón 2019 y Arizaga 2933656
Machala - El Oro - Ecuador



R.U.C. 0791704995001
FACTURA

SERIE 001-001.00 **0001063**

NOMBRE: <u>Olacio Guillio Jimo</u> DIRECCION: <u>Colón el Arizaga y Pich.</u> R.U.C./C.I.T.: <u>0701066722601</u> FORMA DE PAGO: GUIA DE REMISION: _____ VENEZOLAS/COO: _____	AUT. S.R.L. 1112178299 DIA: <u>15</u> MES: <u>12</u> AÑO: <u>13</u> LUGAR: <u>Machala</u>
---	---

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
	<u>Reembolso</u>		<u>31,15</u>



GUIA DE REMISION: _____ <small>HIDALGO ROJAVILLO FRANCISCO JAVIER - IMPRENTA HIDALGO R.U.C. 9793794940001.AUT. 2246 TELEFAX. 2648996 * 3 linea (10833) 241 000300. 41 0002350 - Fecha de autorización 13/ENERO/2012</small>	TOTAL GRAVADO L.V.A. 12 % — TOTAL GRAVADO L.V.A. 0% <u>31,15</u>
SON _____ DOLARES	DESCUENTO \$ — SUB-TOTAL \$ <u>31,15</u> I.V.A. 12 % \$ — TOTAL A COBRAR \$ <u>31,15</u>
Recibi Conforme 	Entregue Conforme 

ORIGINAL CLIENTE / COPIA AMARILLA: EMISION / COPIA VERDE SIN VALOR TRIBUTARIO
 QUIMICO Válida para su emisión hasta 13 DE ENERO DEL 2014



SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPOS CAMINERO EL ORO

Dirección: Colón 2019 y Arizaga ☎ 2933656
Machala - El Oro - Ecuador

R.U.C. 0791704995001

FACTURA

SERIE 001-001-00 **0001061**

SEÑORES: Machala Net SA

DIRECCIÓN: Colón y Arizaga y Pichincha TELF.:

R.U.C./C.I.: 0992469926051 FORMA DE PAGO:

GUIA DE REMISION: _____ VENDEDOR/COO.:

AUT. S.R.I. 1112178299

DIA	MES	AÑO
15	12	13

LUGAR
Machala

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
	<u>Kuembudo</u>		<u>81,58</u>

GUIA DE REMISION: _____

HIDALGO RONQUILLO FRANCISCO JAVIER * IMPRENTA HIDALGO
R.U.C. 0703754359002 467, 2205 TELEFAX: 2909900 * 3 Mañá (2003)
del 8004955 al 8991256 * Fecha de Autorización 13/ENERO/2013

TOTAL GRAVADO I.V.A. 12 %	—
TOTAL GRAVADO I.V.A. 0%	<u>81,58</u>
DESCUENTO \$	—
SUB-TOTAL \$	<u>81,58</u>
I.V.A. 12 % \$	—
TOTAL A COBRAR \$	<u>81,58</u>

SON _____ DOLARES _____

Recibi Conforme _____ Entregue Conforme _____

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA AMARELLA; EMISOR / COPIA VERDE SIN VALOR TRIBUTARIO



MACHALA NET S.A. MACHANETMSA
MACHALA NET S.A

Matriz: Vía a la Ferroviaria sin y Primera Norte • Machala
Teléfono: (593-7) 2962 152 / Telefax: (593-7) 2961 694
e-mail: jbtacio@machalanel.ec • web: www.machalanel.ec
El Oro - Ecuador
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

RUC: 0992469986001

FACTURA

SERIE 005-001- **000072277**

AUT. SRI: 1115146417

DIA	MES	AÑO
01	Oct	2014

Contado Crédito

Cliente: **SINDICATO DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPOS CAMINER**
 Dirección: COLON Y ARIZAGA
 R.U.C./C.I.: 0791704995001 Zona: CENTRO Telf.:

Pago:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
1.00	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET MES DE OCTUBRE /2014	26.79	26.79
SUBTOTAL 0 0.00		SUBTOTAL 12% 26.79	SUBTOTAL DESCUENTO IVA 3.21 TOTAL \$ 30.00

FECHA MAXIMA DE PAGO 05 oct 14. PASADO ESTA FECHA SE SUSPENDERÁ EL SERVICIO. COE

MACHALA NET S.A.
HUC: 0992469986001

AUTORIZADO _____ REVISADO _____ RECIBI CONFORME _____

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD



SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES MECANICOS DE EQUIPOS CAMINERO EL ORO
Dirección: Colón 2019 y Arizaga @2933656
Machala - El Oro - Ecuador

COMPROBANTE DE RETENCION

R.U.C. 0791704995001

SERIE 001-001- **00 0001311**

DIA	MES	AÑO
01	10	2014

AUTORIZACION S.R.I.
1113947330

PROVEEDOR: <i>Machala Net SA</i>		R.U.C./C.I. <i>0992469986001</i>
DIRECCION: <i>Via a la Ferroviaria y 1ª Norte</i>		LUGAR: <i>Machala</i>

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA			
TIPO COMP. VTA. <i>Factura</i>	NUMERO <i>002-001-00072277</i>	FECH ¹ DEL COMP. VTA. <i>01-10-2014</i>	
No. AUT. COMP. VTA. <i>1115146417</i>	FECHA DE IMP. COMP. VTA. <i>28-06-2014</i>	FECHA DE CADUCIDAD DEL COMP. VTA. <i>28-06-2015</i>	

EJERCICIO FISCAL	CODIGO DE RETENCION	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2014		Ira	26,79	2%	0,54
TOTAL RETENIDO USD \$					0,54

HIBALDO RONQUILLO FRANCISCO JAVIER - IMPRENTA HIDALGO TELEFAX: 2933998 R.U.C. 0703756155001
AUT. 2205 * 3 stickers (150x3) del 0001026 al 0001323 Fecha de habilitación: 03 NOVIEMBRE/2013

MACHALA NET S.A.
HUC: 0992469986001

ELABORADO POR _____ REVISADO POR _____

VALIDO SU EMISIÓN HASTA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014

		SHIRLEY AGUSTINA ARRIAGA HOLGUIN MATRIZ: JUAN MONTALVO SIN E/ BOLIVAR Y PICHINCHA, C. P.B. Telf.: 2795-369 / 2920-962 / 2931-504 • MACHALA - EL ORO Cel.: 099 409 5957 - Email: quimplast2010@hotmail.com OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD		FACTURA SERIE 001-001-00 0088399 R.U.C. 0912503463001 AUT. S.R.I. N° 1115645938																															
Cliente: 8600 - SOMEC DE EL ORO R.U.C. 0791704995001 Dirección: Colón 2019 y Arizaga		Lugar: MACHALA Ref.		Guía Remisión N°: Fecha: 16/10/2014 Teléfono:																															
ORIGINAL CLIENTE - COPIA AMARILLA EMISOR		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANT.</th> <th>P. UNIT.</th> <th>DESC. %</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10531</td> <td>HIPOCLORITO DE SODIO 10% GALON</td> <td>1,00</td> <td>2.2321</td> <td></td> <td>2,23</td> </tr> <tr> <td>10321</td> <td>PAPEL REGUL/BLANC DOBLE HOJA 12UN.70260</td> <td>1,00</td> <td>3.3125</td> <td></td> <td>3,31</td> </tr> <tr> <td>10371</td> <td>FUNDA BASO CEDRA 20 UN. 60XUTE</td> <td>3,00</td> <td>6.7142</td> <td></td> <td>2,01</td> </tr> <tr> <td>11127</td> <td>BESINFECTANTE LAVANDIA GALON</td> <td>1,00</td> <td>6.0267</td> <td></td> <td>6,03</td> </tr> </tbody> </table>		CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	P. UNIT.	DESC. %	IMPORTE	10531	HIPOCLORITO DE SODIO 10% GALON	1,00	2.2321		2,23	10321	PAPEL REGUL/BLANC DOBLE HOJA 12UN.70260	1,00	3.3125		3,31	10371	FUNDA BASO CEDRA 20 UN. 60XUTE	3,00	6.7142		2,01	11127	BESINFECTANTE LAVANDIA GALON	1,00	6.0267		6,03		
CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	P. UNIT.	DESC. %	IMPORTE																														
10531	HIPOCLORITO DE SODIO 10% GALON	1,00	2.2321		2,23																														
10321	PAPEL REGUL/BLANC DOBLE HOJA 12UN.70260	1,00	3.3125		3,31																														
10371	FUNDA BASO CEDRA 20 UN. 60XUTE	3,00	6.7142		2,01																														
11127	BESINFECTANTE LAVANDIA GALON	1,00	6.0267		6,03																														
FORMA DE PAGO: CONTADO Son: QUINCE 36/100 Dólares.		SUB-TOTAL 0 % USD 0,00 SUB-TOTAL 12 % USD 13,71 SUMAN USD 13,71 DESCUENTO USD 0,00 IMPORTE I.V.A. 12 % USD 1,65 TOTAL USD 15,36		Recibi Conforme _____ Entregué Conforme _____																															
SALIDA LA MERCADERIA NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES				Válida para su emisión hasta el 29 de SEPTIEMBRE del 2015																															

		SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES MECANICOS DE EQUIPOS CAMINERO EL ORO Dirección: Colón 2019 y Arizaga 2933656 Machala - El Oro - Ecuador		R.U.C. 0791704995001 SERIE 001-001-00 0001312							
COMPROBANTE DE RETENCION		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16</td> <td>10</td> <td>2014</td> </tr> </tbody> </table>		DIA	MES	AÑO	16	10	2014	AUTORIZACION S.R.I. 1113947330	
DIA	MES	AÑO									
16	10	2014									
PROVEEDOR: Arriaga Holguin Shirley Agustina		R.U.C./C.I. 0912503463001		DIRECCION: Juan Montalvo Sin E/ Bolivar y Pichincha							
LUGAR: Machala		DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA									
TIPO COMP. VTA. Factura		NUMERO 001-001-000088399		FECH DEL COMP. VTA. 16-10-2014							
No. AUT. COMP. VTA. 1115645938		FECHA DE IMP. COMP. VTA. 29-09-2014		FECHA DE CADUCIDAD DEL COMP. VTA. 29-09-2015							
EJERCICIO FISCAL 2014	CODIGO DE RETENCION 312	IMPUESTO I.P.T.G.	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION 0,14	% DE RETENCION 1%	VALOR RETENIDO 0,14						
TOTAL RETENIDO USD \$ 0,14											
(F) AGENTE DE RETENCION		(F) CONTRIBUYENTE		ELABORADO POR	REVISADO POR						
VALIDO SU EMISION HASTA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014											

**ALDÁS ESCOBAR
EDDIR FERNANDO**

ALQUILER DE AUTOMÓVILES CON CONDUCTOR

Dir.: Catequilla S/n y Lulumbamba
Telf.: 2394 879 / 0995 620 774
Quito - Ecuador

R.U. 1709686321001
FACTURA 001-001
No. 0000186
AUT. SRI. 1115301916

CLIENTE: SOMEC DE ELORO
DIRECCIÓN: CDN ARIZAGA Y Pichincha
TELÉFONO: _____
R.U.C.: 0791704995001 06 10 14

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
	<u>Transporte Aeropuerto/Quito</u>		
	<u>HOTEL Taibo Real</u>		<u>255</u>

SON: _____
FIRMA AUTORIZADA: _____
RECIBIÓ CONFORME: _____
SUBTOTAL 255
IVA 0 %
IVA %
TOTAL \$ 255

SEALCAZAR SOLIMA OLCA MARIVEL - GRÁFICAS SEALCAZAR TEL: 6642 054
R.U.C. 1711841334001 AUT. 9155 DEL 08/09/01 AL 08/09/08
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 28/JULIO/2014
FECHA DE CADUCIDAD: 28/OCTUBRE/2014

Original: Adquirente Copia: Emisor



**SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y
MECANICOS DE EQUIPOS CAMINERO EL ORO**
Dirección: Colón 2019 y Arizaga 02933656
Machala - El Oro - Ecuador

R.U.C. 0791704995001
SERIE 001-001-00 **0001308**
DIA MES AÑO
06 10 2014
AUTORIZACION S.R.I.
1113947330

COMPROBANTE DE RETENCION

PROVEEDOR: Aldas Escobar Eddir Fernando R.U.C./C.I. 1709686321001
DIRECCION: Catequilla s/n y Lulumbamba LUGAR: Quito

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA

TIPO COMP. VTA. Factura NUMERO 001-001-0000186 FECHA DEL COMP. VTA. 06-10-2014
No. AUT. COMP. VTA. 1115301916 FECHA DE IMP. COMP. VTA. 28-07-2014 FECHA DE CADUCIDAD DEL COMP. VTA. 23-10-2014

EJERCICIO FISCAL	CODIGO DE RETENCION	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
<u>2014</u>	<u>310</u>	<u>J.Rta</u>	<u>95,00</u>	<u>11</u>	<u>0,25</u>

HIDALGO RONQUILLO FRANCISCO JAVIER - IMPRENTA HIDALGO TELEFAX: 2939998 R.U.C. 0703756155001
AUT. 2205 * 3 bloques (100x3) del 0001026 al 0001325 Fecha de Autorización: 27/NOVIEMBRE/2013

TOTAL RETENIDO USD \$ 0,25

(F) AGENTE DE RETENCION (F) CONTRIBUYENTE ELABORADO POR REVISADO POR

VALIDO SU EMISION HASTA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014

VERGARA CONTRERAS VÍCTOR ANDRÉS

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Matriz: Guayas y Onceava Norte
 Estab. 001-001: Barrio David Rodas, calle 9 de Mayo y 12va. Norte
 Teléfonos: 2920795 - 2961852
 Machala - El Oro

CONTRIBUYENTE OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

RUC 0700568231001
FACTURA

001-001-00 0001166

AUTORIZACION S.R.I.
1115054182

DIA	MES	AÑO
30	09	2014

Señor (es): SOMEC DE EL ORO

Dirección: Colón e/ Arizaga y Pichincha

R.U.C. ó C.I.N° 0791704995001

Lugar: Machala

Gufa de Remisión N°:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
	Avance de Obra		
	Edificio SOMEC DE EL ORO		11.985,44

Centro Gráfico VISICOM y/o Luis Alfredo Mora Gordillo RUC 0700321705001 Av. 1054
 1 block 100x2 N° 000011511 a 000001250 Fecha de Autorización: 12 Junio 2014
 Fecha de Caducidad: 12 JUNIO 2015

SUB-TOTAL \$	11.985,44
TOTAL IVA 0 % \$	
TOTAL IVA 12 % \$	1.438,25
TOTAL A COBRAR \$	13.423,69

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME



SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPOS CAMINERO EL ORO

Dirección: Colón 2019 y Arizaga 02933656
 Machala - El Oro - Ecuador

COMPROBANTE DE RETENCION

R.U.C. 0791704995001

SERIE 001-001-00 0001284

DIA	MES	AÑO
30	09	14

AUTORIZACION S.R.I.
1113947330

PROVEEDOR: Vergara Contreras Víctor R.U.C./C.I. 0700568231001
 DIRECCION: Guayas y Onceava Norte LUGAR: Machala

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA
 TIPO COMP. VTA. Factura NUMERO 001-001-0001166 FECHA DEL COMP. VTA. 30-09-2014
 No. AUT. COMP. VTA. 1115054182 FECHA DE IMP. COMP. VTA. 12-06-14 FECHA DE CADUCIDAD DEL COMP. VTA. 12-06-15

EJERCICIO FISCAL	CODIGO DE RETENCION	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2014		J. 216	11985,44	1%	119,85
2014		J. TVA	1438,25	30%	431,48

HIBALGO BORDABUENO FRANCISCO JAVIER - IMPRENTA HIBALGO TELEFAX: 2930998 R.U.C.: 0700756155001
 AUT. 2205 * 3 blocks (3000) del 0001026 al 0001325 Fecha de Autorización: 27/NOVIEMBRE/2013

TOTAL RETENIDO USD \$ 551,33

(F) AGENTE DE RETENCION

(F) CONTRIBUYENTE

ANEXO No 4

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO

S.O.M.E.C. DE EL ORO

NOMINA DE DIRECTORIO DEL PERIODO 2013-2015

PRINCIPALES

DIGNIDADES	PRINCIPALES	C. I.
SECRETARIO GENERAL	SR. RUEDA RODRIGUEZ JOSE FELIPE	110161953-2
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAG.	SR. FIGUEROA LLIGUICHUZCA MOISES FELIPE	070315031-8
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNIC.	SR. EDGAR ALFONSO ONCE PALACIOS	070145441-5
SECRETARIO DE CAPACIT. CULT. Y DEP.	SR. WASHINGTON DANIEL REYES ARCAEY	070264557-3
SECRETARIO DE JUSTICIA VIAL Y TRANS.	SR. ACARO CAÑAR EVANGELISTA	070333856-6
SECRETARIO DE DEFENSA JURIDICA	SR. DEMETRIO ANTONIO MORAN VASQUEZ	070242320-3
SECRETARIO DE FINANZAS	SR. VERA ZAMBRANO LIMBERG ANTONIO	130732440-8

SUPLENTES

DIGNIDADES	SUPLENTES	C. I.
SECRETARIO GENERAL	SR. ANTONIO TIBERIO SARANGO RUEDA	110226066-6
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAG.	SR. SILVIO IVAN VALLE ARROBO	070277922-4
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNIC.	SR. WASHINGTON ARTURO ONCE PALACIOS	070262975-9
SECRETARIO DE CAPACIT. CULT. Y DEP.	SR. RICHARD REYES ARCAEY	070264558-1
SECRETARIO DE JUSTICIA VIAL Y TRANS.	SR. RONALD AGUSTIN CURAY ALVAREZ	070285646-9
SECRETARIO DE DEFENSA JURIDICA	SR. JORGE AQUILES FLORES BENALCAZAR	070151515-7
SECRETARIO DE FINANZAS	SR. LUIS TORRES ALEJANDRO	170926358-4

FISCALIZADOR	SR. MORAN HERRERA GABRIEL EUGENIO	070174733-9
FISCALIZADOR	SR. BURGOS BURGOS MANUEL ISIDRO	120284819-6
FISCALIZADOR	SR. RIVERA ZAMBRANO CESAR AUGUSTO	070081472-6

ASESOR JURIDICO	DR. DARWIIN ELOY ALVARADO LOZANO	070091792-5
MEDICO DE SOMEC	DR. MARCOS ESPINOZA	
SECRETARIA	ING. MARITZA RUEDA RODRIGUEZ	070537335-5

ANEXO No 5

RESUMEN		IMPUESTO A LA RENTA			
CODIGOS	BASE IMP.	RETENC.			
BASE IMPONIBLE COD -304 - 8%	-	-	2%	23,95	
BASE IMPONIBLE COD -307 - 2%	1.186,61	23,73	1%	7,10	
BASE IMPONIBLE COD -309 - 1%	418,18	4,18	8%	-	
BASE IMPONIBLE COD -310 - 1%	-	-	TOTAL	31,05	
BASE IMPONIBLE COD -312 - 1%	291,86	2,92			
BASE IMPONIBLE COD -320 - 8%	-	-			
BASE IMPONIBLE COD -341 - 2%	10,98	0,22			
NO SUJETA A RETENCION - COD 332	1.498,89				
TOTAL - FORM. 103	3.406,52	31,05			

RETENCIONES DEL IVA		
BASE IMPONIBLE COD -721 - 30%	19,40	5,82
BASE IMPONIBLE COD -723 - 70%	185,71	130,00
BASE IMPONIBLE COD -725 - 100%	-	-
TOTAL FORM. 104	205,10	135,81
NO RETEN- CONTRIB. ESPECIALES	110,73	
TOTAL DE COMPRAS DE JUNIO	3.722,36	

ANEXO No. 6

DEPRECIACIONES

CANT	DESCRIPCIÓN	C. UNIT.	C.TOTAL
	MUEBLES Y ENSERES		
3	Escritorios	150,00	450,00
3	Silla Educativa	80,00	240,00
4	Archivadores	150,00	600,00
	Total Muebles y Enseres	380,00	1.290,00
	EQUIPOS DE OFICINA		
1	Aire Acondicionado	300,00	300,00
1	Línea Telefónica	90,00	90,00
3	Teléfono	50,00	150,00
	Total Equipos de Oficina	440,00	540,00
	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		
3	Computadoras	650,00	1.950,00
1	Laptop	700,00	700,00
1	Impresora Multifuncional	70,00	70,00
1	Impresora Matricial	350,00	350,00
	Total Equipos de Computación	1.770,00	3.070,00
1	TERRENO	35.000,00	35.000,00
	VEHÍCULOS		
1	Camioneta	18.000,00	18.000,00
	Total Vehículos	18.000,00	18.000,00
	TOTAL ACTIVOS FIJOS	55.590,00	57.900,00

AÑO: 2013 10%
 ACTIVO: MUEBLES Y ENSERES

Fecha	Cant	Descripción	Valor Libros	Dep. Acum.	D. Anual	D. Mensual	D. Junio/30	Dep. Acum.	Valor Neto
01-ene-12	3	Escritorios	450,00	45,00	45,00	3,75	22,50	90,00	360,00
01-feb-12	3	Silla Educativa	240,00	22,00	24,00	2,00	12,00	46,00	194,00
01-ene-12	4	Archivadores	600,00	60,00	60,00	5,00	30,00	120,00	480,00
TOTALES			1.290,00	127,00	129,00	10,75	64,50	256,00	1.034,00
			110		11,00	0,92			
						11,67			

AÑO: 2013 10%
 ACTIVO: EQUIPOS DE OFICINA

Fecha	Cant	Descripción	Valor Libros	Dep. Acum.	D. Anual	D. Mensual	D. Junio/30	Dep. Acum.	Valor Neto
01-ene-12	1	Aire Acondicionado	300,00	30,00	30,00	2,50	15,00	60,00	240,00
01-ene-10	1	Línea Telefónica	90,00	27,00	9,00	0,75	4,50	36,00	54,00
01-ene-10	3	Teléfono	150,00	45,00	15,00	1,25	7,50	60,00	90,00
TOTALES			540,00	102,00	54,00	4,50	27,00	156,00	384,00

AÑO: 2013 33%
 ACTIVO: EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Fecha	Cant	Descripción	Valor Libros	Dep. Acum.	D. Anual	D. Mensual	D. Junio/30	Dep. Acum.	Valor Neto
01-ene-12	3	Computadoras	1.950,00	1.300,00	162,50	13,54	81,25	1.462,50	487,50
01-ene-12	1	Laptop	700,00	466,67	58,33	4,86	29,17	525,00	175,00
01-ene-12	1	Impresora Multifunciona	70,00	46,67	5,83	0,49	2,92	52,50	17,50
01-ene-12	1	Impresora Matricial	350,00	233,33	29,17	2,43	14,58	262,50	87,50
TOTALES			3.070,00	2.046,67	255,83	21,32	127,92	2.302,50	767,50

AÑO: 2013 20%
 ACTIVO: VEHICULOS

Fecha	Cant	Descripción	Valor Libros	Dep. Acum.	D. Anual	D. Mensual	D. Junio/30	Dep. Acum.	Valor Neto
01-ene-12	1	Vehículo	18.000,00	3.600,00	1.500,00	125,00	750,00	1.625,00	1.975,00
TOTALES			18.000,00	3.600,00	1.500,00	125,00	750,00	1.625,00	1.975,00

ANEXO No 7

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)

SRI REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791704995001

RAZON SOCIAL: SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPOS CAMINERO EL ORO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RUEDA RODRIGUEZ JOSE FELIPE

CONTADOR: NIEBLA ALVAREZ ELIZABETH VIVIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	23/05/1968	FEC. CONSTITUCION:	23/05/1968
FEC. INSCRIPCION:	12/12/2000	FEC. ACTUALIZACION:	31/10/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE SINDICATOS.

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: COLON Número: 2019 Intersección:
ARIZAGA Edificio: SOMEK Piso: 1 Referencia ubicación: FRENTE A COOPERATIVA DE VOLQUETAS
Telefono Trabajo: 2933-656

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Declaración informativa de impuesto a la renta

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001	ABIERTOS: 1
	CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO

[Firma del Contribuyente]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma del Servicio de Rentas Internas]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAEB040906 Lugar de emisión: MACHALA AVENIDA 9 DE OCTUBRE #1421 ENTRE SANTA ROSA Y VELA Fecha y hora: 31/10/2007 11:10:08

Página 1 de 2

SRI.gov.ec



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0791704995001

RAZÓN SOCIAL: SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPOS CAMINERO EL ORO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 23/05/1968

NOMBRE COMERCIAL:

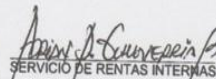
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE SINDICATOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: COLON Número: 2019 Intersección:
ARIZAGA Edificio: SOMEC Piso: 1 Telefono Trabajo: 2933-656



PIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAEB040906 **Lugar de emisión:** MACHALA AVENIDA 9 DE OCTUBRE #1421 ENTRE SANTA ROSA Y VELA **Fecha y hora:** 31/10/2007 11:10:08



PROYECTO APROBADO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

“IMPLANTACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DEL 2013”

PROYECTO DE TESIS PREVIO A
OPTAR EL GRADO DE
INGENIERA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA, CPA

ASPIRANTE:

Esthela Moraima Aguilar Valarezo

Loja – Ecuador
2013

a. Tema

“Implantación de la Contabilidad en el Sindicato Provincial de Operadores y Mecánicos de Equipo Caminero El Oro de la ciudad de Machala, periodo abril a junio del 2013”

b. Problemática

Los sindicatos han efectuado tradicionalmente tres papeles principales con los empleadores individuales, asociaciones de negocios, el Estado y el público en general; *el rol económico*; al facilitar la producción y asegurar una distribución equitativa del valor agregado; *el papel democrático y representativo*; de proveer voz e identidad del trabajo en el centro gremial y en la sociedad en general y *el rol social*; al minimizar el riesgo de exclusión en una sociedad industrial. Desde un tiempo a esta parte los sindicatos ya no enfrentan el mismo entorno a la que se veían expuestos hace algunos años, se han visto afectados por la entrada de nuevos factores económicos y legales a sus aéreas sociales cambiando de manera importante el escenario en que se desenvolvían, encontrándose actualmente en un entorno competitivo, por lo que se hace más necesario establecer medidas de seguridad económicas para apoyar su funcionamiento y accionar propio, bajo estrictas medidas de control financiero y contable.

Lamentablemente, si un sindicato no cuenta con un sistema de control financiero interno adecuado, puede haber personas que utilicen (o se vean tentados a utilizar) parte de los fondos de la organización para sus propios fines, o que por descuido acaben mezclando los fondos de la organización con los propios. Para evitar, o por lo menos desalentar, el uso indebido o la malversación de los fondos, estas organizaciones sindicales deben establecer controles internos en el manejo de sus finanzas. Y para que dichos controles sean eficaces y apropiados, debe

existir un sistema de control contable permanente confiable y oportuno para salvaguardar los fondos sindicales.

En la ciudad de Machala, existen varios sindicatos que se han establecido sin ningún control técnico contable y sus actividades económicas transcurren sin ningún orden, razón por la cual muchas de estas entidades están destinadas a desaparecer; entre ellas encontramos al Sindicato Provincial de Operadores y Mecánicos de Equipo Caminero El Oro, representada legalmente por el señor José Felipe Rueda Rodríguez, ubicada en la ciudad de Machala, calle Colón y Arízaga, Edificio Somec, N. 2019; inicia sus actividades de sindicato el 23 de mayo de 1.968, mediante acuerdo N. 0063 de septiembre del mismo año, la fecha de inscripción es el 12 de diciembre del 2000 con el RUC 0791704995001; actualmente se estima un capital social de 20.000,00 USD dólares; la empresa cuenta con una edificación propia, su principal actividad es la de capacitación de operadores y mecánicos de equipo caminero, lo integran 108 socios, aquí laboran 5 personas: 3 en la administración y 2 operativamente, además contratan una contadora para las declaraciones al SRI.

Para determinar la problemática de la empresa, luego de haber revisado y constatado la documentación y registros que mantiene la empresa en torno a los movimientos económicos y a través de algunas entrevistas con su representante legal, con el fin de establecer los factores que afectan el desarrollo económico-financiero, se pudo detectar lo siguiente:

Las actividades económicas se las realiza con un sistema contable inadecuado que no permite realizar el control de las operaciones económicas en forma técnica, los registros lo llevan manualmente en un libro de ingresos y gastos y como consecuencia impide desarrollar un proceso contable desde la elaboración del inventario hasta los estados

financieros que reflejen la situación económica de la empresa y garantice información confiable y oportuna al término de un periodo contable.

La cuenta de aportes de los socios se los registra en una hoja de Excel con una información desactualizada por cuanto también existen de estas cuentas registros en hojas sueltas lo que origina inconsistencia de saldos de cuentas por cobrar y por lo tanto inevitablemente pérdida para la organización.

El efectivo o caja no se lo deposita oportunamente considerando que la cantidad no es suficiente para depositarlo diariamente y se toman cantidades sin respaldos de facturas o notas de venta que justifiquen el gasto, lo que ocasiona desequilibrio en la disponibilidad bancaria para el cumplimiento con las obligaciones de la organización.

En el manejo de los cheques estos solamente tienen la firma de responsabilidad de un solo socio y los mismos son endosados en blanco sin la responsabilidad que conduce al realizar este tipo de transacción cuando aparecen cantidades pagadas en los estados bancarios sin determinar su origen lo que ocasiona un grave perjuicio económico a la entidad, por el inadecuado control de la cuenta caja y bancos al no utilizar un sistema contable que esté basado en las normas de control interno y leyes vigentes.

Los gastos por concepto de pago de remuneraciones al personal lo realizan algunas veces en efectivo otras con cheque. De la entidad y las firmas de constancia de pago lo efectúan en un libro en donde también se registran las actas de las reuniones y otras informaciones del sindicato lo que genera incertidumbre al momento de poder enfrentar futuras demandas laborales.

La falta de auxiliares y registros contables provoca que los aportes de los socios, los gastos, las cuentas por cobrar y pagar y todo el registro contable se los realice en hojas sueltas y de Excel desactualizadas lo que provoca que no exista control contable, organización y se desconozcan de la gestión administrativa contable realidad que afecta parara la rendición de cuentas.

Para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la información no proviene de un proceso contable, sino conforme a los ingresos y gastos lo que incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y provoca posibles demandas tributarias.

En este contexto de la problemática el presente trabajo de investigación se sustenta en el siguiente problema: **“La falta de aplicación e implantación de la Contabilidad en el Sindicato Provincial de Operadores y Mecánicos de Equipo Caminero El Oro de la ciudad de Machala, no permite conocer y determinar la situación económica financiera real de la empresa para una correcta toma de decisiones”**.

c. JUSTIFICACIÓN

Durante la formación académica de cinco años en la Universidad Nacional de Loja, Modalidad de Estudios a Distancia con la aplicación del Sistema Académico Modular por Objeto de Transformación (SAMOT) permitió conocer fundamentos teóricos y técnicos de la contabilidad, orientados a ponerlos al servicio de la colectividad los mismos que al aplicarlos en la entidad objeto de estudio contribuirá a su desarrollo y rentabilidad organizacional impulsando el crecimiento de la misma. Así mismo permitirá cumplir con el requisito de graduación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. CPA

El presente trabajo de investigación planteado busca caminos adecuados que viabilicen la buena marcha del Sindicato Provincial de Operadores y Mecánicos de Equipo Caminero El Oro, mediante la implantación de la Contabilidad, para de esta manera determinar la gestión financiera durante el periodo abril a junio del 2013, lo que constituirá un aporte óptimo para obtener rendimiento de los capitales sociales invertidos y el logro de las metas y objetivos empresariales en el sindicato.

Es por ello que el presente trabajo de investigación, con el trabajo de campo, pretende proporcionar a las entidades sindicalistas dedicadas a las actividades eminentemente clasistas, una alternativa válida en el campo Contable para mejorar su actividad productiva. Así mismo servir a la comunidad y demás personas interesadas en ampliar esta investigación, plantear conclusiones y recomendaciones que permita tomar decisiones correctas para el crecimiento de la entidad.

d. OBJETIVOS

General

Implantar la Contabilidad en el Sindicato Provincial de Operadores y Mecánicos de Equipo Caminero El Oro, de la ciudad de Machala, periodo abril a junio del 2013”.

.Específicos

- Elaborar el inventario inicial de los bienes, valores y obligaciones que tiene la empresa para en base a este documento obtener el Estado de Situación Inicial.

- Elaborar el Plan y Manual de Cuentas que permita el registro correcto de las actividades económicas de la entidad.
- Ejecutar el proceso contable de la entidad objeto de estudio durante el periodo abril a junio del 2013 a fin de generar los Estados Financieros.

e. MARCO TEORICO

LA CONTABILIDAD

“La contabilidad, en su aplicación práctica, constituye un conjunto de trabajos materiales e intelectuales que se reflejan a través de instrumentos idóneos, sistemática y armónicamente estructurados y organizados para servir, conocer, iluminar, demostrar, prever y censurar una gestión económico-administrativa”²¹

Importancia

Permite conocer con exactitud la real situación económica- financiera de una empresa; a través del control que ejerce sobre las operaciones y sobre quienes la realizan, así mismo a partir de la permanente y oportuna información que brinda apoyará a los empresarios en la toma de decisiones más aceptada.

Objetivos de la Contabilidad

“Entre los objetivos de la Contabilidad tenemos:

²¹GRUPO EDITORIAL OCEANO. 2009, Enciclopedia Autodidáctica Océano, Tomo III. Contabilidad/Elementos de Contabilidad. Ediciones Océano. Barcelona – España, Pág. 761.

- Proporcionar un registro sistemático de las transacciones.
- Informar acerca de los resultados económicos cada cierto tiempo
- Informar acerca de la información financiera del negocio en determinada fecha.
- Proporcionar un control eficaz de los recursos que dispone el negocio
- Proporcionar la información que ayude a planificar las actividades futuras de modo eficiente”²²

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Los principios de contabilidad vigentes en el Ecuador están divididos en tres grupos:

1. Principios Básicos

Son aquellos que se consideran fundamentales por cuanto orientan la acción de la profesión contable:

- Equidad
- Partida doble

2. Principios Esenciales

²² MOLINA Antonio, Contabilidad básica, Teoría y Ejercicios, Quito Ecuador, Año 2009 Pág. 10

Tienen relación con la contabilidad financiera en general y proporcionan las bases para la formulación de otros principios. Especifican el tratamiento general que debe aplicarse al reconocimiento y medición de hechos, criterios que afecten la posición financiera y los resultados de las operaciones de las empresas. Estos principios establecen las bases para la contabilidad acumulativa y comprenden:

- Ente
- Bienes económicos
- Unidad de medida
- Empresa en marcha
- Periodo

3. Principios Generales de Operación

Son los que determinan el registro, medición y presentación de la información financiera.

- Objetividad
- Prudencia
- Uniformidad
- Revelación suficiente
- Exposición
- Realización

PRINCIPIOS DE LA PARTIDA DOBLE

Significa que en cada transacción se registra dos efectos, uno que recibe y otro que entrega, por tanto afectará por lo menos a dos partidas o cuentas contables por igual valor para que exista equilibrio.

- “Las sumas del debe, deben ser iguales a las sumas del haber
- Una cuenta por cobrar y una cuenta por pagar se acredita
- Las cuentas de gastos son deudoras y las de ingreso acreedoras
- Toda cuenta que entra debe salir con el mismo nombre
- Cada cuenta debe registrar partidas de una sola naturaleza
- Toda cuenta, persona u objeto primeramente entra y después sale, a excepción de las deudas contraídas que primeramente salen.
- Todo lo que se recibe es igual a lo que se entrega
- Cuando hay una persona que vende hay otra que compra”²³

LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)

“Las NIC son un conjunto de normativas de alta calidad, entendibles y aplicables, dictadas con la finalidad de permitir a las entidades (empresas y organizaciones) la emisión de estados financieros con información de alta calidad, comprensible, relevante, fiable y comparable, para ayudar a

²³ Universidad Nacional de Loja, Contabilidad Financiero en la Organizaciones Comerciales. Guía de Estudio. 2010, Pág. 58

los usuarios a tomar decisiones, junto con la información adicional a revelar, debiendo ser utilizadas y conocidas por usuarios externos.

Constituyen de trascendental importancia ya que en la actualidad el cambio de la normatividad contable aplicable actualmente a todas las organizaciones legalmente constituidas es obligatorio en nuestro país, concretamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) dejan de aplicarse, debiendo implementarse en todos los sistemas contables las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, vigentes a partir del 2005; por lo que la propuesta radica en la implantación del sistema contable en aplicaciones a la nueva normativa y se ejecutará en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre, formulando los estados financieros a esta última fecha, que será el punto de partida para ser aplicados”.²⁴

Principios de Contabilidad según las NIC

“Se asocian más bien a términos tales como conceptos, convenciones y normas, que deben considerarse en la aplicación de los principios contables, que son:

- **Ente Contable:** El ente contable lo constituye la empresa (en nuestro caso el Sindicato Provincial de Operadores y Mecánicos de Equipo Caminero El Oro). El campo de acción de la contabilidad financiera, es la actividad económica de la empresa. La entidad es distinta de sus propietarios.
- **Equidad:** El registro y la información se basan en la igualdad para todos los usuarios, sin preferencia para ninguno en particular.

²⁴ GUÍA RÁPIDA NIIF (2011). Universidad de Guayaquil

- **Medición de Recursos:** La contabilidad y la información financiera se fundamentan en los bienes materiales e inmateriales susceptibles de ser valuados en términos monetarios dentro del Sindicato Provincial de Operadores y Mecánicos de Equipo Caminero El Oro.
- **Periodo de Tiempo:** La vida de la empresa es dividida (en meses usualmente) con el fin de que la información pueda ser preparada y presentada periódicamente
- **Esencia sobre la Forma:** La contabilidad y la información financiera se basan sobre la realidad económica de las transacciones aun cuando la forma legal pueda diferir de la sustancia económica y sugiera diferentes tratamientos.
- **Continuidad del Ente Contable:** Se presume que la empresa (el Sindicato Provincial de Operadores y Mecánicos de Equipo Caminero El Oro), seguirá operando, a menos que se indique lo contrario, en cuyo caso se aplicarán técnicas contables de reconocido valor, en atención a las particulares circunstancias del momento.
- **Medición en Términos Monetarios:** La contabilidad financiera, cuantifica en términos monetarios los recursos, las obligaciones y los cambios que se producen en ellos.
- **Acumulación:** Las transacciones deben registrarse en el momento en que ocurren los intercambios, independientemente de si se han cobrado o pagado
- **Precio de Intercambio:** La medición en términos monetarios está basada primordialmente en los precios de intercambio, en nuestro caso será en dólares USD.

- **Juicio o Criterio:** Las estimaciones, imprescindiblemente usadas en la contabilidad, involucran una importante participación en el juicio o criterio del profesional contable.
- **Uniformidad:** Los principios de contabilidad deben ser aplicados uniformemente de un período a otro. Cuando se presenten cambios en los principios técnicos y en sus métodos de aplicación deberá revelarse, a la vez que informar sobre los efectos que causen en la información contable.
- **Clasificación y Contabilización:** Las fuentes de registro de los recursos, de las obligaciones y de los resultados son hechos económicos cuantificables que deben ser convenientemente clasificados y contabilizados en forma regular y ordenada, esto facilita el que pueda ser comprobable o verificable.
- **Unidad Monetaria:** Los informes financieros se interesan únicamente en la información suficientemente significativa en términos monetarios”. Para la ejecución de nuestro proyecto, será expresado en Dólares USD \$.”²⁵

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Con fecha 3 de julio de 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° ADM-08199, ratificó la disposición obligatoria para la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2009.

NIIF 1: Adopción por primera vez de NIIF

NIIF 2: Pagos basados en acciones

²⁵UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, Módulo II CONTABILIDAD GENERAL, Pág. 36-38

NIIF 3: Combinación de negocios

NIIF 4: Contratos de seguros

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y explotaciones en interrupción definitiva

NIIF 6: Exploración y evaluación de recursos minerales

NIIF 7: Instrumentos financieros

NIIF 8: Segmentos operativos

NIIF 9: Para PYMES

Las NIIF Para las Pymes en el Ecuador

Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010

“La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 (derogado), del 12 de enero de 2011, en octubre de 2011 emite el Reglamento NIIF Resol. No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, entre otras cosas, resolvió que:

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,

3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Estados Financieros

La NIC 1 (R): 10 Un conjunto completo de estados financieros comprende:

- a. un estado de situación financiera al final del período;
- b. un estado de resultados del ejercicio;
- c. un estado de cambios en el patrimonio;
- d. un estado de flujos de efectivo;
- e. notas, que incluyan un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, y
- f. un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad se aplica en la política contable retroactivamente o realiza una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros o cuando reclasifica partidas en sus estados financieros.

La NIC 1 (R): 49 Es evidente que identifican y distinguen a los estados financieros de otra información en el mismo documento. La NIC 1 (R): 51 Identifique claramente cada componente de los estados financieros.

Además, mostrará la siguiente información en lugar destacado, y repetir cuando sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada:

- a. Nombre de la entidad u otros medios de identificación, así como cualquier cambio en esa información desde la fecha del informe anterior;
- b. Si los estados financieros a la entidad individual o un grupo de entidades;
- c. La fecha de presentación o el período cubierto por los estados financieros, según corresponda a la parte de los estados financieros;
- d. La moneda de presentación tal como se define en la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio", y
- e. El nivel de redondeo utilizado al presentar las cifras de los estados financieros”²⁶.

CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD

“La contabilidad se clasifica de acuerdo a las actividades a las que se vayan a desarrollar. Es decir se divide en dos grandes sectores que son Pública y Privada²⁷.

CONTABILIDAD PRIVADA

La Contabilidad Privada es aquella que clasifica, registra y analiza todas las operaciones económicas, sean estas de empresas de socios o individuos particulares, que les permita tomar decisiones acertadas tanto

²⁶ Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, NIIF para las PYMES. Derogada en Octubre de 2011. [En línea]. Disponible en: <http://www.jezl-auditores.com>.

²⁷ FERNANDEZ MAESTRI ADOLFO, ESCAMILLA LÓPEZ Juan Antonio y varios autores. “Contabilidad General I” Edición 2009. Pag.28-30

en el campo administrativo, financiero y económico. Según su actividad se puede dividir en:

Contabilidad Comercial.- Se aplica a las empresas comerciales que se encargan de comprar y vender bienes, es decir a través de ella podemos coordinar las actividades económicas y administrativas y de esta manera controlar las operaciones diarias.

Contabilidad Industrial o de Costos.- Se define como la aplicación de los principios contables, con la finalidad de determinar el valor total de la materia prima, mano de obra y otros insumos utilizados en la obtención de un producto determinado.

Contabilidad Bancaria.- Esta contabilidad analiza, registra, elabora e interpreta sobre las operaciones que realizan las instituciones financieras, teniendo relación con la prestación de servicios monetarios.

Contabilidad de Servicios.- Este sistema contable se aplica a las empresas que prestan servicios tales como salud, educación, transporte etc.

Contabilidad de Cooperativas.- Son aquellas que satisfacen las necesidades de sus asociados sin fines de lucro, en las diferentes actividades tales como: Crédito, Ahorro, Transporte, Vivienda, Educación y Salud.

PLAN DE CUENTAS

“Denominado también Catálogo de Cuentas, es la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente, aplicable a un negocio concreto, que proporciona los nombres y el código de cada una de las cuentas. Es una lista de cuentas, acompañada de una descripción del uso y operación general de cada cuenta en los libros de contabilidad, da lugar a una clasificación o manual de cuentas. El Plan de Cuentas, facilita la aplicación de los registros contables y depende de las características de

la empresa: comercial, de servicios, industrial, etc.”²⁸

Importancia.

“El Plan de Cuentas, como medio de consulta produce enorme beneficios a los propios contadores que tendrán en él un instrumento que facilita sus tareas y les permite presentar a la gerencia, estados financieros y estadísticos de gran utilidad, dentro del marco del principio contable denominado estabilidad”²⁹.

MANUAL DE CUENTAS

Es en el que consta el concepto de cada una de las cuentas y la explicación para la utilización en el sistema contable. Su importancia radica en que nos permite utilizar adecuadamente cada cuenta de acuerdo a la función que desempeña dentro de la empresa.

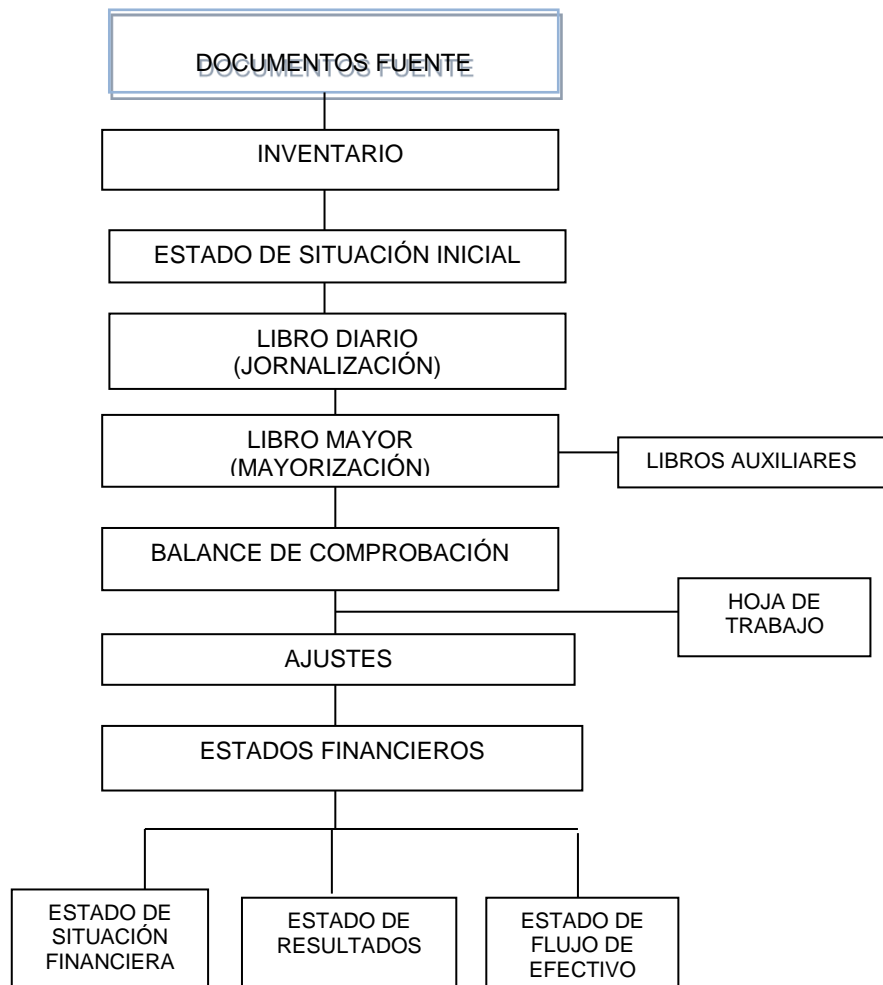
EL PROCESO CONTABLE

“Todo ente contable efectúa operaciones o actos de comercio lo que conlleva a un proceso para registrar y resumir información concerniente a las transacciones económicas de los negocios. El modelo contable tradicional es un sistema de contabilización por partida doble, cada transacción debe desdoblarse en cuenta o cuentas de orden deudor y cuenta o cuentas de orden acreedor. Es decir el proceso o sistema contable es dinámico y está plenamente vinculado. También el registro de transacciones se establecerá en forma cronológica en los libros de

²⁸ BRAVO VALDIVIESO, Mercedes, Contabilidad General; Sexta Edición; Editorial Nuevodia, Quito – Ecuador, Año 2008, pág. 39

²⁹ ZAPATA, Pedro, Contabilidad General, Editorial McGraw-Hill, Santa Fe de Bogotá Colombia, 2008, Pág. 28

contabilidad, así como el proceso de ajuste a las cuentas, el cierre de las cuentas de resultado y la preparación de los estados financieros.”³⁰



³⁰ZAPATA SÁNCHEZ Pedro, CONTABILIDAD GENERAL, octava Edición pág. 30-31

DOCUMENTOS FUENTE

Los documentos o comprobantes son la fuente de los registros contables, que respaldan todas y cada una de las transacciones u operaciones que se realizan dentro de una empresa, pudiendo ser estos los siguientes:

- Facturas

- Cheques

- Retenciones

- Recibos, etc.

Factura

Es la relación escrita que el vendedor entrega al comprador detallando las mercancías que le ha vendido, indicando cantidades, naturaleza, precio y demás condiciones de la venta.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPOS CAMINERO EL ORO
 Dirección: Colón 2019 y Arizaga ☎ 2933656
 Machala - El Oro - Ecuador

R.U.C. 0791704995001
 SERIE 001-001- **00 0000988**

COMPROBANTE DE RETENCION

PROVEEDOR:		R.U.C./C.I.	
DIRECCION:		LUGAR:	
DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA			
TIPO COMP. VTA.		NUMERO	FECHA DEL COMP. VTA.
No. AUT. COMP. VTA.		FECHA DE IMP. COMP. VTA.	FECHA DE CADUCIDAD DEL COMP. VTA.
EJERCICIO FISCAL	CODIGO DE RETENCION	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION
			% DE RETENCION
			VALOR RETENIDO
HIDALGO RONQUILLO FRANCISCO JAVIER - IMPRENTA HIDALGO TELEFAX: 2939998 R.U.C. 0703756155001 AUT. 2205 * 3 blocks (100x3) del 0000726 al 0001025 Fecha de Autorización: 13/ENERO/2013			TOTAL RETENIDO USD \$
(F) AGENTE DE RETENCION		(F) CONTRIBUYENTE	ELABORADO POR
			REVISADO POR

VALIDO SU EMISION HASTA 13 DE ENERO DEL 2014

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO - COPIA: AMARILLA. AGENTE DE RETENCION - COPIA VERDE. SIN VALOR TRIBUTARIO

Cheque

Llámesese cheque a una orden de pago pura y simple librada contra un banco en el cual el librador tiene fondos depositados a su orden en cuenta corriente bancaria o autorización para girar en descubierto.

Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

25-001 350 CUATRONUEVECEROS OCHO CERO NUEVE OCHOS NUEVESEISCERO

CHEQUE No. **069289**
1033

PÁGUESE A LA ORDEN DE *Franco Salinas Unzuongo*

LA SUMA DE *sesenta y siete dólares con 62/100*

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Machala, 07 de Noviembre del 2013

SIND. DE OP. Y MEC. DE EQUIP. CAMINEROS
CTA-CTE. 012008209-4

[Firma]

NO EMPLEAR LA ZONA INFERIOR CON RASGOS CALIGRAFICOS NI SELLOS

Recibos

Son una constancia de pago o de haber recibido dinero. Lo otorga siempre el que recibe y su firma puesta al pie es la prueba de la extinción parcial o total de la deuda.

Este documento tiene importancia:

- **Legal:** constituye una prueba para quien hizo el pago.
- **Contable:** para quien lo confeccionó es una constancia de los ingresos de fondos, y para quien lo recibe es un elemento de control de la salida de valores.³¹

<i>SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO</i>	
	<i>RECIBO No.....</i>
<i>Recibí de:.....</i>	
<i>La cantidad de:</i>	
<i>Por concepto de:.....</i>	
<i>.....</i>	
<i>Fecha:.....</i>	
<i>Firma:.....</i>	

INVENTARIO

“Es la recopilación ordenada de las pertenencias que posee una persona en su actividad económica y así mismo las obligaciones que tiene que cancelar, esta recopilación detalla los elementos integrantes de un

³¹ <http://www.monografias.com/trabajos11,36/bancs/shtml>.

patrimonio que son: Activos y pasivos, contando, pesando, midiendo todos y cada uno de los objetivos que posee o deba"³²

Es uno de los activos más grandes existentes en una empresa. El inventario aparece tanto en el balance general como en el estado de resultados. En el Balance General, el inventario a menudo es el activo corriente más grande. En el estado de resultado, el inventario final se resta del costo de mercancías disponibles para la venta y así poder determinar el costo de las mercancías vendidas durante un periodo determinado.

Inventario Inicial.- Se lo realiza al iniciar el ejercicio económico, el mismo que servirá como apertura para el ejercicio de las operaciones de la empresa. Es el resumen detallado y ordenado de todas las pertenencias que tiene un negocio o una empresa de su actividad económica y financiera, así como también las obligaciones que tiene con terceros y elementos que conforman el activo, pasivo y patrimonio.

<p style="text-align: center;">SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO INVENTARIO INICIAL AL..... Expresado en dólares USD \$</p>						
N°	CÓDIGO	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
			TOTAL:			

³² GRECO, O. Diccionario Contable. 2008, 2da. Edición. Ediciones Valleta. Buenos Aires-Argentina, Pág. 227.

ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

Es un documento contable de información financiera que tiene como finalidad la presentación de los activos, pasivos y patrimonio neto de una empresa u unidad económica, generalmente al inicio de un período económico o periodo contable que inicia el primero de enero de cada año calendario.

**SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS
DE EQUIPO CAMINERO EL ORO
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL**

Al.....

Expresado en dólares USD \$

ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTE		
CAJA	XXXX	
BANCOS	XXXX	
CUENTAS POR COBRAR	XXXX	
INVENTARIO	XXXX	
SUMINISTROS DE OFICINA	XXXX	
ACTIVOS NO CORRIENTES		
VEHICULO	XXXX	
MUEBLES Y ENSERES	XXXX	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	XXXX	
EQUIPO DE OFICINA	XXXX	
OTROS ACTIVOS		
CREDITO TRIBUTARIO	XXXX	
TOTAL ACTIVOS	<u>XXXXX</u>	
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
CUENTAS POR PAGAR		XXXX
IVA POR PAGAR		XXXX
PASIVOS NO CORRIENTES		
PRESTAMO BANCARIO		XXXX
TOTAL PASIVOS		<u>XXXX</u>
PATRIMONIO		
CAPITAL		
Capital Social		XXXX
TOTAL PASIVO + CAPITAL		<u>XXXX</u>
Fecha.....		
SECRETARIO GENERAL		CONTADORA

Libro Diario

“El Código de Comercio Ecuatoriano, en su Art. 40 dice: “En el libro diario se asentarán día por día y por orden en que se vayan ocurriendo todas las operaciones que haga el comerciante, designando el carácter y las circunstancias de cada operación y el resultado que produce a su cargo y descargo, de modo que cada partida manifieste quien es el acreedor y quien es el deudor en la negociación a que se refiere”³³

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS				
DE EQUIPO CAMINERO EL ORO				
LIBRO DIARIO				
Del.....al.....				
Expresado en dólares USD \$				
				FOLIO N°
FECHA	DETALLE	COD.	DEBE	HABER

Libro Mayor

“Es el registro de las cuentas que figuran en los asientos contables del Libro Diario en orden cronológico, Para cada cuenta se abrirá un libro mayor”³⁴

³³ ZAPATA, Pedro. 2009, Contabilidad General, 8va Edición. EditorialMcGrarw-Hill. Colombia, Pág. 49.

³⁴ ZAMBRANO, Walter. 2008, Contabilidad Básica, 1ra. Edición, Guayaquil – Ecuador, Pág. 70.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO LIBRO MAYOR Del.....al..... Expresado en dólares USD \$					
CUENTA:			COD:		
FECHA	DESCRIPCIÓN	REF	DEBE	HABER	SALDO

Balance de Comprobación

“Un Balance de Comprobación es un estado Financiero auxiliar, que consiste en un listado del saldo de cada una de las cuentas del Mayor General y no tiene otro objetivo que realizar una verificación del Mayor General, para determinar si los movimientos y/o saldos deudores y acreedores son iguales”.³⁵

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO BALANCE DE COMPROBACIÓN Al..... Expresado en dólares USD \$					
CÓDIGO	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR

³⁵ CALLEJA BERNAL, Francisco Javier 2008“Contabilidad Financiera” I Edición. Editorial Addison, Wesley, Longman, México. Pág. 69.

Ajustes

Son ciertos alcances que se hacen a los saldos de las diferentes cuentas para obtener resultados reales. Es aconsejable que los ajustes se realicen en el momento en que se detectan los errores, omisiones o es necesario actualizar el saldo de las cuentas. Sin embargo algunos profesionales prefieren registrar los ajustes al fin de cada mes o al del ejercicio económico. El sustento legal o técnico para ajustar los asientos de ajuste esta dado en leyes tributarias, societarias y sus reglamentos, así como en algunos PCGA que regulan el cálculo, presentación y exposición de ajustes.

Hoja de Trabajo

“Es una herramienta contable que permite al contador presentar en forma resumida y analítica gran parte del proceso contable, que sin tener el carácter obligatorio, el contador debe utilizar para evitar posibles errores numéricos, lo cual permitirá la correcta elaboración de los estados financieros. Por esta razón a la hoja de trabajo también se la conoce como papel de trabajo o borrador”³⁶

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO HOJA DE TRABAJO Del ---- al ----- Expresado en dólares USD											
#	CUENTAS	BALANCE DE COMPROBACIÓN		AJUSTE		BALANCE AJUSTADO		ESTADO RESULTADOS		ESTADO FINANCIERO	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	GASTOS	INGRESOS	ACTIVOS	PASIVOS

³⁶ BRAVO, Mercedes. 2008, Contabilidad General, 6ta. Edición. Editorial Nuevodía. Quito – Ecuador, Pág. 67.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros, son documentos que se deben preparar en una empresa o unidad económica al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades operativas a lo largo de un período.

ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados se considera como herramienta financiera más útil para evaluar la gestión económica realizada por la empresa "Informe contable que presenta en forma ordenada las cuentas de Rentas, Costos y Gastos, preparado a fin de medir los resultados y la situación de una empresa, por un período de tiempo dado.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS
DE EQUIPO CAMINERO EL ORO
ESTADO DE RESULTADOS
Delal.....
Expresado en dólares USD

INGRESOS OPERACIONALES		
Ingresos operativos Radio		xxxxxxx
- GASTOS OPERACIONALES		
Sueldos y salarios	xxxxxxx	
Beneficios sociales	xxxxxxx	
Aporte a la seguridad social	xxxxxxx	
Honorarios profesionales y dietas	xxxxxxx	
Mantenimiento y reparación	xxxxxxx	
Suministros y materiales	xxxxxxx	
Transporte	xxxxxxx	
Comisiones	xxxxxxx	
Impuestos, contribuciones y otros	xxxxxxx	
Viaje	xxxxxxx	
Servicios básicos	xxxxxxx	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		xxxxxxx
RESULTADO EN OPERACIÓN	<hr/>	<hr/>
+ OTROS INGRESOS		xxxxxxx
Varios	xxxxxxx	
TOTAL OTROS INGRESOS	<hr/>	<hr/>
- OTROS GASTOS		
Gastos Servicios bancarios		
TOTAL OTROS GASTOS		(xxxxxxx)
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		<hr/>
Fecha.....		<hr/> <hr/>

Secretario General

Contador

Estado de Situación Financiera

La función del Estado de Situación Financiera es proporcionar información sobre las condiciones financieras de una empresa en un momento determinado, el mismo que debe reflejar todos los hechos relacionados con la naturaleza y montos de los activos de la empresa y sus pasivos y el capital neto.

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPO CAMINERO EL ORO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Del.....Al..... Expresado en dólares USD \$		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja	xxxxx	
Bancos	xxxxx	
Documentos por cobrar	xxxxx	
Provisión Cuentas Incobrables	xxxxx	
Inventario	xxxxx	
Suministro de Oficina	xxxxx	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	xxxxx	xxxxx
ACTIVO NO CORRIENTE		
Muebles y Enseres	xxxxx	
Dep. Acum.de Muebles y Enseres	xxxxx	
TOTAL ACTIVO NO CTES.	xxxxx	xxxxx
TOTAL ACTIVOS		xxxxx
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar	xxxxx	
Provisiones Patronales por Pagar	xxxxx	
IVA por Pagar	xxxxx	
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos Bancarios	xxxxx	
TOTAL PASIVOS	xxxxx	xxxxx
PATRIMONIO		
Capital	xxxxx	
RESULTADO		
Utilidad Neta del Ejercicio	xxxxx	
TOTAL PATRIMONIO	xxxxx	xxxxx
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		xxxxx
SECRETARIO GENERAL		Fecha..... CONTADORA

Estado de Flujo de Efectivo

“El Estado de Flujos de Efectivo es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Debe determinarse para su implementación el cambio de las diferentes partidas del Balance General que inciden en el efectivo”³⁷

SINDICATO PROVINCIAL DE OPERADORES Y MECANICOS

DE EQUIPO CAMINERO EL ORO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DEL..... AL.....

Expresado en dólares USD \$

1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Ingreso en efectivo de los clientes	XXXXXX	
Efectivo Pagado a Proveedores y Empleados	(XXXXX)	
Efectivo Generado por las Operaciones	XXXXXX	
Intereses Pagados	(XXXXX)	
Impuestos a la Renta	(XXXXX)	
Flujo de efectivo antes de partida extraordinaria	XXXXXX	
Ingresos por Liquidación de Seguro	(XXXXX)	
Efectivo Neto por Actividades Operativas		XXXXXX

2. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Adquisición de Subsidiaria X (Nota A)	(XXXXX)	
Adquisiciones de propiedades planta y equipo (Nota B)	(XXXXX)	
Procedente de Venta de Equipo	XXXXXX	
Intereses Recibidos	XXXXXX	
Dividendos Recibidos	XXXXXX	
Efectivo Neto Usado en actividades de inversión		XXXXXX

3. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Préstamos a Largo Plazo	XXXXXX	
Pago de Pasivos por Arrendamientos Financieros	XXXXXX	
Dividendos Pagados	(XXXXX)	
Efectivo Neto usado en actividades de Financiamiento		

4. AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Aumento neto en efectivo y sus equivalentes		XXXXXX
Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo		XXXXXX
Efectivo y sus equivalentes al final del período		XXXXXX

Fecha

SECRETARIO GENERAL

CONTADOR

³⁷ <http://www.gestiopolis.com/canales/financier/articulos/no%206/flujoefectivo.htm>

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%.

La base imponible de este impuesto corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado sobre la base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio. Del precio así establecido sólo podrán deducirse los valores correspondientes a descuentos y bonificaciones, al valor de los bienes y envases devueltos por el comprador y a los intereses y las primas de seguros en las ventas a plazos.

Este impuesto se declara de forma mensual si los bienes que se transfieren o los servicios que se presten están gravados con tarifa 12%; y de manera semestral cuando exclusivamente se transfieran bienes o se presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, a menos que sea agente de retención de IVA (cuya declaración será mensual).

Retenciones de IVA

Los citados agentes declararán y pagarán el impuesto retenido mensualmente y entregarán a los establecimientos afiliados el correspondiente comprobante de retención del impuesto, el que le servirá como crédito tributario en las declaraciones del mes que corresponda.

Liquidación del IVA

Art.68. - Liquidación del impuesto.- “Los sujetos pasivos del IVA obligados a presentar declaraciones efectuarán la correspondiente liquidación del impuesto sobre el valor total de las operaciones gravadas”.³⁸

IMPUESTO A LA RENTA

El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.

Para calcular el impuesto que debe pagar un contribuyente, sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible.

La base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso gravado menos el valor de los aportes personales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad social (IESS), excepto cuando éstos sean pagados por el empleador.

La declaración del Impuesto a la Renta es obligatoria, en el formulario 103, para todas las personas naturales, sucesiones indivisas y

³⁸ www.sri.gov.ec Ley de Régimen Tributario Interno

sociedades, aún cuando la totalidad de sus rentas estén constituidas por ingresos exentos, a excepción de:

1. Los contribuyentes domiciliados en el exterior, que no tengan representante en el país y que exclusivamente tengan ingresos sujetos a retención en la fuente.
2. Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada.

Cabe mencionar que están obligados a llevar contabilidad todas las sociedades y las personas naturales y sucesiones indivisas que al 1ro. de enero operen con un capital superior a los USD 60.000, o cuyos ingresos brutos anuales de su actividad económica sean superiores a USD 100.000, o los costos y gastos anuales sean superiores a USD 80.000; incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Los plazos para la presentación de la declaración, varían de acuerdo al noveno dígito de la cédula o RUC, de acuerdo al tipo de contribuyente:

Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta

La retención es la obligación que tiene el comprador de bienes y servicios, de no entregar el valor total de la compra al proveedor, sino de guardar o retener un porcentaje en concepto de impuestos.

Este valor debe ser entregado al Estado a nombre del contribuyente, para quien esta retención le significa un prepago o anticipo de impuestos.

Los porcentajes de Retención de Impuesto a la Renta varían de acuerdo a la transacción realizada, por compra de bienes o adquisición de servicios.

Los porcentajes de retención, son el 1%, 2%, 5%, 8%, 10% y 25%, según el caso.

PLAZOS PARA DECLARAR IMPUESTOS						
NOVENO DIGITO DEL RUC	IMPUESTO A LA RENTA		ANTICIPO IMPUESTO A LA RENDA		ICE Y RETENCIONE S EN LA FUENTE	IVA MENSUAL
	Personas Naturales obligadas a llevar contabilidad	SOCIEDADES	PRIMERA CUOTA	SEGUNDA CUOTA		
	FORMULARIO 102	FORMULARIO 101	FORMULARIO 106		FORMULARIO 105 Y 103	FORMULARIO 104
1	10 de marzo	10 de abril	10 de julio	10 de septiembre	10 del mes siguiente	10 del mes siguiente
	12 de marzo	12 de abril	12 de julio	12 de septiembre	12 del mes siguiente	12 del mes siguiente
2	14 de marzo	14 de abril	14 de julio	14 de septiembre	14 del mes siguiente	14 del mes siguiente
	16 de marzo	16 de abril	16 de julio	16 de septiembre	16 del mes siguiente	16 del mes siguiente
3	18 de marzo	18 de abril	18 de julio	18 de septiembre	18 del mes siguiente	18 del mes siguiente
	20 de marzo	20 de abril	20 de julio	20 de septiembre	20 del mes siguiente	20 del mes siguiente
4	22 de marzo	22 de abril	22 de julio	22 de septiembre	22 del mes siguiente	22 del mes siguiente
	24 de marzo	24 de abril	24 de julio	24 de septiembre	24 del mes siguiente	24 del mes siguiente
5	26 de marzo	26 de abril	26 de julio	26 de septiembre	26 del mes siguiente	26 del mes siguiente
	28 de marzo	28 de abril	28 de julio	28 de septiembre	28 del mes siguiente	28 del mes siguiente
6						
7						
8						
9						
0						

Anexo de Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta por otros conceptos REOC

“La Resolución NAC-DGER-2007-1319 señala que deben presentar la información mensual relativa a las compras o adquisiciones detalladas por

comprobante de venta y retención, y los valores retenidos en la Fuente de Impuesto a la Renta por Otros Conceptos lo siguientes contribuyentes:

- Las sociedades
- Personas naturales obligadas a llevar contabilidad (que no tengan la obligación de presentar el ATS)

Si no se genera ningún tipo de movimiento para un determinado mes, no tendrá la obligación de presentar el anexo en mención.

En caso de que exista error en la información presentada mediante el anexo, el contribuyente deberá presentar una sustitutiva de esta información”.³⁹

Anexo de Retenciones en la fuente por relación de dependencia (RDEP)

“Se refiere a que los empleadores en calidad de agentes de retención deben presentar un reporte detallado de los pagos y retenciones en la fuente de impuesto a la renta realizadas.”⁴⁰

f. METODOLOGÍA

En el desarrollo del trabajo investigativo se aplicará métodos y técnicas orientados a cumplir los objetivos planteados que a continuación se detalla:

Método Científico.- Para descubrir las propiedades del objeto de estudio se efectuará una investigación de campo en el “Sindicato Provincial de Operadores y Mecánicos de Equipo Caminero El Oro” con la finalidad de

³⁹ <http://www.sri.gob.ec/web/guest/173>

⁴⁰ www.sri.gob.ec/ ley de Régimen Tributario Interno

determinar los principales problemas existentes por la falta de control contable en sus operaciones a fin de facilitar alternativas de control mediante el proceso contable.

Método Deductivo: Se utilizará este método para poder obtener aspectos generales relacionados con el proceso contable, y recopilar fundamentos teóricos que nos muestre los conocimientos específicos en la actividad de servicios en particular en el sindicato objeto de estudio.

Método Inductivo: Permitirá conocer situaciones particulares de la empresa como el registro de las transacciones, inventarios, libro diario hasta la elaboración de los estados financieros y conocer con certeza la gestión empresarial.

Método Analítico.- Distingue los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado. Se aplicará en el análisis de cada uno de los documentos contables, que tiene la empresa para continuar con el proceso contable.

Técnicas

La Entrevista: Es el instrumento que recoge y analiza la información mediante preguntas objetivas en relación al tema y se dirigen al logro de los objetivos para desarrollar el proceso investigativo.

La Observación: Permitirá obtener una visión general de la empresa en relación al aspecto contable y su organización. Se verificará los documentos que justifique el movimiento económico de ingreso, egresos, informes económicos, registros auxiliares, inventarios etc. para conocer si poseen documentación suficiente para realizar la contabilidad.

g. Cronograma

ACTIVIDADES TIEMPO	2013				2014																															
	NOV				DIC				ENERO				FEBRE				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO	■	■	■	■																																
2. REVISION DE LITERATURA					■	■	■	■																												
3. EJECUCION DEL TRABAJO DE CAMPO									■	■	■	■																								
4. ELABORACION DEL BORRADOR DE TESIS													■	■	■	■																				
5. PRESENTACION Y APROBACION DEL BORRADOR DE TESIS																	■	■	■	■																
6. TRAMITES PREVIO A LA SUSTENTACION DE TESIS																					■	■	■	■	■	■	■	■								
7.- SUSTENTACION PUBLICA Y GRADUACION																																	■	■	■	■

g. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Talento Humano

Aspirante: Moraima Aguilar

Director de Tesis: por Asignar

Personal Administrativo de la “Sindicato Provincial de Operadores y Mecánicos de Equipo Caminero El Oro”

Recursos Materiales

Se utilizará los siguientes materiales:

- Computadora
- Impresora
- Suministros de oficina
- Material Bibliográfico
- Hojas Bond, Cd, pen drive, Borrador, Lápiz, Bolígrafos, Copias y otros
- Internet.

Recursos Financieros

Presupuesto. El presupuesto será de absoluta responsabilidad del aspirante.

INGRESOS	VALOR
Aporte del aspirante	1.030,00
GASTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Suministros de oficina 100,00 • Fuente Bibliográfica 250,00 • Impresiones 150,00 • Internet 50,00 • Aranceles de Grado 30,00 • Transporte y alimentación 250,00 • Imprevistos 200,00 	
TOTAL	1.030,00

h. BIBLIOGRAFÍA

BRAVO VALDIVIESO, Mercedes (2008), Contabilidad General; (6ta. Edic.); Editorial Nuevodia, Quito – Ecuador.

CALLEJA BERNAL, Francisco Javier (2008). Contabilidad Financiera. (1ra. Edic.). Editorial Addison, Wesley, Longman, México.

FERNANDEZ MAESTRI Adolfo, ESCAMILLA LÓPEZ Juan Antonio y varios autores. (2009). Contabilidad General I. (2da. Edic.).

GUAJARDO Gerardo Mc. Graw – Hill. (2010). Guía Práctica de Contabilidad. (2da Edic.). Bogotá-Colombia.

GRECO, O. Diccionario Contable. (2008), (2da. Edic.). Ediciones Valleta. Buenos Aires– Argentina.

GRUPO EDITORIAL OCEANO. (2009), Enciclopedia Autodidáctica Océano, Tomo III. Contabilidad/Elementos de Contabilidad. Ediciones Océano. Barcelona – España.

GUÍA RÁPIDA NIIF (2011). Universidad de Guayaquil.

Sección 1.01 Ley de Régimen Tributario Interno [En línea]. Disponible en:
<http://www.gestiopolis.com/canales/financier/articulos/no%206/flujoefectivo.htm>

www.sri.gov.ec

MOLINA Antonio, Contabilidad básica, Teoría y Ejercicios, Quito Ecuador, Año 2009.

Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, NIIF para las PYMES. [En línea].
Disponible en: <http://www.jezl-audidores.com>.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, (2010). Contabilidad Financiera en la Organizaciones Comerciales. Guía de Estudio.

ZAMBRANO, Walter. 2008, Contabilidad Básica, (1ra. Edic.), Guayaquil – Ecuador.

ZAPATA, Pedro. (2009). Contabilidad General, Editorial McGraw-Hill, Santa Fe de Bogotá Colombia.

ÍNDICE

CONTENIDOS	PÁG
- PORTADA	i
- CERTIFICACIÓN	ii
- AUTORÍA	iii
- CARTA DE AUTORIZACIÓN	iv
- DEDICATORIA	v
- AGRADECIMIENTO	vi
a. TÍTULO	1
b. RESUMEN	2
c. INTRODUCCIÓN	4
d. REVISIÓN DE LITERATURA	6
e. MATERIALES Y MÉTODOS	35
f. RESULTADOS	37
g. DISCUSIÓN	121
h. CONCLUSIONES	122
i. RECOMENDACIONES	123
j. BIBLIOGRAFIA	124
k. ANEXOS	125
INDICE	184